



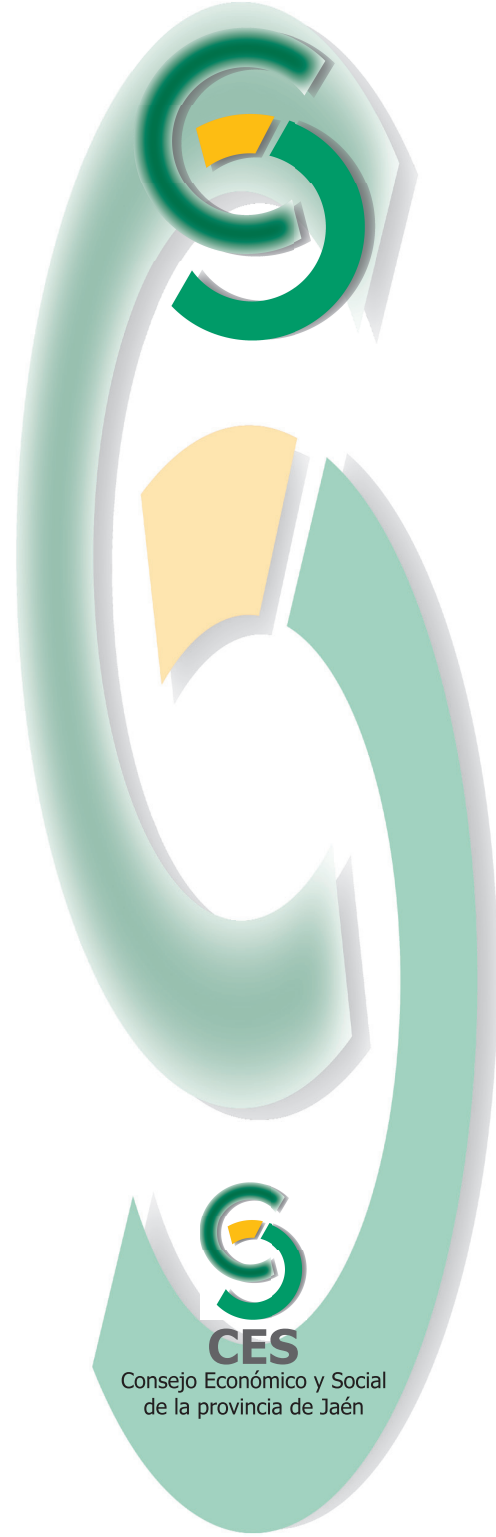
Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén

ISBN 978-84-606-5718-7



9 788460 657187

Análisis del impacto socioeconómico de las declaraciones de los Parques Naturales en la provincia de Jaén



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén



**Análisis del
impacto
socioeconómico
de las
declaraciones
de los Parques
Naturales en la
provincia de Jaén**

*Dictamen
“Análisis del
impacto
socioeconómico
de las
declaraciones
de los Parques
Naturales en la
provincia de
Jaén”*



Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

Aprobado en Pleno
ordinario celebrado el día
10 de diciembre de 2014

Edita: Diputación Provincial de Jaén

© Consejo Económico y Social
de la Provincia de Jaén

I.S.B.N.: 978-84-606-5718-7

Depósito Legal: J. 50 - 2015

Necesitamos discutir abiertamente, rigurosamente y sin miedo, y sin mirar de soslayo a ver si cae bien a los nuestros lo que tenemos que decir. Necesitamos información veraz sobre las cosas para sostener sobre ella opiniones racionales y para saber qué errores hace falta corregir y en qué aciertos podemos apoyarnos para buscar salida en esta emergencia.

*Antonio Muñoz Molina: Todo lo que era sólido
Madrid. Seix Barral, 2013*

	Página
ANTECEDENTES	7
INTRODUCCIÓN	7
1. BREVE RECORRIDO POR LA HISTORIA DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA EN LA PROVINCIA DE JAÉN	13
2. DOS MODELOS DE PARQUES NATURALES	27
3. UNA DELICADA SITUACIÓN DE PARTIDA	37
4. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA Y DESARROLLO TERRITORIAL RECIENTE EN LOS PARQUES NATURALES	51
4.1. El espectacular desarrollo del olivar y de la economía olivarera	55
4.2. Luces y sombras de la ganadería extensiva	67
4.3. El retroceso de los aprovechamientos forestales	76
4.4. El turismo como revulsivo económico	81
4.5. La incontenible hemorragia demográfica	111
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	117
Turismo, accesibilidad y nuevas formas de movilidad	118
Actividades agrarias tradicionales	126
Acción institucional	128
BIBLIOGRAFÍA	131

Análisis del impacto socioeconómico de las declaraciones de los Parques Naturales en la provincia de Jaén

Antecedentes

El Dictamen “Análisis del impacto socioeconómico de las declaraciones de los Parques Naturales en la provincia de Jaén” ha sido elaborado por D. Eduardo Araque Jiménez, profesor del área de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Jaén. Fue aprobado por la Comisión de Trabajo de Medio Ambiente, Cultura y Educación del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén el 25 de noviembre de 2014, por la Comisión Permanente el día 28 de noviembre de 2014 y ratificado en el Pleno ordinario celebrado el día 10 de diciembre de 2014.

Introducción

La política andaluza de conservación de la naturaleza que empieza a aplicarse en la provincia de Jaén en 1986, y se expande extraordinariamente a partir de 1989, ha prestado una atención muy especial, hasta el momento, a los Parques Naturales, una de las cuatro figuras específicas de protección que contempla el ordenamiento jurídico autonómico en esta materia¹. Al margen de ser los espacios protegidos

¹ Surgida tras la promulgación de la Ley 4/89, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre, la Ley 2/89, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su conservación, establecía tres figuras específicas de conservación en la región –Parque Periurbano, Reserva Natural Concertada y Paraje Natural– y apellidaba, además, a la de Parque, que había sido nombrada en abstracto por la legislación básica estatal, como

de mayor relevancia superficial, en los Parques Naturales se demuestra como en ningún otro lugar la armoniosa relación mantenida entre el hombre y su entorno a lo largo de los siglos, cuya impronta más profunda se muestra en forma de paisajes ecoculturales de un gran valor simbólico. Conservar esos espacios para las generaciones venideras, pero también continuar aprovechándolos en beneficio del desarrollo económico y social de las generaciones actuales, es el objetivo cimero al que aspira esa política preservacionista diseñada en la región. Así se recuerda en el preámbulo de la Ley 2/89, donde se afirma tajantemente que la idea de conservación de la naturaleza debe entenderse en sentido amplio, esto es, tiene que ir aparejada necesariamente del fomento de la riqueza económica, de manera que el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales redunde en provecho de la población que históricamente ha contribuido a la preservación de los espacios que se protegen mediante esa norma. Cualquier otra consideración de la conservación de la naturaleza que desconozca su interrelación con el desarrollo, puede verse condenada al fracaso y generar un sentimiento de frustración entre la población que no es recomendable de ningún modo en unos territorios que presentan claros síntomas de atraso y marginación.

Por esa razón, al mismo tiempo que se ha planificado y se ha establecido una normativa precisa para garantizar la conservación de la naturaleza, se han adoptado estrategias cuya máxima aspiración no ha sido otra que contribuir a mejorar el nivel de vida y bienestar social de la población. No es para menos si tenemos en cuenta las enormes carencias de todo tipo y la crítica situación económica en la que se hallaban sumidos una gran parte de los habitantes que residían en los Parques Naturales o en sus inmediatas áreas de influencia socioeconómica. Todo ello había empujado a miles de esos vecinos a emprender el camino de la emigración definitiva en las décadas inmediatamente anteriores a la adopción de esta figura de protección. Tal hemorragia demográfica, que no había conseguido contenerse del todo a pesar del tiempo transcurrido desde que se dieran las primeras señales de alarma, trataba de atajarse ahora con nuevas propuestas de impulso económico que desde el momento de su formulación contaban con un

Parque Natural. Para la Ley estatal, véase Boletín Oficial del Estado de 28 de marzo de 1989; para la Ley andaluza, véase Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 27 de julio de 1989.

decidido apoyo institucional, en consonancia con las líneas maestras de la política comunitaria, muy preocupada ya en esos años por el grave deterioro de las condiciones de vida en el medio rural europeo.

Averiguar en qué medida los Parques Naturales que se crearon en la provincia de Jaén hace ahora un cuarto de siglo han respondido a las enormes expectativas de desarrollo que se generaron tras su declaración, es el objetivo del presente dictamen, redactado a petición de la Presidencia del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, en el cual tratamos de explicar de manera sucinta el origen de la protección de la naturaleza en la provincia –y de los Parques Naturales como figuras más emblemáticas–, su complicada y problemática situación socioeconómica de partida y la evolución seguida hasta el momento. Estamos firmemente convencidos de que sólo si adopta esa perspectiva diacrónica pueden apreciarse en toda su amplitud los grandes avances que se han registrado hasta la fecha en aspectos cruciales relativos al desarrollo socioeconómico y territorial de esos espacios. Igualmente, desde esa posición se pueden entender mucho mejor las verdaderas raíces de muchos de los problemas que hoy aquejan a los Parques Naturales y a los grupos sociales que más en contacto viven con ellos, incluidas muchas de las frustraciones de las que se hace gala continuamente. Entendemos, además, que este es el mejor método para tratar de sugerir soluciones justas y equitativas que respondan de manera preferente a las exigencias de quienes habitan en el interior de los Parques Naturales o en sus inmediatas áreas de influencia socioeconómica.

De acuerdo con lo anterior, en este trabajo haremos, en primer lugar, un somero recorrido por la historia de la protección de la naturaleza en la provincia de Jaén para subrayar su importancia en el contexto proteccionista andaluz de mediados de los años setenta, momento en el cual se empiezan a formar las grandes partes de un esqueleto al que con el paso de los años se le ha ido dando cuerpo legal e institucional. Al dibujar aquellos trazos ya descollaban nítidamente los dos sistemas serranos provinciales como objetivos preferentes de conservación. Sierra Morena y la Cordillera Bética en sus diferentes sectores, emergían como los ámbitos geográficos mejor conservados de la provincia. En ellos merecía la pena seguir apostando por el mantenimiento de sus ecosistemas y paisajes, sin que ello se tradujera en ningún caso en una limitación drástica de los usos seculares que el hombre había hecho

en su propio beneficio de los valiosos recursos que albergaban estos singulares territorios montañosos.

Efectuaremos posteriormente una somera caracterización de los dos grandes modelos de Parques Naturales que se configuran en la provincia desde el momento de su creación. Por un lado, el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, donde se apostó abiertamente por un modelo ecodesarrollista que se justificaba políticamente por la extrema depresión socioeconómica de estas dos comarcas del oriente jiennense. La conservación de estos ámbitos serranos debía venir acompañada inexcusablemente de todo tipo de medidas tendentes al fomento socioeconómico y al incremento de los niveles de bienestar de la población, máxime cuando una gran parte de los núcleos urbanos y de otras entidades de población de menor dimensión, así como una considerable fracción del terrazgo agrícola habían quedado incluidas dentro de los límites del espacio protegido. En los otros tres Parques Naturales, en cambio, se optó por un modelo alternativo que excluía voluntariamente de la zona de protección todas aquellas áreas más alteradas por la mano del hombre. Esta exclusión, en todo caso, era muy relativa puesto que rara vez la huella humana ha dejado de estar presente en montes mediterráneos como los que conforman de forma mayoritaria esos espacios protegidos.

Nos detendremos a continuación en la explicación de la delicada situación socioeconómica en que se encontraban la totalidad de los Parques Naturales en el momento de su creación, donde la crisis del sistema rural tradicional había tenido una incidencia especialmente perniciosa, cuya traducción más ostensible era el fuerte descenso poblacional que habían experimentado casi todos los municipios integrados en los mismos a partir de los años centrales del siglo XX. La incapacidad manifiesta de un sistema económico arcaico y agonizante para acrecentar la riqueza y crear empleo, más allá del que se generaba durante las épocas de recolección agrícola, había desencadenado una diáspora de enormes proporciones para la que no se encontraban medios de combatirla. Ni siquiera las fuertes inyecciones de fondos públicos destinados a las mejoras estructurales de la economía y al desarrollo territorial provincial que se venían aplicando desde algún tiempo antes, habían surtido los efectos deseados a la hora de fijar a la población a esta áreas de montaña.

El capítulo siguiente lo dedicaremos a estudiar la evolución socioeconómica y territorial que se aprecia tras la declaración de los Parques Naturales, tanto en el interior de los mismos como en sus respectivas áreas de influencia. En esta parte central del trabajo queremos valorar hasta qué punto ha incidido esta figura de protección en el desarrollo y mejora de las condiciones materiales de vida de la población, tal y como se pretendía en el momento de su declaración. Manejando datos procedentes de distintas fuentes oficiales, trataremos de exponer cómo han evolucionado en los últimos años las distintas variables demográficas y socioeconómicas que mejor pueden ayudar a caracterizar a esos ámbitos geográficos.

Para finalizar, estableceremos unas breves conclusiones y distintas recomendaciones que consideramos pertinentes a la hora de redirigir la política de desarrollo sostenible que se ha impulsado hasta el momento desde distintos ámbitos de actuación públicos y privados y con diferentes medios materiales y humanos. Aunque en nuestra opinión las luces son más potentes que las sombras –reiteramos, siempre que se tome en consideración la difícil situación de la que se partía– no podemos ni debemos dejar de insistir en determinadas demandas que en muy pocos casos resultan novedosas ni exclusivas de este trabajo. La mayor parte de ellas se contemplan en los múltiples estudios y documentos de análisis y planificación que se han elaborado hasta la fecha sobre estos ámbitos territoriales, pero unas veces por falta de voluntad política o de medios económicos disponibles a la hora de aplicarlas, y otras por inhibición de los agentes encargados de llevarlas a la práctica, lo cierto es que no han pasado de meras declaraciones de intenciones sin ninguna traducción operativa. Por ello nunca viene mal recordarlas.

1. Breve recorrido por la historia de la política de protección de la naturaleza en la provincia de Jaén

La política andaluza de protección de la naturaleza se puso en marcha tras la asunción de competencias en materia medioambiental por parte del ente autonómico a comienzos de los años ochenta, y culminó con la publicación de la ya citada Ley 2/1989. No obstante desde muchos años antes, en diferentes momentos históricos, se había procedido a la declaración de distintos espacios protegidos en la región. Todos ellos eran fruto de la aplicación de la normativa sobre el particular que se habían venido promulgando en España desde las primeras décadas del siglo XX.

Entre esos espacios que habían merecido la distinción de su protección legal, debemos recordar, en primer lugar, al Torcal de Antequera, declarado Sitio Natural de Interés Nacional en 1929 por sus “relevantes méritos estéticos” y “notorio interés geológico”, lo que unido a su proximidad a la ciudad de Málaga lo convertía en un lugar especialmente atractivo desde el punto de vista recreativo. Idéntica distinción se había concedido ese mismo año al egabrense Picacho de la Virgen de la Sierra, un excepcional entorno kárstico, integrado actualmente en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas cordobesas, en el que se trataba de preservar “la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierra”.

Mucha mayor entidad superficial y simbolismo medioambiental tenía el Parque Nacional de Doñana, creado por decreto a mediados de octubre de 1969. Era la culminación lógica de un proceso de confluen-

cia de intereses conservacionistas nacionales e internacionales, que había arrancado en 1965 con la adquisición y creación de la reserva biológica por parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Ojeda Rivera, 1993). Con la creación del Parque Nacional, como explicitaba el preámbulo del decreto, se pretendía conservar “uno de los más extraordinarios lugares de Europa, no solo en cuanto se refiere a la riqueza y variedad de su flora su fauna sino por el carácter de refugio o lugar de anidamiento de las más valiosas aves migratorias de nuestro continente”.

Esos eran los únicos espacios protegidos legalmente con los que contaba Andalucía en el momento en que se aprobó la primera ley consagrada exclusivamente a la conservación de la naturaleza en España: la Ley 15/1975, de espacios naturales protegidos (Colón y Díaz del Olmo, 1989). Tras la entrada en vigor de esta norma, la provincia de Jaén se convirtió en el epicentro de la política conservacionista de la región. Descontando Sierra Nevada, cuya protección efectiva se venía solicitando desde antiguo por un buen número de científicos que habían hecho de ese singular macizo montañoso el objetivo predilecto de sus estudios e investigaciones (Titos Martínez, 1997), ninguna otra porción del territorio andaluz se reclamó con tanta insistencia para la creación de un espacio protegido como las Sierras de Segura y Cazorla.

Desde un año antes de que promulgara esa Ley, se venía contemplando la posibilidad de la declaración de estas sierras como Parque Nacional. Lo explicaba Rosendo García Salvador, jefe del Distrito forestal de Jaén, en una asamblea turística de la Organización Sindical celebrada en 1974, en la que afirmaba que en una reunión mantenida en la Torre del Vinagre con expertos norteamericanos en conservación de la naturaleza, se había planteado este ambicioso proyecto por parte del gobierno español (García Salvador et al., 1974). Con ese antecedente, el mismo año que se aprobó la Ley ya se pedía abiertamente la declaración de estas sierras orientales jiennenses como Parque Nacional, y no sólo desde las páginas de la prensa², sino también por algunos dirigentes políticos de tanta significación como el Director general de conservación de la naturaleza, Francisco Ortuño Medina, que entendían que no podía demorarse más la adopción de una figura jurídica con

² Véase ABC. 22 de noviembre de 1975.

capacidad de preservar unos recursos naturales y unos paisajes absolutamente excepcionales en la mitad meridional de España.

Además de contar estos macizos con una de las masas pinariegas más extensas y mejor conservadas del sur de Europa, el hecho de que una gran parte de los montes que acogían esas formaciones vegetales fueran de titularidad pública –mayoritariamente, de pertenencia estatal–, podía favorecer enormemente cualquier medida tendente a su protección. Bajo tal adscripción jurídica se eliminaba cualquier elemento de conflicto o de tensión social, toda vez que una decisión como la del establecimiento de un Parque Nacional no se toparía con la resistencia de la propiedad privada, siempre reacia a cualquier tipo de intromisión en el ejercicio de sus facultades dominicales y, desde luego, opuesta a la restricción del libre uso de la tierra. Por otro lado, se contaba con el precedente del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla Segura, que se había creado en 1960 con el fin regular el ejercicio de la actividad cinegética en una gran parte de los montes situados en la cabecera del Guadalquivir. El control sobre las poblaciones de ungulados que estaban presentes en estos macizos desde tiempo inmemorial, así como el de aquellas otras especies que se habían introducido paulatinamente desde finales de los años cuarenta (Crespo Guerrero, 2013), estaban en el origen de un renacimiento espectacular de la fauna silvestre, que acentuó sobremanera la imagen de un entorno natural armónico, gobernado estrictamente por las leyes de la naturaleza, en el que la presencia del hombre resultaba casi anecdótica. En suma, se contaba con todos aquellos requisitos imprescindibles para la creación de un espacio protegido sobre estos ámbitos serranos.

En la proyección mediática de estas sierras como una suerte de paraíso natural, tuvo mucho que ver la emisión de la serie *El hombre y la tierra*, dirigida por el malogrado Félix Rodríguez de la Fuente. En algunos de los capítulos que se rodaron en estos entornos serranos se mostraba con toda nitidez, gracias a la enorme fuerza expresiva de unas imágenes de alto impacto, la crueldad, pero también la grandeza de las leyes que gobernaban el reino animal, aplicadas aquí como en muy pocos lugares del territorio español. De ahí que este afamado naturalista burgalés no dudara en reivindicar con pleno convencimiento la necesidad de creación de un Parque Natural como mejor medio para salvaguardar la incommensurable riqueza biológica de este territorio sin par.

En contra de lo que se esperaba, la mayor oposición a la creación del espacio protegido no llegó de las filas de los propietarios privados presentes en el interior de estos macizos, sino de la propia Administración local. Algunas autoridades municipales no dejaban de mostrar su preocupación porque cualquier restricción de uso del territorio pudiera afectar de lleno a las actividades económicas de las que dependían sus vecinos, generando con ello un grave colapso laboral. Sirvan para probar este aserto las declaraciones de la Alcaldesa de Cazorla, que ante la inminente aprobación por las Cortes de la *Ley de espacios naturales protegidos* de 1975, y contemplando la posibilidad de que esa norma pudiera aplicarse en la Sierra de Cazorla, expresaba su temor a que tal hecho pudiera “frustrar las fundadas esperanzas que toda esta comarca tiene de mejorar en un futuro próximo sus actuales y difíciles condiciones sociales, laborales y económicas”. En palabras de la regidora cazorleña, de establecerse una figura de conservación de la naturaleza sobre esta sierra, era previsible que disminuyeran “en gran cuantía, como ya va ocurriendo en la actualidad y muy posiblemente desaparezcan totalmente, sus actuales aprovechamientos agrícolas, pecuarios o ganaderos y especialmente los importantes aprovechamientos forestales que Explotaciones Forestales de RENFE tiene concedidos y realiza desde 1942, empleando esta empresa en tal actividad, con trabajo fijo digno, a más de 350 cazorleños, y así se proporciona a estos el único medio de vida y sustento de sus familias”.

No sabemos si fueron esos argumentos los que hicieron desistir a la Administración de la aplicación de la Ley de espacio protegidos en las Sierras de Segura y Cazorla, pero lo cierto es que en esos momentos ni se creó el Parque Nacional anunciado ni se tomó ninguna otra decisión encaminada a la protección administrativa de estos sistemas serranos. Tampoco merecieron el aprecio institucional otros enclaves de gran valor natural, localizados todos ellos en los distintos ámbitos montañosos provinciales, que por una u otra razón habían sido señalados mucho tiempo antes como merecedores de la aplicación de alguna figura de conservación de la naturaleza. El incipiente ecologismo político que a mediados de los años setenta empezaba a asentarse en la provincia, no tomó en consideración ninguno de los ámbitos geográficos provinciales que pasados los años se convertirían en Parques Naturales. Todos ellos permanecieron en un segundo plano a pesar de los indicios científicos existentes sobre sus extraordinarias cualidades ambientales y paisajísticas.

En el caso de la Sierra de Andújar, la situación era comprensible si consideramos su decidida vocación cinegética, perfectamente documentada desde algunos siglos antes. En aquellos momentos de mediados de los años setenta se entendía que ese uso preponderante era incompatible con cualquier propuesta de conservación de la naturaleza (Araque Jiménez, E. y Crespo Guerrero, 2010). La calificación de la caza mayor como actividad esquilante de unos recursos animales muy valiosos, pesó mucho más que otra clase de consideraciones relativas al positivo papel de la actividad cinegética en aras a la preservación del territorio, o que las apreciaciones científicas que se habían realizado sobre este aislado y poco transitado rincón de Sierra Morena, donde la presencia del hombre era puramente testimonial³. De nada sirvieron observaciones tan atinadas e interesantes como las que hacía Máximo Laguna en la segunda mitad del siglo XIX, en las cuales resaltaba la extraordinaria diversidad vegetal de esta porción del macizo mariánico (Laguna, 1868), o las que efectuaba Juan Carandell más de medio siglo después referidas al magnífico estado de conservación de la cubierta arbustiva y arbórea, que, según aseguraba este prestigioso científico cordobés, no tenía parangón en Andalucía (Carandell, 1927).

Tampoco se reparó en los otros dos Parques Naturales a la hora de redirigir la corriente conservacionista de los paisajes y recursos naturales provinciales por otros derroteros alternativos al de las Sierras de Segura y Cazorla. Sin embargo, en ambos casos habían quedado plenamente probadas desde mucho tiempo atrás sus especiales características de orden físico y biológico. La singularidad botánica de Sierra Mágina la había dado a conocer de forma exhaustiva José Cuatrecasas en su tesis doctoral, leída en la Universidad de Madrid en 1928, y luego publicada por el Museo de Historia Natural de Barcelona en 1929 (Cuatrecasas, 1929). Tras distintas campañas recorriendo el macizo con el fin de recolectar plantas (Amezcuea Lanzas, 2008), Cuatrecasas pudo demostrar la importancia del macizo subbético y su originalidad florística en el contexto de la Península Ibérica.

³ Sobre el aislamiento del actual Parque Natural de la Sierra de Andújar existe una descripción verdaderamente magistral realizada en 1974 por Eduardo Barrenechea y Luis Carandell, que se adentraron por estos parajes camino de Puertollano, en un periplo por las serranías andaluzas que trataba de romper con aquellas visiones más tópicas de la región (Barrenechea y Caradell, 1974).

Muchos años después Luis García Rosell y Manuel Pezzi estudiaron la espectacularidad con la que se manifestaban algunas formaciones kársticas en distintas porciones de este macizo subbético. Estos dos profesores granadinos, renombrados expertos en el estudio del relieve calcáreo, llegaron a elaborar un mapa de detalle de uno de los calares que consideraban más interesantes de Andalucía, ubicado en las proximidades de Bélmez de la Moraleda (García Rosell y Pezzi, 1975), al que raras veces suele citarse a la hora de resaltar la originalidad geomorfológica del Parque Natural.

Por lo que respecta a Despeñaperros, el alto interés científico y didáctico que despertaban sus intrincadas formas de relieve, quedó patente en el momento en que este mítico desfiladero fue elegido como escenario de una de las excursiones del XIV Congreso Geológico Internacional que se celebró en Madrid a finales de mayo de 1926. La guía de esa excursión, elaborada por Eduardo Hernández-Pachecho y Narciso Puig de la Bellacasa, daba cuenta de la intrincada historia geológica



Foto 1.–Desfiladero de Despeñaperros.

de ese singular entorno, así como de la extraordinaria originalidad de sus múltiples y variadas formas de relieve, labradas sobre los materiales más antiguos que conforman el solar de la Península Ibérica (Hernández-Pacheco y Puig de la Bellacasa, 1926).

Posiblemente para contrarrestar el revés que había sufrido la propuesta de creación de una figura de protección en las Sierras de Segura y Cazorla y, al mismo tiempo, poner en evidencia los notables rasgos paisajísticos y medioambientales de los restantes enclaves montañosos provinciales, el *Inventario nacional de paisajes sobresalientes*, elaborado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en 1975 (ICONA, 1977), distinguió numerosos entornos naturales y culturales de la provincia con ese máximo calificativo de *paisaje sobresaliente* (Cuadro 1). Sorprendentemente en el listado no figuraba ningún paisaje de la Sierra de Cazorla. Desconocemos si ello tenía algo que ver con la hostilidad manifiesta del Ayuntamiento cazorleño, o era, simplemente, fruto del olvido, pues lo cierto y verdad es que abundaban



Foto 2.–Altiplanicie kárstica de los Campos de Hernán Perea.

Cuadro 1.
Paisajes Sobresalientes de la provincia de Jaén. 1975

Nombre	Tipo de paisaje	Municipio	Superficie (Has.)	Rasgos
Cabecera del río Tús y Peña Alcón	Masa forestal	Siles	2.000	Masa de Pinus nigra
Campos de Hernán Pelea	Pastizal de alta montaña	Santiago de la Espada	7.000	Canchal
Cueva del Peinero	Circo de montaña	Villacarrillo	100	Gruta natural
Despeñaperros	Formación geológica	Santa Elena	1.000	Formas de relieve caprichosas
Núcleo de Hornos de Segura	Pintoresco	Hornos de Segura	11.837	Emplazamiento estratégico
La Cimbarra	Cascada natural	Aldeaquemada	10	Belleza paisajística
Los Cañones	Cañón natural	Jaén	530	Paisaje kárstico
Los Fraillillos	Cañón natural	Campillo de Arenas	57	Paisaje kárstico
Mata Begid	Cabecera de valle	Cambil	6	Choperas longevas
Miramundo	Montaña	Huelma	4.550	Amplitud de las vistas
Río Cuadros	Valle fluvial	Bedmar	252	Paisaje kárstico
Núcleo de Segura de la Sierra	Pintoresco	Segura de la Sierra	22.438	Emplazamiento estratégico
Sierra de Jaén	Formaciones rocosas	Jaén	5.700	Gran bosque

Cuadro 1. (continuación)
Paisajes Sobresalientes de la provincia de Jaén. 1975

Nombre	Tipo de paisaje	Municipio	Superficie (Has.)	Rasgos
Valle del Jándula	Valle fluvial	Andújar	4.950	Flora y fauna
Valle del río Madera	Masa forestal	Segura de la Sierra	6.000	Mejor masa de la Sierra de Segura
Valle del río Segura	Masa forestal	Segura de la Sierra	12.000	Curso del río entre crestas
Valle del río Zumeta	Valle fluvial	Santiago de la Espada	8.000	Diversidad paisajística

FUENTE: ICONA (1977). Citada en bibliografía. Elaboración propia.

en toda esa serranía paisajes que por sus características y originalidad merecían tal calificativo. En contraposición, en el inventario figuraban numerosos paisajes de la Sierra de Segura y Las Villas. De igual modo, se incluían variados tipos de paisajes de Sierra Morena y del sector subbético de la Cordillera Bética, todos los cuales tenían un indudable interés por su reconocida excepcionalidad geomorfológica, biológica o paisajística. Lo más destacado de este listado, en todo caso, era que permitía intuir sin ninguna dificultad el camino que iba seguir en el futuro la política de protección de la naturaleza en la provincia a la hora de localizar los espacios protegidos, aunque tal decisión aun tardaría más de una década en tomarse y hacerse visible.

Una década después de ver la luz el trabajo de ICONA, el *Plan especial de protección del medio físico de la provincia de Jaén*, elaborado en 1985 por un equipo contratado por la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía (Estudios Territoriales, Urbanos y Ambientales, 1985), resultó decisivo en la creación de los Parques Naturales jiennenses. En el mismo se establecían los “criterios de catalogación y delimitación de los espacios protegibles”, al tiempo que se fijaban con cierta precisión los límites de aquellos que habían sido seleccionados con la máxima categoría de protección de cuantas se contemplaban ese documento, la de *espacio natural*. Éste se definía como aquel espacio que a pesar de la transformación provocada por la colonización humana, permitía la conservación de determinados valores naturales, relacionados principalmente con sus características físicas y biológicas.

Merece la pena que nos detengamos a analizar brevemente ese Catálogo para señalar algunas diferencias llamativas entre los “espacios naturales” que en él se proponían y los Parques Naturales que empezaron a declararse en la provincia un año después. Sólo en Sierra Mágina no se apreciaban modificaciones superficiales entre la propuesta del Catálogo y la superficie que englobaba el Parque Natural aprobado en 1989. La leve variación superficial entre uno y otro podemos achacarla a un error de cálculo más que a una modificación ostensible de sus límites, como sucedía en los demás Parques Naturales.

El *espacio natural* Sierras de Cazorla y Segura presentaba una apreciable diferencia de extensión respecto a la que poco después acabaría englobándose en el Parque Natural. La superficie propuesta en el Catálogo se acercaba a las 178.000 ha, esto es, el 85% de la superficie que finalmente acabaría protegiéndose. La razón estribaba en que el Catálo-

go excluía del área protegida todo el valle de Hornos-Trujala, así como la mayor parte de la cuenca del Guadalimar, en el ángulo nororiental del actual Parque Natural. Se trataba de una zona eminentemente agrícola, cultivada desde antiguo, en cuyo interior se localizaban algunos de los más importantes núcleos urbanos de la Sierra de Segura, por lo que tal nivel de alteración del medio no se consideró apropiado para su protección, excluyéndose del *espacio natural* definido.

Mayores eran las diferencias en la propuesta de protección de la porción occidental de Sierra Morena. El Catálogo establecía dos espacios naturales a los que denominaba, respectivamente, Sierra Morena occidental (164.460 ha) y Sierra Morena Central (52.190 ha), pero sin ninguna discontinuidad espacial entre ambos. No dejaba de sorprender semejante división nominativa por cuanto se trataba de una misma unidad territorial. Es muy posible que en ese momento ya se conocieran las reticencias de algunos grandes propietarios de la franja territorial existente entre los Parques Naturales de la Sierra de Andújar y Despeñaperros, y se optara, sencillamente, por dejar abierta la propuesta a la espera de una decisión política por parte de la Administración ambiental andaluza. Por lo demás, lo que más llama la atención de la propuesta efectuada en el Catálogo es que se dejara al margen de la misma el actual Parque Natural de Despeñaperros y, en cambio, se propusiera para su conservación toda la porción oriental colindante, perteneciente al término municipal de Aldeaquemada. Estamos convencidos de que la presencia de unas infraestructuras de tanto impacto como la carretera o el ferrocarril que surcaban el desfiladero, abocaron a los redactores del Catálogo a excluir este singular entorno de sus propuestas conservacionistas.

La única propuesta contenida en el Catálogo que no desembocó en la creación de un Parque Natural, pero que recurrentemente vuelve a salir a la luz como reivindicación de algunos colectivos sociales vinculados al ecologismo, era el *espacio natural* de la Sierras de Alta Coloma y La Pandera, con cerca de 40.000 ha de extensión. Probablemente la decisión de proteger Sierra Mágina, muy próxima a esas dos sierras subbéticas y de muy parecidas características morfológicas, botánicas y paisajísticas, influyó en la decisión final de excluirlas como espacio protegido. Es probable también que se atisbara algún tipo de conflictividad social derivado de su protección, dado el ancestral uso agroganadero de parte de esos sistemas serranos, o bien que entraran en juego otro

tipo de estrategias e intereses políticos sobre los que no nos arriesgamos a opinar por falta de datos precisos sobre el particular.

Todas estas propuestas de conservación tenían un claro contenido naturalista que, como no podía ser de otro modo, primaron a la hora de la selección territorial. Pero no podemos menospreciar el hecho de que en los estertores del régimen de Franco, cuando empezaba a disminuir el férreo control que durante tantos años había mantenido amordazados a la mayoría de los científicos sociales españoles, comenzó a repararse y a denunciarse con ahínco el abandono y el tremendo empobrecimiento que aquejaba a todos los ámbitos serranos de la provincia sin excepción. Todos ellos habían sufrido como ningún otro los perversos efectos de la crisis del sistema rural tradicional. La masiva emigración definitiva, el éxodo de miles de habitantes, constituía la muestra más perversa del brutal desmoronamiento de las estructuras económicas y sociales de esos sistemas serranos que tanto empezaban a apreciarse por sus incuestionables valores naturales y bellezas paisajísticas. Desde la propia provincia de Jaén, siempre remisa a cualquier tipo de crítica que incomodara o pudiera poner en tela de juicio la inhibición de las instituciones públicas en pos del desarrollo provincial, se emitieron en esos momentos postreros del régimen de Franco numerosas quejas sobre el estado de abandono y postración de las distintas comarcas serranas que se extendían por los bordes provinciales.

No queremos dejar de recordar en este punto, porque lo creemos de justicia y de un indudable interés histórico, el número monográfico que en 1973 dedicó el *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Jaén*, a la Sierra de Segura. En la presentación de dicho número, dirigido por el malogrado Juan Montiel Bueno, éste volvía a rememorar Las Hurdes –paradigma de la pobreza, el abandono y la marginación en España desde que en los años veinte sacaran a la luz pública y denunciaran la situación de esta comarca las más señeras figuras de la intelectualidad española, con Miguel de Unamuno y Gregorio Marañón a la cabeza– para equiparar la situación de esa comarca extremeña con el abandono institucional y la decadencia que habían dado origen al gravísimo estado de atraso material que era manifiesto en la Sierra de Segura.

Esas apreciaciones sobre el deprimente estado social y económico de la Sierra de Segura, era extensible al resto de los ámbitos serranos jiennenses, tal y como quedó probado en otros trabajos específicos sobre los mismos publicados coetáneamente al anterior, y se demostró

plenamente una década después en los distintos estudios que se elaboraron con motivo de la inminente adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. Sirvan como ejemplo de ello dos de los trabajos realizados en 1983 con el fin de analizar, mediante complejas técnicas estadísticas, el nivel de depresión socioeconómica de las comarcas españolas, en los cuales se manejaban distintos tipo de variables para medir y clasificar cada una de ellas en un ranking de depresión socioeconómica a distinta escala. En el primero de estos trabajos, que incluía las 55 comarcas agrarias andaluzas delimitadas por el Ministerio de Agricultura (INIA, 1983 a), las comarcas serranas jiennenses figuraban en los primeros lugares del ranking, o sea, en aquellos correspondientes a los mayores niveles de depresión socioeconómica (Cuadro 2). La mentada Sierra de Segura gozaba del infausto honor de ocupar el quinto lugar entre las comarcas andaluzas más deprimidas, seguidas muy de cerca por la Sierra de Cazorla, Sierra Mágina y El Condado.

Cuadro 2.

Posición de las comarcas jiennenses en los rankings sobre depresión socioeconómica. 1983

Comarca	Posición. Escala andaluza	Posición. Escala nacional
Sierra de Segura	5	276
Sierra de Cazorla	12	255
Sierra Mágina	13	277
El Condado	14	242

FUENTE: INIA, 1983, a) y b). Citada en bibliografía. Elaboración propia.

En el escalafón nacional, ordenado al contrario que el anterior (INIA, 1983 b), las comarcas jiennenses ocupaban ahora las posiciones de cola del ranking, aunque con una ligera modificación en su posición, dado que se habían introducido en el análisis multivariante un número más elevado de variables. De las 322 comarcas agrarias españolas estudiadas, Sierra Magina figuraba en el lugar 277, en el que le precedía la Sierra de Segura. La Sierra de Cazorla y El Condado se situaban unos

veinte puestos por encima, pero igualmente entre las de mayor depresión socioeconómica del Estado español.

Así pues, lo que estaba meridianamente claro en los primeros años de la década de los ochenta era, por un lado, la singularidad natural de los distintos ámbitos serranos jiennenses en los que la acción del hombre no se había traducido en una alteración radical del medio y, por otro, el elevado nivel de atraso material de la sociedad que más en contacto había vivido con esos espacios y que, en última instancia, era la responsable directa del magnífico estado de conservación de sus recursos y paisajes. No podía articularse, por tanto, una política de conservación de la naturaleza que prescindiera de esa otra realidad territorial y socioeconómica que coexistía indisolublemente y aquejaba a los futuros espacios seleccionados para su protección administrativa.

2. Dos modelos de Parques Naturales

Como era de esperar, los esfuerzos en pos de la creación del primer espacio protegido en la provincia de Jaén dieron sus primeros frutos a comienzos de 1986⁴, momento en que tuvo lugar la declaración del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, un extenso ámbito serrano que afectaba a gran parte de aquellas dos comarcas e incluía el monte Las Villas Mancomunadas, un predio de propiedad municipal compartido históricamente por los municipios de Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Sorihuela del Guadalimar e Iznatoraf⁵.

Era ésta, como ya hemos dejado dicho, una declaración muy esperada, al menos por una parte de la sociedad jiennense, y, desde luego, por amplios colectivos sociales y científicos nacionales e internacionales. El espaldarazo definitivo a la toma de esta decisión lo propició la declaración por la UNESCO, a través del programa MAB (*Hombre y Biosfera*), de la Reserva de la Biosfera de las Sierras de Cazorla y Segura; un acontecimiento que se produjo el 21 de abril de 1983. El reconocimiento que suponía esta distinción honorífica, comprometía políticamente al gobierno andaluz y lo emplazaba a velar por la conservación efectiva de los valores naturales y culturales que habían auspiciado semejante decisión de tan alto organismo internacional.

⁴ Decreto 10/1986, de 5 de febrero. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. 15 de marzo de 1986.

⁵ Antes de su segregación y distribución entre los cuatro municipios, este monte era el más extenso de cuantos integraban el Catálogo de montes de la provincia de Jaén. Su extensión ascendía a 23.000 ha, según el Catálogo de montes de utilidad pública de 1901.

Puesto que no existía una Ley específica que permitiera a la Junta de Andalucía adoptar una decisión relativa al establecimiento de un espacio protegido, no hubo más remedio que recurrir, como ya se había hecho anteriormente con el Parque Natural de la Sierra de Grazalema –distinguido, igualmente, como Reserva de la Biosfera en 1977–, a la Ley preconstitucional de espacios naturales protegidos de 1975. El artículo quinto de esa norma determinaba que un Parque Natural podía crearse por iniciativa del Estado, o bien por la de corporaciones, entidades, sociedades o particulares. Cualquiera que fuera el agente impulsor, la declaración tendría como fin facilitar el contacto del hombre con la naturaleza, así como “garantizar la conservación de sus valores y el aprovechamiento ordenado de sus producciones y acceso a tales efectos de la ganadería”.

Los otros tres Parques Naturales jiennenses se incluyeron en el primer inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía, aprobado mediante la citada Ley 2/1989. En ese momento, con cuatro Parques Naturales declarados, Jaén se convertía en la provincia andaluza donde mayor superficie se hallaba acogida a esta figura de protección, con más de 310.000 ha, equivalentes a casi una cuarta parte de la extensión total de la provincia (Cuadro 3).

Cuadro 3.

Extensión de los Parques Naturales andaluces. 1989

Provincia	Nº	Superficie	%
Almería	2	72.308	8,2
Cádiz	4	237.369	32,1
Córdoba	3	130.413	9,5
Granada	4	250.262	20,0
Huelva	2	242.236	24,0
Jaén	4	310.882	23,0
Málaga	2	23.555	3,2
Sevilla	1	167.439	12,0
Total	22	1.434.464	16,4

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

Tan privilegiada posición se debía a la enorme extensión superficial que ocupaba el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, que con sus 209.920 ha –superficie actual después de correcciones–, se configuraba como el espacio protegido de mayor extensión de la Península Ibérica⁶ (Cuadro 4); una posición que no ha perdido desde entonces a pesar de la proliferación de Parques Naturales en el resto del territorio nacional. En el extremo opuesto, el Parque Natural de Despeñaperros, con menos de 8.000 ha, era el más diminuto de la región, y el Parque Natural de Sierra Mágina, que no llegaba a 20.000 ha, también quedaba incluido entre los de menos entidad superficial de Andalucía. El Parque Natural de la Sierra de Andújar, con casi 75.000 ha, ocupaba una posición intermedia entre ambos extremos.

Cuadro 4.

Municipios y superficie de los Parques Naturales

P. Natural	Nº municipios	Superficie (ha)
Despeñaperros	1	7.649
Sierra Mágina	9	19.961
Sierra Andújar	4	74.774
Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas	23	209.920

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

El número de municipios que aportaban superficie a cada Parque Natural y, por consiguiente, se consideraban incluidos en su área de influencia socioeconómica, no estaba en consonancia con la extensión de cada uno de ellos, entre otras razones porque los dos términos municipales más extensos de la provincia, Andújar y Santiago-Pontones⁷, formaban parte de dos de esos espacios protegidos. De las 74.774 ha de

⁶ Eso era así porque a efectos administrativos se contabilizaban separadamente los Parques Naturales de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva), Sierra Norte de Sevilla (Sevilla) y Hornachuelos (Córdoba), aunque desde el punto de vista geográfico no existía más separación entre ellos que la que marcaban los límites de esas tres provincias. De contabilizarse juntos, ese sería el mayor espacio protegido de la Península Ibérica.

⁷ Santiago-Pontones es un nuevo municipio que surge a mediados de 1975 como consecuencia de la fusión de los municipios históricos de Santiago de la Espada y Pontones.

extensión del primero de esos Parques Naturales, 66.953 ha, o sea, casi el 70% de su extensión, las aportaba el municipio que daba nombre al Parque Natural. Por su parte la totalidad del término municipal de Santiago-Pontones, con una extensión de 68.372 ha, se hallaba integrado en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, representando un tercio de la superficie total del espacio protegido (Mapa 1).

Como elemento común a todos los Parques Naturales, además de la ya aludida riqueza y singularidad del medio físico y biológico, hay que resaltar la importante presencia de propiedad pública dentro de las áreas sometidas a protección; un hecho que, a nuestro modo de ver, no sólo influyó decisivamente en su declaración como tales espacios protegidos, sino que resultó trascendental a la hora de fijar los límites físicos de las zonas protegidas; un asunto de mucho mayor calado territorial y político del que habitualmente suele dársele. Tal omnipresencia de la propiedad pública se refleja a la perfección en el Cuadro 5, confeccionado a partir de los datos ofrecidos por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, referidos a 2007⁸, e igualmente podemos comprobarla en algunos mapas procedentes de esa misma fuente de información.

Cuadro 5.

Significación superficial de los montes públicos en los Parques Naturales

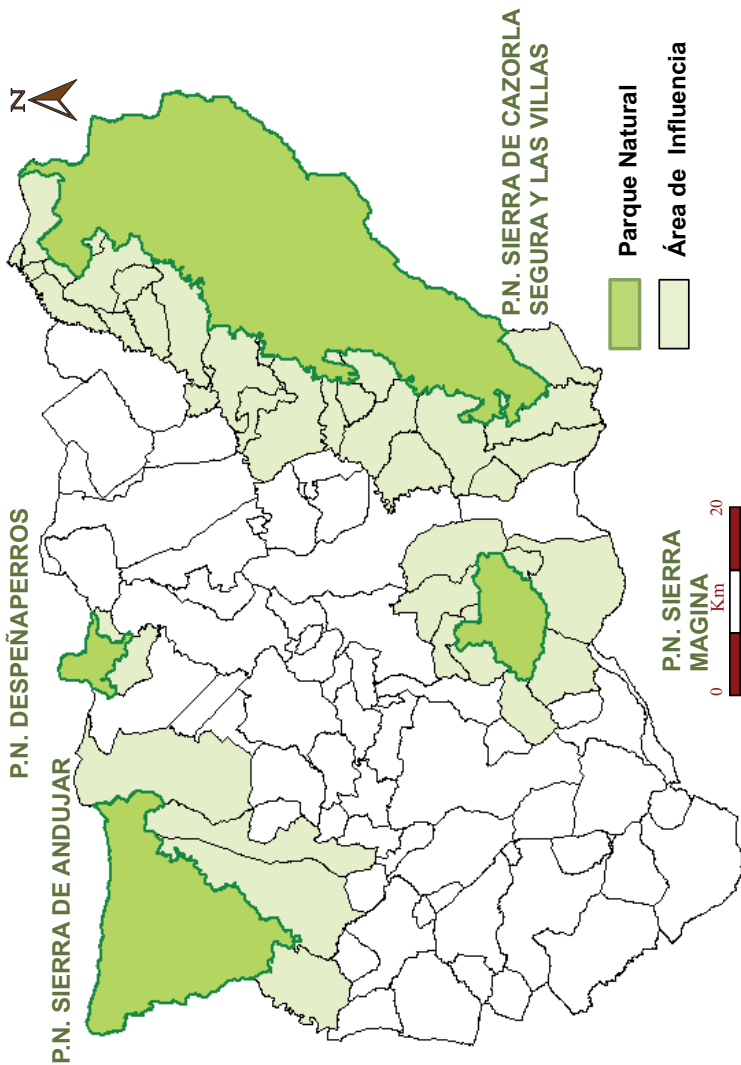
P. Natural	Estado	CAA	Aytos.	Consortc.	Total
Despeñaperros	-	6.067	813	1.697	8.577
Sierra Mágina	-	3.750	1.221	6.441	11.412
Sierra Andújar	19.735	2.737	-	13.042	35.514
Sierra Cazorla	-	99.816	24.613	17.997	142.426
Total	19.735	112.370	26.647	39.177	197.929

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

⁸ Hemos utilizado esta fuente, y no el más reciente Catálogo de montes públicos aprobado en 2012, porque en este último no se incluyen las superficies consorciadas entre la Administración y los particulares, muy importantes en el momento de la declaración de los Parques Naturales. Estas superficies, no obstante, están experimentando continuas variaciones a medida que se suprimen los antiguos consorcios que se establecieron entre 1940 y 1980, o se firman nuevos convenios entre la Junta de Andalucía y los dueños de los montes.

Mapa 1.

Parques Naturales y áreas de influencia socioeconómica en la provincia de Jaén



El caso más llamativo a este respecto era, desde luego, el del Parque Natural de Despeñaperros (Mapa 2). Toda la superficie integrada en el mismo pertenecía al Estado o al Ayuntamiento de Santa Elena, e igualmente se comprendía en su interior un monte de gran extensión, Las Tinajuelas (1.222 ha), consorciado en su día entre su propietario y el Patrimonio Forestal del Estado. La finalidad de esta operación contractual no era otra que facilitar al ente estatal la superficie necesaria para que éste, con sus propios medios, pudiera proceder a la repoblación forestal de tan degradado predio, e integrarlo en el singular proyecto de embellecimiento paisajístico de Despeñaperros, ideado a finales de los años cincuenta con el apoyo técnico de la Escuela de montes de Madrid (Lorente Sorolla, 1959).

Mapa 2.

Superficie pública y privada en el Parque Natural de Despeñaperros



FUENTE: Consejería de Medioambiente. Junta de Andalucía.

Igualmente resultó decisiva la presencia de los dos enormes montes en manos del Estado, Lugar Nuevo (9.270 ha) y Selladores-Contadero (10.465 ha)⁹, a la hora de establecer y fijar los límites del Parque Natural de la Sierra de Andújar (Mapa 3). Mientras que los límites septentrional y occidental del espacio protegido se adaptaban a los de la provincia de Jaén, las fronteras meridional y oriental se correspondían con las de esos dos grandes latifundios. La unión entre ellos se efectuaba a través del corredor natural que definía el cauce del río Jándula.

Mapa 3.

Superficie pública y privada en el Parque Natural de la Sierra de Andújar



FUENTE: Consejería de Medioambiente. Junta de Andalucía.

⁹ A pesar del tiempo transcurrido desde que se produjeran las transferencias del Estado central a la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de montes, estos dos predios aun continúan en manos de la Administración central, que los gestiona a través del organismo autónomo Parques Nacionales. Esta situación resulta completamente anómala pues ya han desaparecido las circunstancias que en su momento pudieron justificar tal decisión –ambos montes, por su riqueza cinegética, figuraban entre los que el Estado destinaba a protocolo de sus invitados nacionales e internacionales– por lo que sólo cabe exigir la pronta finalización de un proceso de transferencias que parece inacabable.

En Sierra Mágina los principales montes de titularidad municipal que se extendían por la zona de cumbres del macizo también quedaron integrados en su totalidad en el Parque Natural. Ninguno de los Ayuntamientos dueños de los mismos planteó el más mínimo problema por esa decisión, pues todos ellos la consideraban esta figura enormemente beneficiosa para la preservación de los valores naturales, y eran absolutamente conscientes de que podía contribuir a generar nuevas formas de actividad que tanto se precisaban en esta comarca para hacer frente a su extremada pobreza.

La solución más compleja se presentó en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Ya hemos dicho que el *Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Jaén* no había considerado oportuno incluir en el espacio protegido todas aquellas superficies que se extendían por los valles del Guadalimar y de sus afluentes de cabecera, por considerar que su profunda transformación agrícola no las hacía merecedoras de su inclusión en un espacio calificado de natural. El equipo técnico que redactó la propuesta de Parque Natural, admitiendo, probablemente, algunas sugerencias institucionales, no atendió a tales consideraciones e incluyó esa enorme extensión del terrazgo agrícola y distintos núcleos urbanos dentro de los límites del Parque Natural¹⁰. Fue una opción política, sin ningún género de dudas, que trataba de mostrar la compatibilidad entre conservación de la naturaleza y desarrollo socioeconómico sobre un mismo territorio, admitiendo como premisa esencial e ineludible la necesidad de establecer mecanismos de planificación integradores del medio natural y las actividades socioeconómicas a la hora de propulsar el desarrollo de estas desatendidas serranías.

Frente a la similitud que imponía la presencia de una importante masa de montes de propiedad pública, notorias diferencias se detectaban entre los cuatro Parques Naturales jiennenses, o, mejor dicho, entre el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y los restantes Parques. La más importante no estribaba tanto en la acu-

¹⁰ Hoy, después de casi tres décadas, creemos que habría que redefinir el papel de dichas superficies y la utilización que el hombre viene haciendo de ellas, puesto que no todas las actuaciones que se han llevado a cabo en ese entorno podemos considerarlas compatibles con la política de conservación de la naturaleza. Podríamos citar múltiples ejemplos que avalan esta reflexión, pero basta recorrer ese amplio corredor del Guadalimar para percatarse de ello.

sada diferencia superficial entre ellos, ya comentada, como en el tipo de superficies que quedaba incluidas dentro de las respectivas áreas protegidas. En aquel, como hemos reiterado, se había optado de manera consciente por incorporar al espacio protegido una amplia superficie completamente modificada por la mano del hombre, en la que no sólo abundaban las superficies cultivadas desde antiguo, sino también numerosos núcleos urbanos de diferente entidad poblacional. En los otros tres Parques Naturales declarados en 1989, en cambio, se habían excluido voluntariamente ese tipo de espacios más alterados por la secular acción antrópica, limitándose los planificadores a incluir dentro de los mismos solamente aquellas superficies que presentaban menos muestras de degradación ambiental o paisajística.

Las fuertes controversias y graves tensiones sociales y políticas a las que había dado origen la declaración del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, no cabe duda que se tuvieron en cuenta en la decisión de excluir de los otros Parques Naturales todas aquellas superficies agrícolas y núcleos urbanos, cuya inclusión en los espacios protegidos podía desembocar en una nueva oleada de conflictos y protestas de las poblaciones afectadas. Se puede observar perfectamente el tiento con el que se actuó a la hora de trazar las fronteras en el Parque Natural de Sierra Mágina, cuyos límites se adaptaron con precisión milimétrica a la línea fronteriza que separaba los espacios urbanizados y el terrazgo agrícola de aquellos otros ámbitos menos artificializados, con mayores muestras de naturalidad, coincidentes en no pocos casos con esa otra "frontera jurídica" que diferenciaba la propiedad pública de la privada.

3. Una delicada situación de partida

Como ya hemos adelantado, el conjunto de la media montaña mediterránea jiennense, y de un modo muy especial los sistemas serranos sobre los que hoy se asientan los Parques Naturales y sus áreas de influencia, se hallaban afectados por una profunda crisis demográfica, económica y social, cuyas consecuencias resultaban imprevisibles a medio y largo plazo. Los caracteres de esa crisis se han repetido hasta la saciedad (Rodríguez Martínez, 1981; Araque Jiménez, 2009 a), pero no por ello podemos dejar de reseñarlos, aunque sólo sea de forma telegráfica.

La manifestación más elocuente de esa crisis era el fortísimo éxodo rural que desde mediados del siglo XX había reducido de forma drástica el censo poblacional de la inmensa mayoría de los municipios que estudiamos (Cuadro 6). La comarca de la Sierra de Segura en su conjunto había perdido casi la mitad de la población entre 1950 y 1981 –de 61.045 había pasado a 33.899 habitantes–, situándose sus niveles poblacionales en este último año casi a la misma altura en que se encontraban en el último tercio del siglo XIX; en la Sierra de Cazorla esa disminución había afectado a un tercio de sus efectivos demográficos, lo mismo prácticamente que en la comarca de Sierra Mágina. Esa misma dinámica poblacional regresiva había dominado, igualmente, en el resto de municipios integrados en los Parques Naturales de la Sierra de Andújar y al municipio de Santa Elena, el único integrado en el de Despeñaperros, el de mayor evolución regresiva de todos los estudiados. Únicamente la localidad de Andújar había sido capaz de sobreponerse a la diáspora y experimentar un crecimiento demográfico cifrado en

más de 8.000 individuos, lo que en el contexto andaluz y jiennense de la época no dejaba de resultar realmente sorprendente.

Cuadro 6
Evolución de la población. 1950-1981

	1950	1981	Base 1950=100
S. Segura	61.045	33.899	55,5
S. Cazorla	59.275	40.516	68,3
S. Las Villas	41.396	24.390	58,9
S. Andújar	46.933	48.358	103,0
S. Mágina	56.558	37.254	65,8
Despeñaperros	2.053	1.062	51,7
Total	267.260	185.479	

FUENTE: Censos de población. Elaboración propia.

Al lado de esta pérdida de efectivos demográficos, que era perfectamente visible en los Censos y Padrones de población municipales, otra despoblación invisible venía a socavar aún más los cimientos territoriales de estas comarcas serranas. Nos referimos al desmoronamiento del sistema de poblamiento que durante siglos caracterizó a los ámbitos montañosos provinciales. Centenares de aldeas, caseríos, cortijos y cortijadas en los que había residido tradicionalmente una buena parte de la población serrana, experimentaron una súbita decadencia que acabó despoblando totalmente a una gran parte de ellos, y redujo los censos de los restantes hasta unos límites inviables para la prestación de cualquiera de los servicios elementales de atención a la comunidad: educación, sanidad, abastecimientos urbanos, etc. Las imágenes de este tipo de entidades poblacionales completamente deshabitadas, en las cuales había empezado a hacer mella el paso del tiempo en forma de viviendas y otro tipo de elementos urbanos totalmente derruidos o a medio derrumbar, se multiplicaron por doquier como contrapunto desalentador al floreciente estado del medio natural en el que se insertaban la mayoría de ellas.

De esta alarmante despoblación se derivaron unas estructuras poblacionales completamente desequilibradas en las que el enorme peso específico de los individuos que superaban los 65 años de edad, situados en las anchas cúspides de las pirámides de población de todos los municipios, sin apenas excepciones, amenazaban con el derrumbe de todo el edificio demográfico, carente de una base sólida constituida por la fracción de población más joven, sobre la que apoyar loscimientos. No sin razón se generalizó la expresión de *asilos naturales* para hacer referencia a la situación real de este tipo de núcleos. Sin ninguna capacidad de renovación poblacional, por la ausencia manifiesta de individuos en edad de procrear, numerosas entidades de población estaban condenadas a su desaparición, por lo que se imponía una solución contundente para las mismas. A este respecto, algunos estudios elaborados en los años que precedieron a la creación de los Parques Naturales, abogaban abiertamente, como sucedía en la comarca de la Sierra de Cazorla, por “incentivar el abandono de estos núcleos en base a una oferta alternativa de empleo y equipamientos en las capitales de municipios o núcleos más próximos tipificados como dinámicos” (Rujas Lázaro, 1982, 75). Aunque por razones muy distintas, era la misma solución que ya había ensayado el Patrimonio Forestal del Estado en la inmediata posguerra, tanto en la Sierra de Cazorla como en la Sierra de Segura, a costa de unos tremendos sacrificios sociales y tremendos perjuicios ambientales, y sin ningún tipo de contrapartida provechosa para quienes se habían visto forzados a dejar para siempre su tierra y perder muchos girones de su vida en ello.

En buena medida el éxodo migratorio estaba justificado y encontraba todo su respaldo en la decadencia del modelo agrosilvopastoril de explotación del territorio, generalizado durante siglos en la mayor parte de la montaña mediterránea andaluza. Este modelo presentaba en las porciones jiennenses, tanto de Sierra Morena como de la Cordillera Bética, algunas especificidades dignas de comentario por su decisiva contribución al agudizamiento de las afecciones más funestas de esta crisis.

En primer lugar, la ocupación del terrazgo agrícola se basaba casi exclusivamente en dos cultivos, cereales y olivar, cuyos arcaicos sistemas de producción habían empezado a dar muestras de agotamiento tras el fin de la autarquía y el inicio del proceso de apertura al exterior de la economía española, con la posibilidad derivada de adquirir esos



Foto 3.—Aldea abandonada de Los Goldines en la Sierra de Segura.

mismos productos u otros similares en el mercado exterior a unos precios muy ventajosos. Cultivados mayoritariamente en secano, y en no pocas ocasiones sobre fuertes pendientes impropias de tierras labrantías, sus exiguos rendimientos y elevados costes laborales y ambientales hacían presagiar un negro porvenir para ambos. En el caso del olivar, que es el mejor estudiado, tanto el primer *Inventario agronómico del olivar* (Secretaría General Técnica, 1975), como distintos estudios que se derivaron del mismo, ya advertían, sin ninguna clase de tapujos, de la marginalidad económica extrema en la que se encontraban una buena parte de las explotaciones olivareras localizadas en los ámbitos serranos de la provincia de Jaén, donde el olivar se conformaba como un *cultivo problema* que precisaba de una profunda reconversión o, sencillamente, del abandono de esas plantaciones antieconómicas (Dirección General de la Producción Agraria, 1988). A juicio de uno de los mayores expertos en el asunto, Agustín López Ontiveros, en esta última situación se encontraban todos aquellos olivares con una capacidad

de producción inferior a los 1.000 kg/ha, o sea, la mayoría de los que ocupaban las altas tierras andaluzas, cuyos rendimientos eran sensiblemente menores a ese tope (López Ontiveros, 1980).

La atomización de la propiedad agraria, producto histórico, en buena medida, del secular proceso de apropiación de la tierra basado en la roturación de los montes públicos, hacía aún más dramática esta situación. La decadencia cerealista y olivarera conducía irremediablemente a los titulares de las explotaciones más diminutas a su abandono y, acto seguido, a la emigración definitiva, dada la inexistencia de alternativas de empleo que justificaran la presencia en sus municipios de esa masa de pequeños campesinos. En el olivar, el minifundismo alcanzaba cotas extremas, como se ve en el Cuadro 7, en la Sierra de Cazorla y Sierra Mágina, donde las explotaciones inferiores a 5 ha ascendían al 70% del total, mientras que apenas acaparaban una quinta parte de la superficie plantada. En la Sierra de Segura y Sierra Morena la atomización de las explotaciones no era tan acusada, pero también era menor la significación de la superficie acaparada, que tan sólo equivalía al 17% y 16%, respectivamente, de la extensión total del olivar.

Cuadro 7.
Explotaciones olivareras de menos de 5 ha. 1999

	Nº	% total	Has	% total
S. Segura	3.816	57	7.707	17
S. Cazorla	5.375	71	8.947	23
S. Mágina	5.933	70	10.217	22
S. Morena	3.173	67	5.233	16

FUENTE: Censo Agrario de 1999. Elaboración propia.

A esta delicada realidad estructural del cultivo se añadía la crítica situación por la que atravesaba su principal esquilmo, el aceite de oliva. Desvalorizado como alimento, y depreciado en el mercado por causa de una incompetente política agraria (Tio, 1982), sufría la dura competencia de otras grasas vegetales que empezaban a producirse en Espa-

ña en grandes cantidades, o se importaban masivamente del exterior, preferentemente de Estados Unidos. Y todo ello por no mencionar algunos acontecimientos calamitosos, como el masivo envenenamiento provocado por el aceite de colza, vendido fraudulentamente como aceite de oliva, que resultaron nefastos para la comercialización nacional e internacional de este producto al provocar un estado de alarma entre muchos de sus consumidores habituales. Ante las dudas suscitadas por el cruel fraude cometido, muchos consumidores dejaron de aventurarse y optaron por otra clase de aceites sustitutivos que les ofrecían mayores garantías –soja, girasol, etc.–, todos los cuales se habían introducido y expandido con rapidez en el mercado español por ofrecer unos precios sumamente competitivos con los del aceite de oliva.

No era mucho más venturosa la situación por la que atravesaba la ganadería extensiva. La fuerte competencia que había empezado a ejercer la producción intensiva de carne y leche procedente de las grandes granjas en las que se estabulaba el ganado, situadas todas ellas en las proximidades de los principales centros provinciales de consumo, unida a la pérdida de utilidad de muchos de los subproductos ganaderos, como por ejemplo la lana que proporcionaba el ganado ovino, o la piel del ganado caprino, habían llevado a este tipo de explotaciones pecuarias a una crisis sin precedentes que presagiaba su inminente desaparición.

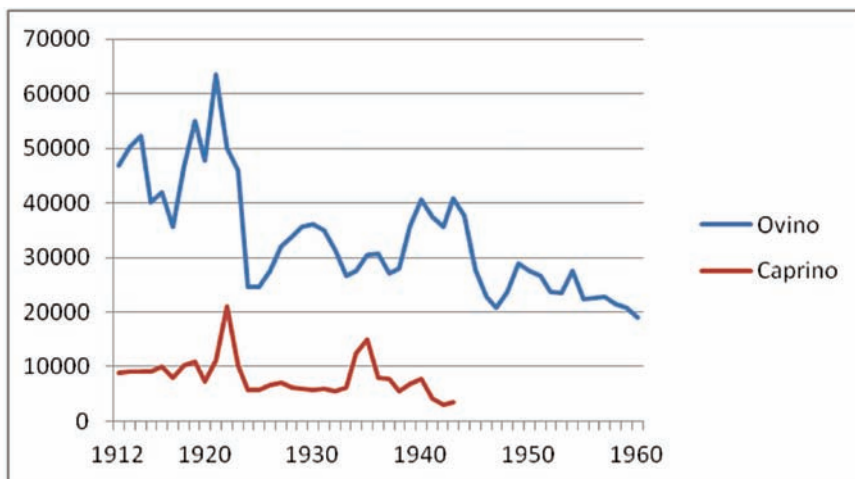
En ello también tenían mucho que ver, y no queremos obviarlos, los enormes inconvenientes a los que se enfrentaba esta forma de explotación extensiva de la ganadería, que exigía la trashumancia o la trasterminancia anual de hombres y animales hasta los pastaderos de extremo, situados en el primer caso a centenares de kilómetros de las localidades de origen de los rebaños. Los numerosos impedimentos físicos que se oponían a esos traslados, provocados por la invasión de vías pecuarias –cañadas, cordeles y veredas tradicionales–, la ocupación de abrevaderos, descansaderos, etc., por todo tipo de infraestructuras públicas o edificaciones privadas, o la expansión de las zonas de cultivo por esos ancestrales dominios ganaderos, hacían cada día más penosos y conflictivos los desplazamientos estacionales de los animales.

A todo lo anterior había que añadir la dificultad para encontrar pastores dispuestos a asumir un modo de vida tremendamente duro y agotador como el que llevaba implícito la trasterminancia y, sobre todo, la trashumancia. Y es que, entre otras muchas cosas, ese modo de vida

pastoril comportaba la ausencia de los pastores del domicilio familiar durante cuatro o cinco meses al año, junto con la obligatoriedad de vivir a la intemperie durante buena parte de la jornada y de coexistir y compartir espacios vitales con los animales en unas condiciones rayanas con la indignidad personal.

La evolución de las cabezas de ganado lanar y caprino en Santiago de la Espada entre comienzos y mediados del siglo XX (Gráfico 1), ejemplifica a la perfección la profunda decadencia de la ganadería extensiva en este municipio de la Sierra de Segura, el de mayor importancia ganadera de toda la provincia y uno de los principales núcleos ganaderos andaluces. Si a comienzos de los años veinte la localidad había llegado a contar con más de 63.000 cabezas de ganado ovino y 21.000 cabezas de caprino (Argüelles Álvarez, 1961), cuatro décadas después había visto reducirse su censo pecuario en más de sus dos terceras partes. Durante todos estos años, que también resultaron aciagos para el conjunto de la ganadería extensiva española, tanto Santiago de la Espada como los restantes municipios enclavados en los Parques Na-

Gráfico 1.
Evolución del censo de ovino y caprino en Santiago de la Espada. 1912-1960



turales, asistieron a un agotamiento de la fuente de riqueza que durante siglos había representado esta forma de explotación ganadera.

Por último, la mayoría de los aprovechamientos tradicionales del monte, otro de los sostenes históricos de las economías rurales de estas zonas de montaña, se hallaban prácticamente extinguidos desde algunos años antes. La recolección de leñas (verdes o muertas) y la fabricación de carbón vegetal, una de las actividades más representativas y extendidas en el monte mediterráneo andaluz hasta mediados del siglo XX, había dejado de tener sentido desde el momento en que se generalizó el uso de la electricidad y de otro tipo de combustibles más limpios en la cocción de alimentos y en la calefacción de los hogares. Otros esquilmos vegetales y minerales cuya obtención y elaboración también propiciaba la ocupación de una importante fracción de mano de obra local durante periodos más o menos extensos de tiempo, como la resina y su tratamiento industrial, la destilación de plantas aromáticas o la fabricación de cal y de yeso, por citar sólo algunos de los ejemplos más conocidos, se fueron extinguiendo a medida que la industria encontró sustitutivos con idénticas propiedades que podían fabricarse con menores costes, o a partir del momento en que esos mismo productos pudieron adquirirse en los mercados nacional e internacional a más bajo precio.

Únicamente resistió el feroz empuje de la industria la extracción y elaboración de madera a gran escala, localizada exclusivamente en algunos de los montes del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas¹¹. La especialización en la fabricación de traviesas y otro tipo de piezas de madera escuadrada, destinadas prioritariamente a surtir las demandas de RENFE (Araque Jiménez, 2009 b), generó durante muchos años un cierto dinamismo económico en muchas de las localidades de aquel espacio protegido, y de un modo muy especial en la ciudad de Cazorla, en la que ya vimos como su Alcaldesa se resistía a perder esa fuente de riqueza y empleo que podía verse amenazada con la pretendida declaración de estas sierras como espacio protegido. Pero la sustitución de la madera por el cemento en la elaboración de

¹¹ En los otros tres Parques Naturales el aprovechamiento de madera no dejó de ser nunca una actividad meramente testimonial. Estuvo y sigue estando asociado a funciones de conservación de las masas forestales, a las que esporádicamente se somete a cortas de regeneración que arrojan un exiguo volumen maderable.

traviesas, y el empleo de materiales más ligeros y resistentes en la fabricación de vagones, que empezaron a generalizarse a comienzos de los años setenta, ocasionaron tales pérdidas a Explotaciones Forestales que la división de RENFE no tuvo más remedio que proceder al cierre de sus instalaciones poco tiempo después de que se creara el Parque Natural. No era aquel cierre, por tanto, fruto del triunfo de los intereses conservacionistas, como falsamente se llegó a creer, sino producto de una estrategia errónea de la empresa forestal que abastecía de madera a RENFE. Ésta no supo o no quiso ver los cambios que se estaban produciendo en el sector de las infraestructuras ferroviarias, lo que le impidió diversificar su producción y su cartera de clientes al compás de esos cambios, pues lo cierto y verdad es que un volumen razonable de aprovechamientos anuales de madera le hubiera permitido hacer viable la empresa y mantener buena parte del empleo que generaba (Araque Jiménez, 2012 c).

Así pues, a mediados de los años ochenta el panorama económico y social que presentaban los municipios integrados en los distintos Parques Naturales era ciertamente desolador. A las altas tasas de paro de la población activa, se añadía otro fenómeno no menos preocupante como era la presencia cada vez más destacada en todos ellos de un elevado contingente de población subsidiada, bien por medio del tradicional régimen de pensiones, bien a través de otro tipo de ayudas y subsidios sociales de variada procedencia, entre los cuales no faltaban los establecidos por la Administración autonómica. Una situación sumamente deprimente que de un modo muy valiente denunciaba el primer *Plan de desarrollo rural andaluz* (Consejería de Agricultura, 1993), vigente entre 1994 y 1999, en el cual se señalaba la existencia de una cultura asistencial y poco productiva como uno de los más graves escollos para la superación de la profunda crisis rural, debido a los perversos efectos sociales que generaba. De entre todos ellos, el más pernicioso era el rechazo a la propia actividad laboral, la consideración del paro como un fin en sí mismo.

De esta descripción general sobre la decadente situación de los Parques Naturales, únicamente escapaba el Parque Natural de la Sierra de Andújar. En la porción montañosa por la que hoy se extiende este espacio protegido, se había afianzado plenamente, desde las primeras décadas del siglo XX, la caza mayor como una actividad a la que muchos de los grandes propietarios habían decidido consagrar sus fincas

de un modo exclusivo o, si acaso, compatibilizando esa dedicación con la crianza del toro de lidia. Desde la promulgación de la Ley de caza de 1970 esa vinculación se fue estrechando cada vez más hasta convertir a este Parque Natural en el más afamado cazadero de la Península Ibérica. Podía percibirse a través de múltiples aspectos, de entre los cuales el más sobresaliente era el acotamiento de toda la zona mediante el establecimiento de cotos de caza mayor de distintas dimensiones, pero superiores en todos los casos a 500 ha; superficie mínima requerida para constituir uno de estos cotos y poder celebrar una montería anual. A partir de ese momento la actividad cinegética se desprendió de todos los componentes románticos que la habían acompañado hasta entonces y se convirtió en un negocio empresarial altamente rentable para los propietarios de los cotos, quienes percibían unas suculentas rentas anuales mediante la venta de los permisos de caza en sus propiedades, tanto más costosos cuanto más renombrado fuera el coto y más expectativas despertara a la hora de capturar buenos trofeos.

En el área de influencia de este Parque Natural también se apreciaba una situación sensiblemente distinta a la de los restantes espacios protegidos, especialmente en las localidades de Andújar, Marmolejo y Villanueva de la Reina; no así Baños de la Encina, que a este respecto se comportaba como el resto de las localidades incluidas en los Parques Naturales. En la extensa vega de aquellos tres términos municipales, ampliamente transformada en regadío desde mediados de los años cuarenta del siglo XX, se había asentado una nueva agricultura altamente productiva y diversificada, vinculada a la hortofruticultura y a los denominados cultivos industriales (algodón, maíz, etc.), capaz de hacer frente a los principales retos que tenían planteados el sector en cuanto a crecimiento de los rendimientos e integración en la cadena de transformación. Además, las tres localidades ocupaban un lugar estratégico en la red de comunicaciones de la región, cuyos saludables efectos también se dejaron sentir en la localización de distintas industrias agrarias y extraagrarias, y en el desarrollo del sector servicios, de modo todas ellas pudieron afrontar mucho mejor la crisis del modelo de producción agrario tradicional, cuyos estragos sociales eran verdaderamente alarmantes en la totalidad del medio rural jiennense.

Lejos de lo que pudiera creerse, la profunda decadencia en la que se hallaban sumidos los distintos ámbitos geográficos en los que quedaban englobados los Parques Naturales, no tenía consecuencias nefastas



Foto 4.–Palacio de Lugar Nuevo en el P.N. Sierra de Andújar.

solamente sobre las estructuras demográficas, económicas o sociales, sino que afectaba también de forma directa a la propia estabilidad del medio natural. La despoblación y el abandono subsiguiente de muchos campos de cultivo se tradujeron de inmediato en una brusca aceleración de los procesos erosivos. Al dejar de practicarse los exigentes cuidados culturales que requerían las parcelas cultivadas sobre fuertes pendientes o suelos poco estables, se dispararon de forma alarmante los riesgos provocados por los deslizamientos y desprendimientos a pequeña y mediana escala, que hasta entonces se habían contenido mediante toda clase de estructuras físicas de una gran sobriedad pero sumamente eficaces en el desempeño de las funciones para las que habían sido concebidas.

La pérdida de suelos aptos para la agricultura era una de las mayores tragedias a las que podían enfrentarse la sociedad serrana tradicional, dado que de ellos dependían en gran medida sus posibilidades de alimentación y, consecuentemente, de supervivencia. Por eso nunca se regateaban medios materiales ni esfuerzos humanos a la hora de combatir ese mal que de forma tan severa podía afectar a las colectivi-



Foto 5.-Albarradas (majanos) en Sierra Mágina.

dades locales. Numerosos fragmentos de los paisajes agrarios actuales nos muestran la importancia que llegaron a alcanzar estas estructuras de piedra seca que tan efectivas resultaron a la hora de contener la erosión, mantener la humedad de la tierra y evitar la pérdida de fertilidad de los suelos.

Tan grave como la denudación del suelo podemos considerar el aumento del número de incendios forestales que tuvo lugar simultáneamente al desencadenamiento del éxodo rural. Al dejar de extraerse las grandes cantidades de biomasa que se acumulaban en los montes, por el aludido ocaso del carboneo, e invadir el matorral los viejos campos cultivados, todo ese combustible vegetal hizo que creciera de un modo alarmante el peligro de incendio en los montes. En algunas ocasiones este tipo de eventos catastróficos llegaron a alcanzar unas dimensiones y un poder de destrucción desconocido hasta entonces, con el agravante añadido de que sus repercusiones no eran sólo de tipo



Foto 6.–Campos de cultivo abandonados en el valle del Zumeta.

económico, sino que tenían también unos efectos ecológicos y paisajísticos devastadores. A su paso desaparecían masas arboladas y arbustivas centenarias y se elevaban drásticamente los ya de por sí críticos niveles erosivos de las zonas de montaña, pues los suelos quedaban completamente descubiertos y expuestos a la acción demoledora del agua de lluvia, el hielo o los vientos.

4. Evolución socioeconómica y desarrollo territorial reciente en los Parques Naturales

Ante el incierto panorama al que acabamos de hacer referencia, la política andaluza de protección de la naturaleza no podía permanecer impasible. En primer lugar por una razón ética o, si se prefiere, de justicia social: no podía favorecerse la preservación de determinados valores ambientales sin atender simultáneamente a quienes, en última instancia, con sus errores y aciertos, habían sido los principales artífices del aceptable estado de conservación de los recursos naturales y culturales que presentaban los Parques Naturales en el momento de su declaración, máxime encontrándose en la deprimente situación económica y social en la que se hallaban. Pero es que, además, contemplado desde un punto de vista estratégico, la conservación estricta podía convertirse en agua de borrajas si no se contaba con la población local como principal aliada a la hora de desplegar sobre el territorio las principales acciones que llevaba implícitas esa política. Era ésta una lección que podía extraerse de forma rápida y sencilla de una lectura atenta de la historia más reciente de la conservación de la naturaleza a escala planetaria, implementada por distintos organismos y organizaciones internacionales a partir de los años finales de la década de los cincuenta del siglo XX, y reactivada financieramente a principios de los años setenta de esa misma centuria.

Desde esa perspectiva, no deben sorprendernos en modo alguno las atinadas observaciones que figuraban en el preámbulo de la Ley 2/89, en el sentido de que "la idea de conservación debe entenderse en sentido amplio, por lo que, inherente a la misma, tiene que ir aparejada el fomento de la riqueza económica, de forma que el aprovecha-

miento ordenado de los recursos naturales redunde en beneficio de los municipios en que se integren y, en definitiva, de nuestra Comunidad Autónoma. Es necesario, pues, implicar en la conservación de la naturaleza a los factores económicos, pues en otro caso la política impulsada desde la Administración quedaría vacía de contenido, al faltar el apoyo de la población afectada, de forma que toda actuación que pretenda desconocer la interrelación entre la naturaleza y el desarrollo resulta a la larga frustrada⁷. Dicho en sentido figurado, el legislador exponía que conservación y desarrollo eran dos caras de una misma moneda, sin una de las cuales no podía tener curso legal. Era preciso que ambas estrategias se dieran la mano para progresar coordinadamente en favor de la sociedad y del territorio que la sostenía. Esta nueva visión de la política de protección de la naturaleza rompía radicalmente con el trasnochado conservacionismo a ultranza, y bebía de las fuentes que manaban de aquellas experiencias nacionales e internacionales más exitosas en esta materia. Se había empezado a aplicar en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, en el que tras su declaración y la aprobación de los dos primeros instrumentos de planificación –*Plan de ordenación de los recursos naturales* y el *Plan rector de uso y gestión*–, se elaboró por un equipo interdisciplinar de científicos lo que en aquellos momentos se denominó *Plan de desarrollo integral*, precedente claro de los planes de desarrollo sostenible actualmente vigentes. En este último documento se estudiaban detenidamente las estructuras sociales, económicas y territoriales de los municipios que integraban el Parque Natural como paso previo al diseño establecimiento de una estrategia precisa de desarrollo que se apoyaba en aquellos sectores productivos de mayor potencialidad, a saber, el olivar, la ganadería extensiva de ovino, el aprovechamiento maderero de los montes y el turismo de naturaleza. Todos ellos se incluyeron como sectores de actuación preferente en el *Programa de fomento* con el que concluía el proceso planificador del primer Parque Natural creado en Jaén.

Para asesorar y valorar las propuestas empresariales y, en su caso, buscar vías de financiación para los proyectos presentados, se estableció en el Parque Natural una gerencia del Instituto de Fomento de Andalucía, destinada a atender exclusivamente las iniciativas provenientes de su ámbito territorial. Este órgano, no obstante, permaneció operativo muy pocos años. Tras extinguirse, asumió sus funciones la delegación provincial de dicho Instituto, con sede en Jaén, desde la que no solo se atendían los proyectos correspondientes a los Parques

Naturales, sino también otras propuestas llegadas desde distintos ámbitos geográficos provinciales, que igualmente precisaban de un estímulo público para poder llevarse a cabo.

En los otros tres Parques Naturales sólo se redactaron los dos primeros planes, posponiéndose la confección de los dos restantes sin fecha determinada¹². De todos modos en esos momentos de comienzos de la década de los años noventa ya no era tan urgente la elaboración de esos planes específicos de reactivación socioeconómica, puesto que había empezado a aplicarse en Andalucía la política de desarrollo rural auspiciada por la Unión Europea. Constituida como el segundo pilar de la PAC, el paquete de medidas de impulso al medio rural se dotó de las imprescindibles ayudas financieras que pudieran garantizar la ejecución de los proyectos de todos aquellos agentes económicos que operaban o pretendían operar en el ámbito territorial en el que quedaban incluidos los Parques Naturales.

Recordemos a este respecto que en 1991 entraba en funcionamiento con carácter experimental la Iniciativa Comunitaria Leader I, aplicada en nuestro país a escala comarcal, y tres años más tarde, dados sus resultados tan beneficiosos para el desarrollo rural, se ampliaba su área de aplicación de manera considerable. En la provincia de Jaén, de manera incomprensible, se eligió para la aplicación de Leader I la comarca de La Loma, que no era, precisamente, la que más se distinguía por sus niveles de atraso socioeconómico. La situación se corrigió en el momento en que la Unión Europea decidió de dar continuidad a esta Iniciativa. En la selección para la aplicación de Leader II (1994-1999) y Leader Plus (2000-2006), con criterios mucho más lógicos y coherentes, se eligieron otras tres comarcas serranas jiennenses. Entre ellas figuraban Sierra Mágina y Sierra de Segura, donde se habían constituido al efecto los respectivos Grupos de Acción Local. En la elección de estas dos comarcas no cabe duda que pesó el hecho de que una buena parte de su territorio se hallara inserto en un Parque Natural y presentara, obviamente, claros síntomas de agotamiento económico y deterioro social, de igual modo que sucedía en la tercera de las comarcas seleccionadas, El Condado, emplazada en este caso en la zona de contacto de Sierra Morena con el valle del Guadalimar.

¹² A comienzos del siglo actual se elaboró el *Plan de desarrollo sostenible* de cada uno de ellos, culminando así el proceso planificador al refundir en este documento el plan de desarrollo integral y el programa de fomento socioeconómico.

Por su parte, las comarcas de la Sierra de Cazorla y de Las Villas, así como la porción occidental de Sierra Morena, en la que están integrados los Parques Naturales de la Sierra de Andújar y Despeñaperros, fueron seleccionadas para la aplicación del Programa Operativo de Desarrollo Endógeno de las Zonas Rurales de Andalucía (PRODER), cuya andadura se inició en 2000, y aun continua en la actualidad, aunque con variadas modificaciones respecto al inicio de su andadura. Las líneas estratégicas de desarrollo de PRODER y el apoyo financiero a los proyectos presentados, resultaban muy similares a los de Leader. De hecho, los huecos comarcales que no había podido cubrir la Iniciativa Comunitaria, se rellenaban ahora con este Programa Operativo, pues habían sido tan innovadores los métodos de trabajo y se habían alcanzado tan buenos resultados, que el Gobierno español y la Junta de Andalucía, como entes cofinanciadores, no dudaron en hacerlos extensivos al conjunto del medio rural andaluz.

Por otro lado, tras el periodo de transición que se imponía a todos los países después de su ingreso en la Comunidad Económica Europea, tanto los productos agrícolas como los ganaderos y forestales se incorporaron de pleno a sus respectivas organizaciones comunes de mercado, cuyos reglamentos de funcionamiento se habían aprobado poco después de la creación de esta organización supranacional. Estos instrumentos, que desde su promulgación fueron la base del denominado "primer pilar" de la PAC, establecían, entre otras cosas, el régimen de precios y de ayudas a los distintos productos definidos en los reglamentos, resultaron vitales para el sector agrario de los Parques Naturales. Es más, nos atrevemos a afirmar que su contribución resultó determinante de cara a la viabilidad de una gran parte de las explotaciones agrarias, por cuanto a través de un sistema de ayudas económicas sumamente generoso muchos agricultores y ganaderos dejaron de verse abocados al abandono definitivo de su actividad.

Así pues, la evolución reciente y la situación actual de los Parques Naturales jiennenses, e incluso sus perspectivas de futuro a corto y medio plazo, no pueden entenderse sin hacer mención expresa a lo que ha supuesto, y sigue suponiendo, la aplicación de la PAC. Y ello tanto en la vertiente aludida de apoyo a las rentas de los agricultores, como en lo referente a la más moderna y novedosa política de desarrollo rural, articulada a comienzos de los años noventa, a raíz de la constatación de la crónica depresión del territorio rural europeo; un ámbito en el que cada vez resulta más difícil el mantenimiento regular de cualquier actividad económica, y en el que la presencia humana se ha convertido

en un ejercicio de mera resistencia contra toda clase de inconvenientes y adversidades.

Tampoco pueden entenderse otras actuaciones territoriales que se han abordado en esos mismos escenarios sin aludir a las otras grandes políticas europeas que emergen tras la crisis de principios de los setenta, la de desarrollo regional y la de cohesión social, cuya aplicación ha resultado decisiva en una región como Andalucía, calificada durante muchos años como "región objetivo 1" dentro de la clasificación establecida por la Unión Europea. De todos modos no es este el lugar más apropiado para referirnos en profundidad a la especial incidencia de esas políticas ni de los fondos estructurales sobre las que se han sustentado. Baste con indicar que han resultado en muchos casos determinantes para el sostenimiento de la política andaluza de conservación y desarrollo de los Parques Naturales y sus áreas de influencia, y de un modo particular para los pertenecientes a la provincia de Jaén. Por ello nos contentaremos con ofrecer unas breves pinceladas sobre los efectos de la aplicación de la PAC, a fin de situar en su justo contexto las diferentes dinámicas económicas, sociales, territoriales y paisajísticas perceptibles en los últimos años en esos entornos, influenciadas en gran medida por el papel benefactor que han desempeñado los dos pilares sobre los que descansa esa política.

4.1. El espectacular desarrollo del olivar y de la economía olivarera

Como en el resto de la provincia de Jaén, el olivar se conforma en la actualidad como el cultivo dominante y, en muchos casos, casi exclusivo, del terrazgo agrícola, tanto en el interior de los Parques Naturales, como en sus áreas de influencia. Si nos atenemos a los datos que ofrece el Censo Agrario de 2009 (Cuadro 8), la proporción de superficie cultivada que se consagraba al olivar en ese momento oscilaba entre el 77,3% del Parque Natural de la Sierra de Andújar y el 98,4% de los cuatro municipios que forman parte de la Sierra de las Villas. Aunque es verdad que en casi todas estas comarcas el olivar alcanzaba ya un predominio superficial nítido en el momento de crearse los Parques Naturales, desde entonces hasta ahora su notoriedad no ha hecho más que acentuarse, extendiéndose muchas veces

sobre suelos y pendientes muy poco recomendables para su cultivo y manejo cultural¹³.

Cuadro 8.
Superficie de olivar. 2009

	Olivar	Total	Nº
S. Segura	38.972	43.721	89,1
S. Cazorla	35.050	41.657	84,1
S. Las Villas	31.625	32.129	98,4
S. Andújar	23.865	30.846	77,3
S. Mágina	37.144	42.760	86,9
Despeñaperros	143	144	100
Total	166.799	191.257	87,2

FUENTE: Censo Agrario de 2009. Elaboración propia.

Sólo escapan al actual régimen de monocultivo olivarero, por razones muy diferentes entre sí, dos municipios del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas –Santiago-Pontones e Hinojares– y los tres municipios del Parque Natural de la Sierra de Andújar que poseen una parte muy importante de sus términos en las vegas del Guadalquivir: Andújar, Marmolejo y Villanueva de la Reina. En los dos primeros son condicionantes de tipo térmico y edáfico, los que con mayor fuerza se oponen a la preeminencia olivarera, mientras que en los segundos, como ya se ha dicho, la masiva transformación en regadío de mediados del siglo XX condujo a la implantación de nuevos cultivos muy exigentes en agua –algodón, maíz, remolacha, variados cultivos hortícolas y frutícolas, etc.– que han seguido cultivándose hasta la fe-

¹³ A pesar de que tanto la Administración como las organizaciones agrarias y los propios agricultores sigan mirando para otro lado cuando se abordan estas cuestiones sensibles y tan poco oportunas desde una perspectiva política, consideramos que el problema de la inadecuación de numerosas plantaciones de olivar y sus secuelas erosivas debería figurar en un lugar preferente de la agenda de todas esas instituciones, así como del conjunto de la sociedad jiennense, que al final es la que está sufragando muchos de esos excesos.

cha, aunque cada vez con mayores dificultades debido al fuerte atractivo que ejerce el olivar sobre los propietarios de esas explotaciones. De hecho, son cada vez más amplias las fracciones de ese dominio geográfico ocupadas por nuevas plantaciones de olivar. A fin de cuentas esos campos disponen ya de riego y no es necesaria ninguna inversión añadida para conseguir un olivar productivo. Sólo el temor a que el nuevo arbolado pueda verse afectado por la enfermedad de la verticilosis, está retrayendo a algunos agricultores, temerosos de efectuar un cambio de cultivo que acabe arruinándolos.

Esta reciente expansión olivarera ha tenido que ver, exclusivamente, con el positivo efecto que desde 1986 ha tenido la aplicación de la Política Agraria Comunitaria (PAC) en tierras jiennenses. La enorme generosidad del sistema de precios y ayudas al aceite de oliva que desde un primer momento contemplaron los distintos reglamentos mediante los cuales se regulaba la Organización Común de Mercado de ésta y otras grasas similares, han alentado a la inmensa mayoría de los agricultores de los Parques Naturales y sus entornos a efectuar nuevas plantaciones de olivar, o a reconvertir las plantaciones tradicionales con el fin de poder beneficiarse al máximo de las ayudas a la producción previstas por la PAC. (Araque Jiménez, 2010). De este modo, la agrodiversidad que caracterizó históricamente al terrazgo serrano,



Foto 7.–Monocultivo olivarero en la Sierra de Segura.

se ha transformado en un monocultivo dominado enteramente por el árbol más extendido en la cuenca mediterránea.

Las enormes inyecciones económicas que han llegado hasta el sector olivarero a través de la PAC, han permitido, ante todo, que muchos olivareros, especialmente los más pequeños, se sobrepongan, al menos de momento, a la situación ruinosa a la que estaban condenados antes de 1986. La ayuda a la producción, el precio de intervención del aceite, e incluso los privilegios de los que disfrutaron durante algunos años los productores más diminutos, han resultado vitales en muchos casos para que numerosos olivareros puedan subsistir en unos entornos ásperos y hostiles con abundantes y graves hándicaps naturales –topográficos, climáticos, etc.–, donde la implantación y desarrollo, no ya sólo del olivar sino de cualquier clase de cultivo agrícola, resultó siempre muy conflictiva y problemática.

Así mismo, el conjunto de ayudas europeas ha posibilitado una modernización sin parangón del cultivo olivarero, cuya primera y más destacada consecuencia ha sido la transformación en regadío de las tradicionales plantaciones olivareras de secano, cuya expansión ha sido asombrosa durante las últimas décadas. Sin necesidad de esperar, como en tiempos pasados, a los grandes planes de regadío de iniciativa estatal, los propios olivareros a título individual, o agrupados entre sí mediante diversas fórmulas asociativas, han llevado a cabo la transformación de sus explotaciones por métodos muy diversos pero que en todos los casos comportan un uso más eficiente del agua. De esta forma no sólo han conseguido incrementar su capacidad productiva y, por tanto, la percepción de un mayor volumen de ayudas a la producción de aceite, sino también, y esto es enormemente importante, atenuar la rígida vecería del olivo. Aunque los ámbitos donde se insertan los Parques Naturales son, por lo general, más lluviosos que el resto de la provincia, también en ellos se puede apreciar la proliferación de enormes balsas para el riego del olivar, así como de toda la infraestructura anexa a los nuevos sistemas de regadío.

Ese esfuerzo modernizador se ha traducido igualmente en un sustancial avance de los procesos de mecanización del conjunto de faenas agrícolas que requiere el cultivo, desde los imprescindibles cuidados culturales que han de realizarse en momento precisos del año, hasta la recolección y el transporte de la cosecha a la almazara. Eso sí, tales avances sólo han sido posibles en aquellas explotaciones más apropia-

das por su benigna situación topográfica, pero no han podido aplicarse en olivares situados sobre pendientes extremas, donde el esfuerzo humano y animal siguen siendo decisivos en el trabajo de la tierra, como ocurre, precisamente, en numerosos olivares situados en los Parques Naturales y sus áreas de influencia.

La cadena de producción y comercialización del aceite también ha conocido notables mejoras, inimaginables antes de la adhesión de España a la actual Unión Europea. Baste con observar el espectacular aspecto exterior de las nuevas almazaras que han proliferado por doquier en el interior o en la periferia de los Parques Naturales. A modo de *nuevas catedrales*, estas lujosas y portentosas edificaciones reflejan mejor que cualquier otro elemento la *edad de oro* que comienza a vivir el olivar jiennense a partir de 1986. Lo más importante de estas instalaciones, en todo caso, es su enorme capacidad de molturación con técnicas cada vez menos contaminantes y más limpias, que están dando origen a unos aceites de gran calidad y enorme aprecio por expertos y consumidores. No es anecdótico, a este respecto, que Villacarrillo, una de las localidades que forma parte del área de influencia del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, disponga desde finales de 2011 de la almazara con mayor capacidad de producción de aceite del mundo.

Por lo que atañe a la comercialización, afortunadamente ha empezado a superarse el viejo hándicap que representaba la venta a granel de casi la totalidad del aceite que salía de las almazaras. A pesar de que aun es muy largo el camino que queda por andar, no cabe duda que se han dado pasos muy importantes en otra dirección mucho más ventajosa para los olivareros, que consiste en envasar y comercializar directamente desde el origen de la cadena una parte del aceite obtenido, sin esperar a que los grandes acaparadores nacionales e internacionales se lleven la materia prima en bruto y obtengan pingües beneficios con su envasado y comercialización. Además de la gran ventaja económica que ello representa, bajo control de los propios productores se evita la posibilidad de manipulación del producto –con todos los riesgos que ello comporta cuando interfieren intereses espurios– y se ofrece a los consumidores un alimento en perfectas condiciones higiénicas y sanitarias.

Mucha mayor influencia ha tenido la creación de los Parques Naturales en otras decisiones institucionales y estrategias empresariales

relacionadas con el olivar y el aceite. La más importante de ellas, en nuestra opinión, ha sido la consecución de la denominación de origen para los aceites que se producen en algunas de las comarcas que forman parte de los espacios protegidos y sus entornos. No obstante, en honor a la verdad, hay que señalar que la primera de estas denominaciones, la de la Sierra de Segura, inició su andadura mucho tiempo antes de que se creara el Parque Natural en el que se inserta esa comarca. Gracias al empuje y tesón de José Bautista de la Torre, que había empezado a demandar públicamente este distintivo de calidad para un aceite con características químicas y sensoriales sumamente originales, perfectamente diferenciadas de las del resto de aceites que se producían fuera de este medio serrano, la denominación de origen Sierra de Segura pudo ser reconocida oficiosamente a finales de 1979 como una de las primeras que se reconoció en España (Angles, 2007). Sin embargo, no fue hasta 1993 cuando la denominación se reconoció oficialmente por el Ministerio de Agricultura. Dentro de la misma quedaron integrados todos aquellos aceites procedentes de los olivares pertenecientes a los municipios a los que venimos haciendo alusión, además de Chiclana de Segura, en la porción oriental de la comarca de El Condado, limítrofe con la Sierra de Segura.

Las otras dos denominaciones de origen, la de Sierra Mágina y Sierra de Cazorla, están estrechamente vinculadas a la declaración de los Parques Naturales, como lo delata el hecho de que la primera se creara a finales de 1995 y la segunda dos años después. La zona de producción de la denominación Sierra de Cazorla incluye los mismos municipios que forman parte del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, mientras que la de Sierra Mágina desborda ampliamente esos límites para extenderse por todo el ámbito geográfico que históricamente ha formado parte de esta comarca, es decir, en ella están incluidos también los olivares de los términos municipales de Cabra del Santo Cristo, Cárcheles, Campillo de Arenas, La Guardia de Jaén, Larva y Mancha Real.

Del acierto de este distintivo de calidad da cuenta el elevado número de almazaras, envasadoras y marcas integradas en esas tres Denominaciones que se han constituido hasta la fecha¹⁴. La ventaja más

¹⁴ Por el momento no ha tenido éxito la propuesta de creación de una nueva denominación de origen (Campiñas de Jaén) en la que hubieran quedado incluidos una

notoria de la producción de aceite con este marchamo es, desde luego, la garantía de calidad que presenta el producto ofertado al consumidor. Un panel de expertos catadores certifica todas aquellas partidas de aceite que reúnen los requisitos fijados en la normativa específica por la que se rige cada Denominación. El riguroso control del etiquetado –se asigna un número idéntico de etiquetas al de la cantidad de litros certificados por el panel de expertos– ahuyenta cualquier intento de fraude en la cadena de envasado y comercialización. De este modo el consumidor no tiene ninguna duda de la veracidad del alimento que está adquiriendo, lo que le confiere una enorme fortaleza a un producto integrado en un sector en el que el fraude está a la orden del día, ya porque la clase de aceite que se anuncia en el etiquetado del empaque no se corresponde con su contenido, ya por mezclas de aceites de distinta procedencia que en casos extremos pueden llegar a ser perniciosos para la salud de los consumidores y dar origen a intoxicaciones masivas, letales para la imagen comercial del producto, como triste y cruelmente se sabe en España.

Otra ventaja añadida del aceite etiquetado por las distintas denominaciones de origen reside en el precio obtenido por el agricultor. Al ser un producto escaso y de gran calidad, su precio es considerablemente más elevado que el de otro tipo de aceites de la misma categoría que carecen de ese distintivo. Para comprobarlo basta con acceder a algunas de las páginas web de las casas comercializadoras que operan con estos aceites. En la muestra que hemos tomado de los datos que ofrece *El Trujal de Jaén*¹⁵, se aprecia una fuerte fluctuación de precios de unas marcas a otras, tanto en el aceite envasado en latas como en cristal –no hemos tenido en cuenta el tipo y la capacidad del envase, lo que altera ligeramente los resultados–, pero en todos los casos los precios más baratos resultan muy superiores a los precios medios del resto de los aceites (Cuadro 9). No hablemos ya de los precios más caros, los que superan los 10 euros/litro, que pueden llegar a quintuplicar los precios habituales y reportar cuantiosas ganancias al agricultor, compensando con ello las dificultades que presenta la producción.

buena parte del resto de los aceites que se producen en la provincia, entre ellos los procedentes de los otros dos Parques Naturales.

¹⁵ <http://www.trujal.com>. Visitada 20 de diciembre de 2013. En Sierra Magina se han analizado siete marcas; en la Sierra de Cazorla, cinco marcas y en la Sierra de Segura dos marcas.

Cuadro 9.

Precio del aceite con Denominación de origen (euros/litro). 2013

	Lata		Botella	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Sierra de Segura	4,2	10,5	Sd	Sd
Sierra de Cazorla	3,2	5,0	3,8	5,5
Sierra Mágina	3,6	4,5	4,2	13,0

Fuente: El Trujal de Jaén. Elaboración propia.

La estrecha imbricación que se ha producido a lo largo de estos años entre la figura del Parque Natural y la de la Denominación de Origen respectiva, podemos comprobarla fácilmente con sólo analizar los textos de los mensajes con los que se anuncian a los consumidores algunas de las marcas aceiteras. En ellos suelen ser habituales las referencias directas a los espacios protegidos como aquellas zonas de las que procede el aceite en cuestión, sin duda para reforzar el hecho de que se trata de un producto natural; un elemento que cada vez resulta más determinante en la apreciación del consumidor. Se crean así unas sinergias que refuerzan tanto a las marcas como a los Parques Naturales. Debería ser este un ejemplo a imitar por otro tipo de productos agrícolas de la misma procedencia geográfica, pero es verdad que el grado de monocultivo olivarero resulta tan elevado que apenas existe margen para ese otro tipo de producciones agrícolas alternativas.

“Aceites Andaluces Sierra Mágina, S.L. fue constituida en el año 1998, tiene su sede social en la población de Bedmar (Jaén) en pleno parque natural de Sierra Magina”.

“AVIROL, S.L., empresa de aceite de oliva virgen extra de máxima calidad, está situada en el Parque Natural de sierra Mágina, cuna del aceite de oliva Picual, donde se obtiene uno de los mejores aceites de oliva del mundo”.

“El aceite de Oliva Virgen Extra Valle Mágina y Montabes, de variedad picual y naturalmente rico en vitamina E y antioxidantes, se extrae en frío a partir de aceitunas recolectadas a principio de campaña del cortijo

Virgen de los Milagros. La temprana fecha de recolección del fruto y el respetuoso método de extracción nos permite ofrecer un aceite de oliva de baja acidez e intenso aroma afrutado, con el carácter propio de los aceites de alta calidad extraídos en el Parque Natural de Sierra Mágina”.

“Castillo de Alhabar ha sido elaborado con aceitunas seleccionadas de los olivares situados en el entorno y dentro del Parque Natural de Sierra Mágina”.

“En la localidad de Huelma situado dentro del Parque Natural de Sierra Mágina, la S.C.A. San Isidro Labrador lleva 50 años elaborando un aceite de oliva virgen extra de magnífica calidad, gracias al esfuerzo de su gente”.

“El aceite de oliva virgen extra SEÑORÍO DE SEGURA, obtenido de una primera extracción en frío, con alto contenido en ácido oleico, frutado y con unas cualidades excepcionales está certificado por el Consejo de la Denominación de Origen Sierra de Segura, se produce al Noroeste de la provincia de Jaén, dentro del Parque Natural de las Sierras de Segura, Cazorla y Las Villas”.

“La Casería de Santa Julia es un clásico cortijo familiar con raíces de marquesado, situado a la entrada del mayor Parque Natural de Europa: Cazorla, Segura y Las Villas”.

La mayor debilidad de esta estrategia productiva radica en la escasa cantidad de aceite, en relación con la producción total, que se califica anualmente por los distintos Consejos reguladores con la etiqueta de la Denominación de origen¹⁶. Es este un aspecto problemático que exige un esfuerzo del agricultor y de los equipos técnicos de apoyo para seguir perfeccionando los métodos de cultivo, recolección y transformación, así como los controles biosanitarios que continuamente requieren los olivares, en aras a conseguir un mayor volumen anual de aceite calificado y, en definitiva, lograr una más alta rentabilidad de las explotaciones olivareras.

¹⁶ <http://www.noticiasdejaen.es/> Visitado 20 de mayo de 2014. Según los datos correspondientes a la última campaña (2013-2014), de las 135.000 Tm de aceite que se han producido en las tres Denominaciones de origen, sólo 22.000 Tm, o sea, el 16,3% del total, se ha calificado con la etiqueta de la denominación.

El cultivo ecológico del olivar es otra de las formas de producción que surgen y se desarrollan en paralelo a la creación de los Parques Naturales, y que más en consonancia se hallan con esta figura de protección. Se trata de cultivar el olivar sin recurrir a ningún tipo de insumos químicos que pudieran alterar las condiciones ambientales del entorno en el que se inserta el olivar y, desde luego, las cualidades naturales del fruto. De este modo las aceitunas que llegan a la almazara para ser transformadas en aceite constituyen una materia prima enteramente natural, de las cuales se extraen unos caldos igualmente naturales, sin ningún tipo de aditivos que alteren el sabor, color u olor del producto final.

A tenor de los estudios sobre el particular (Guzmán y Foraster, 2008), esta forma de producción no acarrea costes superiores a los del cultivo tradicional. En cambio, presenta como principal ventaja para el agricultor la posibilidad de acrecentar la rentabilidad de su explotación a través de la ayuda agroambiental y, por supuesto, del incremento del precio del aceite. Del mismo modo que hemos hecho con el aceite etiquetado con la Denominación de origen, y utilizando la misma fuente de información, hemos recogido los precios del aceite ecológico a finales de 2013, tanto el envasado en lata como en botella (Cuadro 10).

Cuadro 10.
Precio del aceite ecológico (euros/litro). 2013

	Lata		Botella	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Sierra de Segura	5,3	7,4	7	7,1
Sierra de Cazorla	Sd	Sd	Sd	Sd
Sierra Mágina	4,8	6,6	7,3	8,7

FUENTE: El Trujal de Jaén. Elaboración propia.

Aunque no hemos podido obtener los datos referentes al aceite de la Sierra de Cazorla, lo que nos demuestran los precios que hemos recopilado es que este tipo de aceite, por regla general, suele ser entre 1 y 3 euros/litro más caro que el aceite con el marchamo de la denominación de origen. No cabe duda, por tanto, que nos encontramos ante una auténtica alternativa de cultivo que no solamente se adapta mucho

mejor que cualquier otra a las especiales características ambientales de los espacios protegidos, sino que da respuesta también a la debilidad manifiesta que se deriva de la particular configuración de la propiedad agrícola en estos ámbitos. En relación con esta última cuestión, el cultivo ecológico puede convertirse, si no en una tabla de salvación, sí, al menos, en un eficaz apoyo económico que permita la continuidad en el cultivo de la tierra a muchos de los titulares de las explotaciones olivícolas más diminutas, cuyo horizonte económico es cada día más incierto.

Hasta el momento han sido esas expectativas económicas las que han llevado a muchos agricultores a decantarse por el cultivo ecológico del olivar, que hoy se extiende sobre algo más de 1.300 ha¹⁷, localizadas tanto en el interior como en la inmediata periferia de los Parques Naturales (Cuadro 11). Es verdad que es una proporción insignificante sobre la superficie total que ocupa el olivar, pero no lo es menos que tiene un fuerte efecto demostrativo. Por ello debería prestársele un apoyo institucional mucho mayor a esta forma de producción, mediante campos de demostración y campañas divulgativas dirigidas a todos aquellos agricultores que desconocen las ventajas ambientales y socioeconómicas que puede llegar a reportarles el cultivo ecológico del olivar.

Cuadro 11.
Superficie de olivar ecológico. 2013

	Total
S. Segura	1.152
S. Cazorla	46
S. Las Villas	22
S. Andújar	-
S. Mágina	104
Despeñaperros	-
Total	1.324

Fuente: Consejería de Agricultura. Elaboración propia

¹⁷ Datos obtenidos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/zonificacion_renpa.html. Visitado 1-2-2014.

Entre todas las comarcas destaca la Sierra de Segura, y dentro de ella sobresale claramente el municipio de Génave, donde a comienzos de los años noventa se puso en marcha por primera vez en España esta forma de producción. Actualmente se consagran al olivar ecológico 560 ha, después de que se hayan ido añadiendo paulatinamente nuevas explotaciones al área de distribución inicial del cultivo. Aunque esa superficie sólo equivale a una cuarta parte del olivar plantado en el término, consideramos que tiene un valor trascendental, no tanto por su carácter pionero, sino por lo que tiene de triunfo sobre las actitudes más resistentes de unos agricultores anclados en un arcaísmo ilógico, cuya mentalidad no siempre les ha permitido afrontar los nuevos retos que tienen planteadas sus explotaciones.

Le sigue en importancia cuantitativa Santiago-Pontones con 264 ha. La superficie total que ocupa el olivar en este amplio término municipal, como ya dijimos, es mínima (320 ha), por lo que puede asegurarse que nos hallamos en el municipio donde el olivar ecológico alcanza una mayor significación relativa de toda Andalucía. Los olivares ecológicos de este término están integrados, por un lado, por aquellas parcelas de titularidad privada que pasaron a manos públicas después de ponerse en marcha la repoblación forestal de la cuenca de alimentación del embalse del Tranco. Por diferentes motivos, esas parcelas no se repoblaron, o se repoblaron sólo en parte, y han continuado ocupadas por un olivar muy deteriorado, al que no se ha prestado ningún cuidado cultural durante muchos años a fin de no acelerar la erosión de los suelos sobre los que se mantiene. Su producción es muy exigua pero aun así se aprovecha todos los años mediante un régimen de concesión administrativa semejante al que rige en cualquier otro tipo de esquilmos forestales. A partir de 2006 el volumen de aceituna ofrecido a aprovechamiento ha crecido de forma apreciable, e igualmente lo ha hecho el valor de la tasación que la Administración recibe de los adjudicatarios (Cuadro 12).

Por otro lado, en esta misma zona del término municipal de Santiago-Pontones existen otras muchas parcelas de olivar, aisladas entre el extenso manto pinariego, que en su momento no pasaron a manos públicas, cuyos propietarios las han transformado sin ningún problema en cultivo ecológico. Aunque estos olivares también son muy poco productivos, algunos propietarios han logrado crear sus propias marcas para comercializar el aceite procedente de esas pequeñas explotaciones dispersas entre el enorme manto pinariego que envuelve el embalse.

Cuadro 12.

Producción del olivar de titularidad pública en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

	Kg	Tasación
2006	9.000	992,16
2007	54.135	5.738,31
2008		
2009	40.215	4.516,95
2010	25.975	3.085,83
2011	54.135	6.189,63

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

En los restantes municipios de las otras comarcas, el olivar ecológico tiene mucha menos relevancia superficial que en los dos citados. Aun así, en alguno de ellos, como Jódar, en el Parque Natural de Sierra Mágina, se observa un avance superficial lento pero continuado en el tiempo de esta clase de olivares. No debemos olvidar que para muchos agricultores la transformación al cultivo ecológico de sus explotaciones olivareras supone un riesgo que no todos están dispuestos a afrontar, máxime cuando sus rentas dependen en gran medida, o en su totalidad, de este cultivo. Un descenso en la producción provocado por los cambios en los métodos de cultivo, resultaría letal para no pocos de ellos, y por tal razón no se atreven a dar ese paso.

4.2. Luces y sombras de la ganadería extensiva

Aunque mucho menos conocida y divulgada que la del olivar, la aplicación de la PAC al sector ganadero también ha resultado crucial en la evolución reciente del censo de aquellas especies más abundantes en los Parques Naturales. Y no porque hayan crecido sus efectivos de forma espectacular, como ha sucedido con la superficie olivarera, sino porque, al menos, ha logrado contenerse la súbita decadencia de la cabaña, que amenazaba con la desaparición del secular sistema de

explotación extensiva del ganado vigente en las distintas serranías jienenses; un sistema perfectamente adaptado al medio en el que se desenvuelven los animales, que está en el origen de unos paisajes culturales organizados milimétricamente para su aprovechamiento ganadero por la mano del hombre desde tiempo inmemorial.

Debemos advertir de entrada de la llamativa diferencia en la composición de las cabañas entre los dos Parques Naturales de la montaña Bética y los dos de Sierra Morena. En aquellos, el predominio en el censo ha correspondido siempre al ganado menor –ovino y caprino, fundamentalmente–, mientras que en el macizo mariánico ha sido el ganado mayor –bovino de lidia y de carne, sobre todo– el que ha despuntado sobre las restantes especies. Al margen de esa disparidad, tanto el ganado mayor como el menor conocieron un súbito crecimiento de sus respectivos censos tras la creación de los Parques Naturales. El repunte estuvo motivado, esencialmente, por la aplicación de los distintos Reglamentos comunitarios en los que se establecía el régimen específico de ayudas destinado al fomento de aquellas especies ganaderas que venían explotándose históricamente en régimen extensivo, y aprovechaban para su desarrollo cuantos recursos les ofrecía el territorio. Tampoco vamos a desmenuzar aquí la peculiar forma de apoyo comunitario a este ancestral sistema ganadero que se hallaba en franco retroceso en toda la montaña mediterránea, porque está muy bien descrito y explicado en distintas publicaciones (Silva Pérez, 1996; Consejería de Agricultura y Pesca, 2007). Ahora bien, no podemos resistirnos a señalar que el establecimiento de un régimen de primas –tanto el vigente con anterioridad a la reforma de 1992, como el que se implantó a partir de ese año–, ha permitido a la inmensa mayoría de los ganaderos vivir de forma más desahogada y desechar la idea de abandono de la actividad pecuaria que rondaba por sus cabezas antes de 1986, cuando la ganadería extensiva se encontraba en los momentos más álgidos de una crisis que ya venía arrastrándose desde algún tiempo antes.

Esos incentivos económicos han resultado fundamentales para la expansión del censo ganadero que es ostensible desde el momento de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea en la mayoría de los municipios integrados en los Parques Naturales de la provincia de Jaén. En algunos de ellos, además, se han empezado a ensayar nuevas formas de producción similares a las del olivar, como



Foto 8.–Bovino de lidia y carne en Santa Elena.

la ganadería ecológica, que cada día se halla más extendida debido a las mejores perspectivas económicas que ofrece a los ganaderos. Así mismo el apoyo comunitario ha incidido en la modernización de algunos procesos y elementos del sistema de explotación extensivo, encaminados a reducir la penalidad impuesta por la vida a la intemperie de pastores y animales; uno de los factores de mayor peso a la hora de entender el poco éxito del reemplazo generacional que caracterizaba a este modo de vida.

Sólo expondremos aquí los datos sobre evolución de las cabañas de bovino y ovino –las más representativas de cuantas se crían en los Parques Naturales de la provincia–, traducida a unidades ganaderas, tal y como se recoge en los distintos Censos agrarios elaborados desde 1982¹⁸. En el primer caso, el mayor número de bovinos se concentra en el Parque Natural de la Sierra de Andújar, donde se contabilizan 8.941

¹⁸ La unidad ganadera se calcula multiplicando el número de cabezas por el coeficiente correspondiente a cada una de ellas: vacas lecheras: 1; otras vacas: 0,8; bovinos machos de 24 meses y más: 1; bovinos hembras de 24 meses y más: 0,8; bovinos de 12 a menos de 24 meses: 0,7; bovinos de menos de 12 meses: 0,4; ovinos: 0,1.

unidades ganaderas, cuyo crecimiento ha sido especialmente llamativo entre los dos últimos censos (Cuadro 13). Hay que llamar la atención, en cualquier caso, acerca del hecho de que el grueso de la cabaña de bovino se concentra fuera de los límites del Parque Natural, sobre todo en el municipio de Baños de la Encina, que acoge el 56% de todas las unidades ganaderas censadas en ese ámbito.



Foto 9.–Ganado ovino pastando junto al nacimiento del río Segura.

Igualmente ha aumentado de un modo espectacular entre los dos últimos censos el número de bovinos en la Sierra de Segura. Si en 1989 la comarca tan solo contaba con 145 unidades ganaderas, veinte años después ese número se ha multiplicado por más de 14 hasta alcanzar las 2.087 unidades ganaderas en 2009. En este caso aún es más elevada la concentración espacial de la cabaña, puesto que el 80% de la misma se localiza en el municipio de Santiago-Pontones.

Cuadro 13.

Evolución del censo de ganado bovino. 1982-2009

	1982 UG	1989 UG	1999 UG	2009 UG
S. Segura	744	145	1066	2087
S. Cazorla	337	211	161	11
S. Las Villas	183	84	51	31
S. Andújar	7646	7304	6358	8941
S. Mágina	454	203	43	400
Despeñaperros	965	723	1614	993

FUENTE: Censos agrarios. Elaboración propia.

En el resto de comarcas y Parques Naturales el ganado bovino tiene una presencia mucho más reducida. Eso sí, no hay que menospreciar la importancia del ganado bovino en el Parque Natural de Despeñaperros, pues en el único término municipal que forma parte del mismo se contabilizan cerca de un millar de unidades ganaderas en 2009. Y ello a pesar de la fuerte reducción de efectivos que ha experimentado Santa Elena entre 1999 y 2009.

El ganado ovino es el dominante en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, en el cual el censo agrario de 2009 contabiliza más de 8.600 unidades ganaderas (Cuadro 14). Buena parte de esta numerosa cabaña vive de forma permanente o temporalmente en el interior del espacio protegido, que desde su creación se ha mostrado especialmente receptivo hacia esta forma de aprovechamiento del medio por los pequeños rumiantes. La Sierra de Segura figura a la cabeza del censo lanar, y dentro de ésta destaca sobremanera el municipio de Santiago-Pontones, en el que se contabilizan 4.438 unidades ganaderas (44.381 cabezas), que representan el 77% de todo el censo comarcal. Después de los tres municipios cordobeses de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Belalcázar, Santiago-Pontones es el cuarto en importancia de Andalucía por el número de cabezas de ovino, casi todas ellas pertenecientes a la especie segureña, la mejor adaptada al entorno.

Cuadro 14.
Evolución del censo de ganado ovino. 1982-2009

	1982 UG	1989 UG	1999 UG	2009 UG
S. Segura	5875	5925	8790	5760
S. Cazorla	1781	2295	3298	2313
S. Las Villas	399	410	873	538
S. Andújar	771	1078	2083	1135
S. Mágina	1456	1590	2301	1275
Despeñaperros	206	86	295	174

FUENTE: Censos agrarios. Elaboración propia.

Como decimos, la creación del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, no ha supuesto ningún obstáculo para el sistema de explotación extensiva de la ganadería; ni de la ovina ni de ninguna de las otras especies más abundantes. De hecho, como puede observarse en el cuadro anterior, la cabaña de ovino ha experimentado un crecimiento sorprendente hasta el censo de 1999, cuando el número de efectivos alcanza su cenit. Y es que la compatibilidad entre desarrollo ganadero y conservación de la naturaleza quedó asegurada en el momento de la creación del espacio protegido mediante la regulación de la carga ganadera susceptible de pastar en cada uno de los montes públicos incluidos en el mismo. Un estudio riguroso realizado en aquel momento determinó la capacidad de carga de cada uno de esos pastaderos y precisó el número de cabezas que podían entrar a pastar en ellos sin provocar alteraciones en el medio que los sustentaba. A él sigue ateniéndose la Administración en la actualidad a la hora de ofertar los pastos en esos montes, fundamentales para el pastoreo y supervivencia del ganado lanar y, en menor medida, cabrío y vacuno.

Al mismo tiempo, la Administración ha puesto a disposición de los ganaderos esos pastaderos a unos precios inferiores a los que suelen estar vigentes en el mercado. La finalidad de esta medida no es otra que facilitar un modo de vida anclado durante siglos en el territorio y demostrar con ello la compatibilidad entre protección y desarrollo a la

que aludimos. La única exigencia que se ha hecho en todos estos años al colectivo ganadero que aprovecha los pastaderos enclavados en los montes públicos del espacio protegido, es la obligación de integrarse en Sociedades Agrarias de Transformación o entidades colectivas similares; un requisito sin el cual no se tiene derecho al acceso a esta clase de montes. Se ha querido fomentar con ello el asociacionismo entre un colectivo muy individualista, en el que las formas de gestión colectivas han ido desapareciendo con el tiempo y hoy apenas se hallan arraigadas, con todos los perjuicios que se derivan de semejante actitud; perjuicios que no sólo son evidentes a la hora de utilizar los pastos, sino también en otros muchos aspectos trascendentales de la explotación pecuaria, como la transformación y comercialización de la carne y otros esquilmos ganaderos.

Lo más novedoso del sistema actual de explotación del ganado ovino y, en menor medida, del caprino y vacuno, en este Parque Natural, es la práctica desaparición de la trashumancia como sistema de explotación ganadero con hondas raigambres en este territorio. A este singular modo de desplazamiento estacional de pastores y animales han ido renunciado paulatinamente la inmensa mayoría de los ganaderos serranos, lo que ha convertido a la trashumancia en una actividad meramente testimonial en estos momentos. Ahora la cabaña, durante el período de tiempo que no puede aprovechar los pastos naturales, se estabula en modernas naves construidas expresamente para ello, y se alimenta a base de piensos y forrajes. Es este uno de los síntomas más claros del proceso de modernización de las explotaciones ganaderas que se ha derivado de la mejora de la economía pecuaria, una vez que empieza a percibirse los sustanciales beneficios de la aplicación de la Política Agraria Común; una modernización que por lo que respecta a la construcción de esos flamantes apriscos, no siempre ha resultado acorde con las mínimas exigencias de respeto paisajístico que deberían prevalecer en el interior de los Parques Naturales y en sus áreas de influencia. Se aprecia con claridad en este Parque Natural, en el cual se han multiplicado hasta la saciedad las nuevas naves ganaderas destinadas al almacenamiento de piensos y al refugio de los ganados durante las temporadas menos propicias para la vida a la intemperie, especialmente durante los duros inviernos. Elaboradas con toda clase de modernos materiales, sus volúmenes y coloridos desentonan ostensiblemente en los entornos donde se insertan, ya se trate de naves aisladas, ya de naves integradas en las diminutas aldeas. Se gana a la hora del manejo y

se mejora la calidad de vida de los animales, no lo vamos a negar, pero hubiera sido deseable establecer otro tipo de estructuras con formas más armoniosas para conseguir una mayor integración paisajística en el entorno.

Frente a esa proliferación de nueva infraestructura ganadera, el viejo hábitat que cobijó históricamente a hombres y ganados, ejemplo señero de integración edificatoria en el paisaje serrano, se ha abandonado por completo hasta llegar a ser hoy difícilmente reconocible. Cuando no ha sido arrasada por completo, esta diminuta infraestructura se halla invadida por la vegetación espontánea, que la oculta a la vista de quien no esté avezado en la identificación de esta clase de restos materiales. Hay que llamar la atención, una vez más, sobre de la inoportunidad de este proceso de abandono y destrucción de un rico legado patrimonial que en nada favorece los intentos recientes por dar a conocer las singularidades del modo de vida pastoril asociado a la trashumancia, al que más tarde haremos alusión.

El esfuerzo modernizador de la actividad pecuaria, como en el olivar, también se ha dejado sentir en los últimos años en el número de



Foto 10.–Núcleo urbano y naves ganaderas en Fuente Segura.



Foto 11.–Corral ganadero derruido en Pontones.

cabezas de ovino que se explota siguiendo los métodos y criterios de la ganadería ecológica. Según los datos que ofrece la misma fuente que hemos manejado a la hora de hablar del olivar ecológico¹⁹, en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas se hallan censadas en estos momentos un total de 43.859 cabezas de ovino que se acogen a esta forma de producción, lo que equivale a algo más de la mitad (51%) del censo total de la especie en ese espacio protegido. Del resto de especies y Parques Naturales sólo cabe mencionar las cerca de 2.000 cabezas de ovino que se contabilizan en el Parque Natural de Sierra Mágina, aunque en este caso su importancia relativa es mucho menor ya que únicamente equivalen al 15% del total de la cabaña de esa especie.

A diferencia del olivar, ni en la ganadería ecológica ni en la convencional se han dado hasta el momento pasos decisivos en pos del control por parte de los ganaderos de los procesos de transformación y

¹⁹ http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/zonificacion_renpa.html. Visitado 1-2-2014

comercialización de la carne. Los animales siguen vendiéndose en vivo para su sacrificio en otros mataderos regionales o nacionales, desde los cuales se lleva a cabo la comercialización de los productos obtenidos. De nada han servido las reiteradas indicaciones que se han venido haciendo sobre la conveniencia de instalar algunos mataderos comarcales que posibiliten a los ganaderos la transformación y, en definitiva, la obtención de un mayor valor añadido a sus productos. Ni siquiera la más que justificada instalación de un matadero de ganado ovino en la Sierra de Segura se ha llevado a cabo, a pesar de que ya figuraba como una de las oportunidades más nítidas de negocio en el primitivo *Plan de desarrollo integral* del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Hace muy poco tiempo hemos tenido conocimiento de que en el municipio de Santiago-Pontones, el de mayor dedicación ganadera de ese Parque Natural, se va a crear un Centro de tipificación ganadera con el fin de unificar los animales y poder venderlos directamente a los mataderos, sin ninguna clase de intermediarios en la cadena. Es un paso adelante en la consecución de un mayor valor para el cordero, que tiene repercusiones económicas directas en el ganadero, pero incompleto mientras no se cree un matadero que permita ofrecer al mercado, no ya el animal vivo, sino completamente transformado en el tipo de piezas que demandan los consumidores. Es esta una exigencia que debe retomarse con nuevos bríos en estos momentos, después de que la carne de cordero segureño se haya singularizado, a finales de 2013, con el distintivo de Indicación Geográfica Protegida; un reconocimiento de la Unión Europea que viene a poner de relieve las especiales características de este producto y que, a no dudarlo, incidirá en su consumo.

4.3. El retroceso de los aprovechamientos forestales

Frente al relativo dinamismo que muestran los otros dos grandes sostenes históricos de la economía rural en los Parques Naturales, los aprovechamientos forestales han quedado reducidos a su más mínima expresión. Y ello no tanto, como ya advertíamos anteriormente, por la incompatibilidad entre la protección de la naturaleza y la explotación de los diferentes esquilmos que proporcionan los montes, cuanto por el desuso, en unos casos, y la pérdida de rentabilidad, en otros, de la gran mayoría de esos recursos. Aunque los datos que manejamos se refieren

exclusivamente a los aprovechamientos realizados en los montes de titularidad pública integrados en los Parques Naturales durante el período 2006-2011²⁰, creemos que la tendencia al ocaso que se desprende de todos ellos es perfectamente extensible al conjunto de los montes que se hallan en manos privadas dentro de estos espacios.

En efecto, durante este período de tiempo únicamente destaca por su volumen y cuantía económica el aprovechamiento de madera que se realizó entre 2006 y 2009 en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. En esos cuatro años se extrajeron más de 250.000 m³ de madera de diferentes variedades de pinos valorada en más de seis millones de euros (Cuadro 15). Pero no conviene llamarse a engaño. Este voluminoso aprovechamiento corresponde a los restos maderables procedentes del incendio que tuvo lugar en los primeros días del mes de agosto de 2005 en la cuenca de alimentación del embalse del Tranco. Arrasó un total de 5.899 ha de varios montes localizados en ese enclave estratégico, el 84,5% de las cuales estaban cubiertas por un denso manto pinariego, creado, en su mayor parte, a principios de los años cuarenta del siglo XX mediante una intensa labor de repoblación forestal (Araque Jiménez, 2012 b).

Cuadro 15.

Aprovechamiento de madera en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

Año	Madera (m3)	Tasación (euros)
2006	60.188	1.466.184
2007	81.992	2.089.310
2008	23.526	834.869
2009	90.168	1.724.035
2010	19.732	720.895
2011	19.023	648.995

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

²⁰ <http://www.juntadeandalucia.es>

A partir de 2010, una vez eliminados los restos del incendio, los aprovechamientos han descendido drásticamente, como era de esperar, hasta situarse por debajo de los 20.000 m³ anuales; un volumen de madera que no supone ni la mitad del que se previó en el momento de la declaración de este Parque Natural, cuando el aprovechamiento y transformación de la madera se eligió como uno de los sectores preferentes de actuación del *Plan de desarrollo integral* del Parque Natural.

La primera lección que cabe extraer de éste y otros incendios que han tenido lugar en el Parque Natural tras su declaración, está relacionada, precisamente, con las oportunidades económicas y laborales que forzosamente se han escapado de estas sierras por falta de empresas capacitadas para el procesamiento de los restos maderables. La tan anhelada serrería que desde hace décadas está previsto construir en el Parque Natural, aun no ha pasado de la fase de promesa. Las autoridades no cesan de anunciar su construcción a bombo y platillo en cuanto se les presenta la ocasión y, al parecer, ya se ha tomado una decisión firme sobre su ubicación, pero en el terreno de lo concreto, mientras que en otros Parques Naturales como el de Sierra Nevada han logrado materializarse este tipo de instalaciones, aquí todo continúa siendo pura especulación.

Si los incendios forestales ya son de por sí calamitosos, mucho más lo son cuando se comprueba cómo la riqueza que generan los restos maderables escapa por completo a estas tierras que tanto precisan de un verdadero impulso económico y social. Por este motivo creemos que en estos momentos hay que situar en el paquete de reivindicaciones prioritarias del Parque Natural la creación de esas instalaciones industriales, máxime cuando el aprovechamiento maderero por parte de la iniciativa privada ha desaparecido prácticamente de todos los municipios en los que esta actividad floreció hasta hace muy pocos años. No nos parece de recibo seguir dejando escapar en bruto un recurso como la madera que admite tantas posibilidades de transformación y comercialización.

En los otros tres Parques Naturales el aprovechamiento de madera ha resultado mucho menos voluminoso, pero no por ello conviene despreciarlo (Cuadro 16). En todos los casos se trata de arbolado procedente de cortas de regeneración que ha sido necesario llevar a cabo en las superficies repobladas a mediados del siglo XX, o bien de ejemplares afectados por el fuego en algún pequeño incendio forestal u otro tipo

de siniestro. En ocasiones, como sucede en el Parque Natural de Despeñaperros, esas cortas han dado origen a la oferta de un cierto volumen maderable. Esa circunstancia la ha podido aprovechar la pequeña serrería enclavada en la localidad de Aldeaquemada, contigua al Parque Natural, dedicada a la elaboración de toda clase de tablonería. Es esta una magnífica experiencia empresarial a escala local que permite comprobar las grandes posibilidades que ofrece la transformación in situ de un recurso natural como la madera.

Cuadro 16

Aprovechamiento de madera en los Parques Naturales de la provincia de Jaén. 2006-2011

P. Natural	Madera (m ³)	Tasación (euros)
Despeñaperros	46.532	138.089
Sierra Mágina	5.410	30.216
Sierra Andújar	6.230	27.806

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

De los restantes aprovechamientos de los montes únicamente alcanza una cierta notoriedad económica el arrendamiento de los pastos en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, donde la superficie abierta al pastoreo es más extensa y la cabaña más abundante. No obstante, como ya hemos advertido, los objetivos que persigue la Administración en este caso no estriban tanto en obtener una alta rentabilidad económica del arrendamiento, como en favorecer el aprovechamiento ordenado de un recurso natural perfectamente compatible con la conservación del medio.

Por lo demás, las masas arboladas apenas ofrecen posibilidades de aprovechamiento más allá de la obtención de madera²¹. Tanto el

²¹ Recientemente hemos visto anunciada una propuesta para someter a resinación los pinares de algunos montes del Parque Natural de la Sierra de Andújar. Desconocemos el respaldo técnico con el que cuenta semejante propuesta, por lo cual no podemos

corcho de reproducción que se extrae esporádicamente de los alcornos del Parque Natural de Despeñaperros –el corcho bornizo casi no es valorado por el mercado–, como las piñas que se obtienen de los ejemplares de *Pinus pinea* de éste y del Parque Natural de la Sierra de Andújar, no alcanzan un volumen de suficiente como para justificar una industria de elaboración asociada a esos recursos. Lo mismo puede decirse de otros aprovechamientos como el de plantas aromáticas, estiércol, trufas, líquenes, etc., que en mayor o menor cantidad se ofertan anualmente en los Parques Naturales. Cabría indagar, eso sí, en las potencialidades que ofrece la miel que se extrae de las colmenas instaladas en los montes públicos y fincas particulares de los Parques Naturales. Sería interesante, sobre todo, profundizar en la posibilidad de diferenciar y calificar ese producto con algún distintivo de calidad que reconociera una tradición secular en su producción, que en casos como el de la Sierra de Andújar se remonta al siglo XVI, cuando la ciudad iliturgitana figuró como uno de los principales centros productores de cera y miel del país (Araque Jiménez, 2012 a).

Del mismo modo que sucedió en los años setenta, de este decadente panorama que presentan en la actualidad los aprovechamientos de los montes, sólo se salva la actividad cinegética que viene practicándose en el interior y en buena parte del área de influencia socioeconómica del Parque Natural de la Sierra de Andújar, consagrada de una forma casi exclusiva a este uso. En ningún momento la protección de este ámbito serrano ha supuesto una limitación al ejercicio de la caza mayor. Es más, desde su constitución, coincidente con una etapa de fuerte crecimiento de la economía española, el ejercicio de la caza mayor se ha desarrollado a un ritmo vertiginoso que solo ha tocado techo en el momento en que se han hecho patentes las duras consecuencias de la crisis económica que nos afecta en estos momentos. La fuerte expansión de la demanda ha dado lugar a un encarecimiento sensible de los precios de las licencias, que en algunos cotos llegan a alcanzar cotas muy elevadas. La proliferación de monterías, a su vez, ha proporcionado un buen número de empleos temporales durante los meses

manifestarnos sobre la misma, pero nos asaltan serias dudas sobre su viabilidad cuando pensamos en el escaso número de pinos resineros existente en ese espacio protegido. Sin una mínima producción asegurada, es difícilmente viable esta clase de industria, como ya se demostró fehacientemente hace unas décadas en todas las zonas productoras del centro peninsular.

del año habilitados para el ejercicio de la caza mayor; empleos directos e indirectos que nunca vienen mal a la deprimida economía comarcal.

Por otro lado, debe contemplarse con un cierto optimismo el hecho de que una parte de la carne procedente de las reses abatidas haya empezado a transformarse y comercializarse en algunos de los municipios en los que tienen lugar las capturas. Hasta hace muy pocos años ese recurso alimenticio, o bien se desechaba, o bien se vendía en bruto a otros centros de transformación. Pues bien, en la actualidad existen al menos dos establecimientos industriales, uno en la ciudad de Andújar y otro en la vecina localidad de Aldeaquemada, donde la carne de las reses abatidas se despieza y se comercializa embasada al vacío en el mercado español y en los de distintos países europeos. Otras partes de esa materia prima se transforman en embutidos, que igualmente se venden al por menor en los mercados comarcales y regionales. Es una magnífica forma de aprovechar íntegramente un recurso al que hasta hace muy poco tiempo sólo se había prestado atención en círculos muy reducidos, a pesar de sus altas potencialidades gastronómicas.

4.4. El turismo como revulsivo económico

Como se había previsto a finales de los años veinte, cuando se creó el primer espacio protegido de la región, el del Torcal de Antequera, estos ámbitos estaban llamados a desempeñar un papel de relevancia en el disfrute de la naturaleza y la recreación al aire libre de amplias capas sociales. Con el paso del tiempo la atracción despertada por los espacios protegidos como destinos turísticos no haría más que incrementarse, sobre todo en el último medio siglo. En ello incidió de manera poderosa el elevado el nivel de insatisfacción que provocaba un urbanismo desmesurado y unos modos de vida urbanos plagados de tensiones y conflictos, así como la saturación de los tradicionales destinos turísticos litorales –los de mayor oferta de alojamientos y los más demandados por la corriente turística de procedencia nacional e internacional que recalaba en España–, donde se reproducían muchos de aquellos errores territoriales y frustraciones sociales. En este contexto de insatisfacciones no debe sorprendernos que los Parques Naturales, en tanto que espacios completamente antagónicos a los litorales, se hayan convertido durante las últimas décadas en uno de los des-

tinios turísticos predilectos de millones de visitantes. Por esa razón se ha llegado a afirmar en múltiples ocasiones que la protección de estos espacios no es otra cosa que una coartada de los poderes públicos para crear nuevos espacios turísticos.

Desde luego la relación causa-efecto entre la declaración de los Parques Naturales y la generación de unos espacios turísticos alternativos a los destinos litorales, podemos apreciarla con todo lujo de detalles en la provincia de Jaén, particularmente en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. En los otros tres Parques Naturales también se han registrado avances cuantitativos y cualitativos de cierta entidad en pos de la implantación, promoción y desarrollo del turismo, pero en modo alguno pueden equipararse a los del macizo prebético, que en este último cuarto de siglo ha conseguido afianzarse como uno de los destinos turísticos del interior de Andalucía con mayor capacidad de oferta y variedad de alojamientos y servicios prestados a los visitantes.

La pujanza turística de los Parques Naturales podemos comprobarla, en primer lugar, observando el impresionante crecimiento de la capacidad de acogida que ha tenido lugar a lo largo de estos veinticinco últimos años. En este sentido, como queda de manifiesto en el Cuadro 17, la oferta de plazas en establecimientos convencionales de la máxima categoría (hoteles, apartamentos y apartoteles), ha llegado a septuplicarse sobradamente entre 1988 y 2013, al pasar de 737 plazas en el primero de estos años –aun no se contabilizaba ni una sola plaza en apartamentos y apartoteles– a las 5.500 plazas actuales: 3.038 en hoteles de distintas categoría, y 2.462 en apartamentos y apartoteles. Lo mismo podríamos decir de la capacidad de acogida de hostales y pensiones, pero no ofrecemos sus cifras para no redundar más en ello. Indiquemos únicamente que en estos momentos las plazas de alojamientos en los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica acaparan el 54% de todas las existentes en la provincia, y que municipios como Cazorla o La Iruela cuentan con una capacidad de acogida que figura entre las de mayor entidad del interior de Andalucía (Mapa 4).

Cuadro 17.

Número y plazas en hoteles y apartoteles. 1988-2013

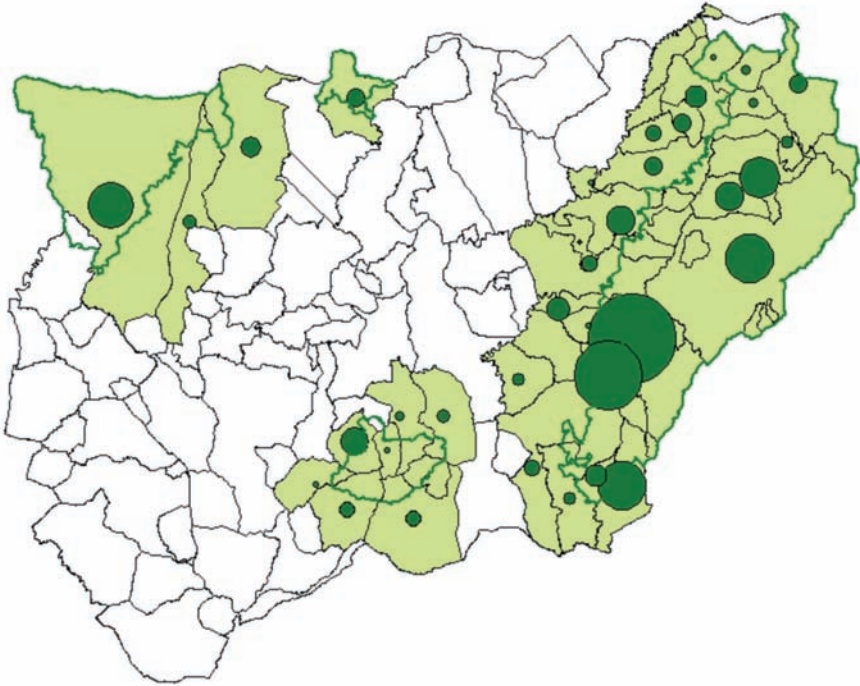
	1988		2013					
	Hotel		Hotel			Apartam.		
	Nº	Plazas	Nº	Habit.	Plazas	Nº	Habit.	Plazas
S. Segura	1	42	19	294	553	30	170	687
S. Cazorla	5	219	31	746	1.422	32	404	1.617
S. Villas	1	57	7	177	308	-	-	-
S. Andújar	5	399	10	315	454	3	26	117
S. Mágina	0	0	6	130	240	3	9	41
Despeñaperros	1	20	2	35	61	-	-	-
Total	13	737	75	1.697	3.038	68	609	2.462

FUENTE: IEA y Consejería de Turismo. Elaboración propia.

De entre todas las comarcas que forman parte de los Parques Naturales, descuella la Sierra de Cazorla por su capacidad de acogida, con más de 3.000 plazas en este tipo de establecimientos: 1.422 plaza en hoteles y 1.617 en apartamentos y apartoteles. Eso convierte a esta comarca serrana en el principal ámbito provincial, y en una de los más importantes del interior de Andalucía, para la recepción de visitantes, quienes pueden elegir entre una oferta total de 31 hoteles y 32 establecimientos de apartamentos. Le sigue muy de lejos la Sierra de Segura, que cuenta un tercio de aquel número de plazas: 553 en hoteles y 687 en apartamentos y apartoteles. No deja de ser sorprendente, en todo caso, la evolución que ha experimentado la capacidad de acogida de esta comarca que en 1988 sólo contaba con un hotel. En los otros tres Parques Naturales la oferta de alojamientos es mucho más reducida y, salvo algunos establecimientos puntuales ubicados en los Parques Naturales de la Sierra de Andújar y de Sierra Mágina, no está directamente vinculada a la creación de los espacios protegidos, sino a la presencia de alguna vía de comunicación de importancia nacional o regional, o a la relevancia demográfica y socioeconómica de las ciudades donde se ubican estos establecimientos.

Mapa 4.

Localización y capacidad de alojamiento en los Parques Naturales de la provincia de Jaén



Incluso en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas no se ha desechado en modo alguno la presencia de la carretera a la hora de la localización de distintos establecimientos turísticos que han surgido al calor de esta figura de protección. Si exceptuamos el atractivo que desde hace años suscita el casco urbano de Cazorla, la inmensa mayoría de los restantes establecimientos se extienden a lo largo del eje que marca la actual carretera de la red autonómica A-319, que a través del pequeño núcleo de Burunchel salva el murallón calizo y discurre paralela al río Guadalquivir hasta el muro de la presa del embalse del Tranco, conformando un estruendoso corredor turístico (Araque Jiménez, 2008).

Esa expansión territorial tan desequilibrada del tipo de alojamientos turísticos convencionales, se repite cuando analizamos otras clases de establecimientos más novedosos, algunos de ellos como los campings muy vinculados desde sus orígenes al contacto directo del turista con la naturaleza. Actualmente todos los Parques Naturales disponen de uno o más campamentos turísticos, excepto el Parque Natural de la Sierra de Andújar, que curiosamente fue el primero que contó con unas instalaciones de este tipo en el interior de Andalucía, abiertas durante muchos años para atención de los viajeros que circulaban por la carretera nacional IV. De los 15 campings que funcionan en estos momentos, 9 se localizan en la Sierra de Segura y 4 en la Sierra de Cazorla (Cuadro 18), casi todos ellos en el interior del Parque Natural (Mapa 5). Entre todos acaparan el 87% de las casi 5.500 plazas ofertadas en toda la provincia.

Cuadro 18.
Número y plazas en campings. 2013

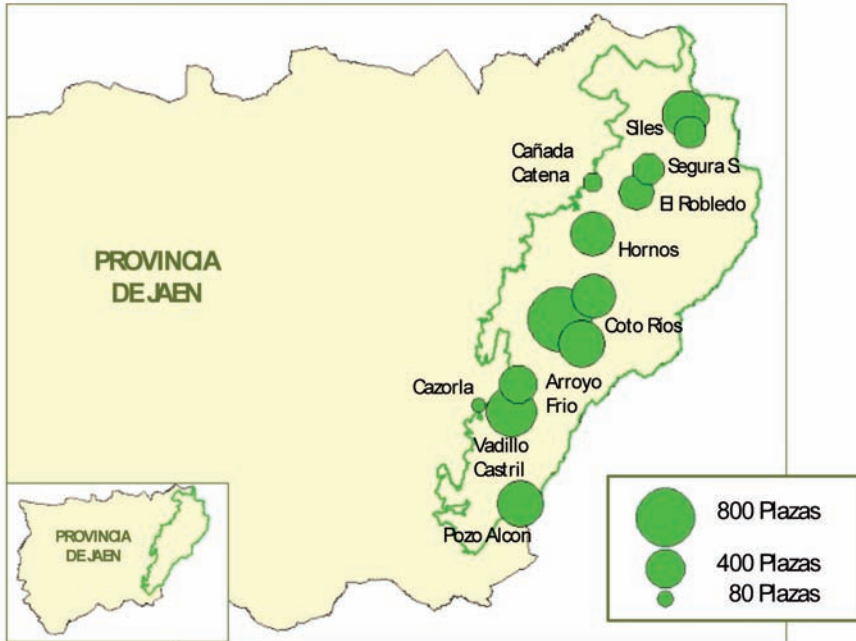
	1988		2013		
	Nº	Plazas	Nº	Parcelas	Plazas
S. Segura	3	1.450	9	1.066	3.387
S. Cazorla	-	-	4	408	1.349
S. Villas	-	-	-	-	-
S. Andújar	1	240	-	-	-
S. Mágina	-	-	1	26	96
Despeñaperros	1	240	1	112	624
Total	5	1.930	15	1.612	5.456

FUENTE: IEA y Consejería de Turismo. Elaboración propia.

La creación de la inmensa mayoría de los campings del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, no sólo estuvo auspiciada por el establecimiento del espacio protegido, sino que fue la propia Administración ambiental andaluza la que promovió y construyó tales establecimientos. Al dispararse la afluencia de visitantes tras la declaración del Parque Natural, especialmente durante el período

Mapa 5.

Localización y capacidad de alojamiento de los campings en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla Segura y Las Villas



vacacional de Semana Santa y a lo largo de los meses de julio y agosto, los gestores del espacio protegido se veían completamente desbordados a la hora de dar acogida a los miles de practicantes del campismo que solían desplazarse hasta estas sierras. Eso obligó durante muchos años a improvisar sobre la marcha los lugares de acampada para ese contingente turístico, con los consiguientes problemas ambientales que de ello se derivaban. De ahí que tras el establecimiento del espacio protegido muy pronto se pensará en la creación de distintos campings, dotados con todos aquellos equipamientos y servicios elementales que requerían esta clase de turistas. La creación de los tres campings localizados junto a la aldea de Coto Ríos, perteneciente al municipio de Santiago-Pontones, fue la primera respuesta que dio la Administración

andaluza a la demanda de una corriente turística emergente, cuyo principal objetivo era entrar en contacto con uno de enclaves naturales más atractivos de Andalucía. Después de estos tres primeros establecimientos, surgieron otros nuevos, promovidos tanto por iniciativa de la Junta de Andalucía, como por varios empresarios particulares de diferentes municipios pertenecientes al Parque Natural, todos los cuales han dado origen a la abundante oferta a la que nos referimos.

Es necesario llamar la atención sobre la fórmula tan novedosa que empleó la Administración andaluza a la hora de gestionar los distintos campings creados por su iniciativa sobre montes de titularidad estatal –aun no se habían transferidos esos montes al organismo autonómico–, puesto que muestra bien a las claras los principios sobre los que se fundamentó en sus inicios la política de desarrollo sostenible de este espacio protegido. En la adjudicación de la explotación de esas instalaciones, se dio preferencia –primándose en los baremos establecidos al efecto– a los habitantes que residían en cualquiera de los municipios que formaban parte del Parque Natural, siempre que los interesados se hubieran constituido previamente en cooperativas de trabajo asociado. Lo que se pretendía con ello no era otra cosa que mostrar a la población local de una forma nítida las ventajas económicas y sociales que podía reportar la creación del espacio protegido. De este modo la Administración trataba de granjearse el apoyo expreso de todos cuantos se habían mostrado escépticos o reticentes –en algunos casos de forma violenta– en el momento de anunciarse el establecimiento de esa figura de protección, que no eran pocos. Hemos de tener en cuenta que durante muchos siglos a las administraciones públicas lo único que habían apreciado en estas sierras era su enorme capacidad de producción de madera y de otra clase de recursos forestales, desentendiéndose por completo de cualquier mejora material que pudiera redundar en la elevación del nivel de vida de sus habitantes. Por esa razón cualquier forma de presencia de la iniciativa pública se miraba con recelo, y casi nunca estaba exenta de fricciones que a veces alcanzaban una tensión exacerbada.

El éxito de esta decisión fue tan clamoroso que esa misma fórmula se aplicó después a la hora de licitar el aprovechamiento de otros establecimientos turísticos promovidos por la Junta de Andalucía en este Parque Natural. Sirvan como ejemplo de ello las distintas casas forestales que se rehabilitaron y readaptaron a las nuevas funciones

turísticas en la década de los noventa, entregadas a este tipo de empresas cooperativas para su explotación durante un breve periodo de años a cambio de un canon pagadero anualmente. Al margen de la oportunidad laboral que para la población local se dependía de este tipo de decisiones políticas, la medida hay que aplaudirla por el enorme significado que tenía la recuperación para el turismo de un tipo específico de hábitat rural, condenado desde hacia tiempo a su desaparición por la pérdida de las funciones de vigilancia y gestión de los montes inherentes al mismo..

Muy parecida fue la fórmula empleada en la constitución del camping de Santa Elena, en las inmediaciones del Parque Natural de Despeñaperros. En este caso se segregó una parcela de un monte de titularidad municipal para dar acogida un moderno camping, dotado de todo tipo de adelantos técnicos, que en la actualidad explota un grupo de cooperativistas de la citada localidad.

La otra modalidad más novedosa de alojamiento turístico está representada por las casas rurales, edificaciones tradicionales en la mayoría de los casos que se han transformado y adaptado a la nueva función turística que ahora desempeñan. Su expansión durante la última década ha resultado asombrosa en los Parques Naturales y sus áreas de influencia. Si en el año 2000 sólo se disponía de algo más de una treintena de viviendas que contaban con dos centenares de plazas (Cuadro 19), en la actualidad se contabilizan 160 establecimientos que ofertan más de un millar de plazas. Las comarcas de las Sierras de Segura y Cazorla acaparan la mayoría de ellas, aunque en este caso su arraigo también se deja notar en los otros tres Parques Naturales, que poco a poco van disponiendo de un número mayor de esta clase de establecimientos.

En nuestra modesta opinión estos pequeños alojamientos responden mejor que cualquier otro establecimiento a lo que cabe esperar de la actividad turística en unos espacios protegidos que durante muchos años se han visto fuertemente castigados por la emigración, con las múltiples secuelas sociales, territoriales y patrimoniales que ello conlleva. Lo más destacable de esta nueva modalidad turística es su efectividad a la hora de recuperar el hábitat rural y, en suma, un patrimonio inmobiliario que del mismo modo que otros elementos rurales –aunque mucho más minusvalorado– ha formado parte consustancial de las señas de identidad de estos territorios serranos durante muchas genera-

Cuadro 19.
Número y plazas en casas rurales. 2000-2013

	2000		2013		
	Nº	Plazas	Nº	Habit.	Plazas
S. Segura	23	138	67	238	465
S. Cazorla	6	44	55	205	423
S. Las Villas	2	15	7	30	58
S. Andújar	0	0	8	38	78
S. Mágina	2	15	21	55	104
Despeñaperros	0	0	2	18	35
Total	33	213	160	584	1.163

FUENTE: IEA y Consejería de Turismo. Elaboración propia.

ciones. La recuperación de viviendas integradas en aldeas, de cortijos y cortijadas, de cuevas que en algunos municipios acogieron a una parte importante de su población, y de edificios fabriles que ocuparon el centro de la actividad económica local durante siglos –molinos, fábricas de luz, etc.– constituye una forma sumamente ocurrente de devolverles la vida a unos ámbitos de relación que resultaron fundamentales en el proceso de articulación de la sociedad rural tradicional.

La dispersión geográfica de los nuevos alojamientos hace que los efectos económicos del turismo lleguen a todos los rincones de los espacios protegidos, y afecten a individuos de diferente género, edad y condición social, toda vez que las readaptaciones de las viviendas no suelen ser demasiado costosas, ni la gestión empresarial de tan diminutos establecimientos turísticos requiere conocimientos especializados. En la Sierra de Segura las casi setenta viviendas que se hallan inscritas actualmente en el Registro oficial de la Junta de Andalucía, se localizan, en su mayor parte, en el rosario de aldeas que forman parte de lo que podemos calificar sin ningún reparo como *medio rural profundo*, esto es, la porción más aislada y desatendida de un medio montañoso ya de por sí deprimido y abandonado a su suerte durante muchos años. El municipio de Santiago-Pontones es el que mejor ejemplifica esta dispersión de las casas de turismo rural (Mapa 6). En no pocos casos estos disminu-

tos establecimientos turísticos están contribuyendo a dar un toque de vitalidad a unas mortecinas aldeas que estaban condenadas a desaparecer y hoy, al menos, albergan ciertas esperanzas sobre su futuro.

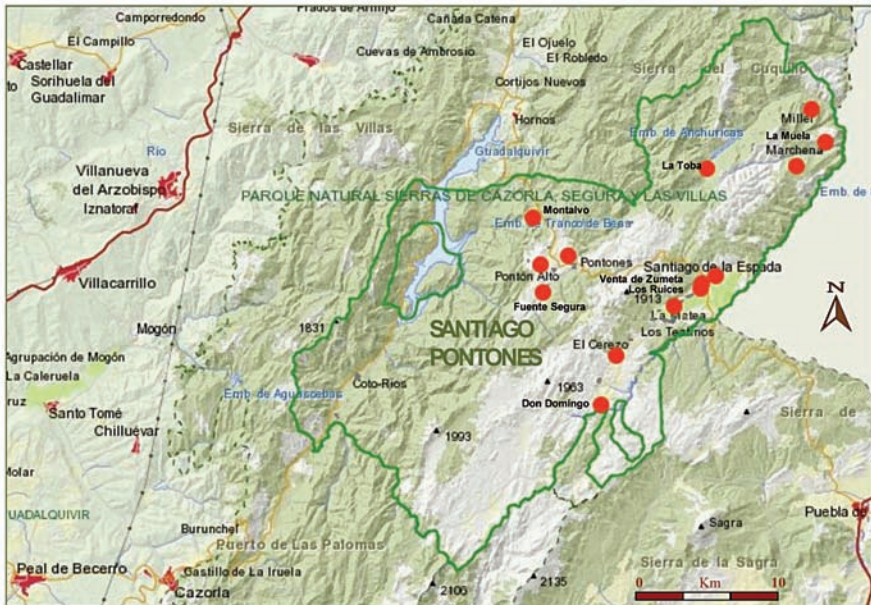
En casi todos los casos que conocemos, además, las transformaciones formales se han efectuado sin causar ningún tipo de alteración paisajística, lo que no deja de agradecerse en estos entornos tan frágiles en los que cualquier intervención, por pequeña que sea, suele desembocar en un impacto negativo que a veces resulta de una gran envergadura. En realidad lo que se ha hecho las más de las veces es proceder a la modificación del interior de las viviendas para ampliar y mejorar la distribución del espacio habitado y la calidad de las instalaciones, pero sin alterar en modo alguno las formas exteriores de las edificaciones, más allá de pequeñas reparaciones en las cubiertas y en las partes de las fachadas más castigadas por el paso del tiempo. Y ello con el fin de mejorar ostensiblemente el aspecto descuidado que mostraban estas viviendas antes de su reconversión y hacerlas así más atractivas a los visitantes.

Todos estos establecimientos entroncan a la perfección con la idea primigenia del turismo rural que se planteaba a finales de los años sesenta y principios de los setenta, cuando esta actividad comenzó a emerger en España a través de programas específicos de apoyo —el programa de vacaciones en casas de labranza es un buen ejemplo de ello—, importados directamente desde distintos países europeos. Entonces se contemplaba la explotación de estos pequeños establecimientos turísticos como una excelente oportunidad para complementar las rentas agrarias de sus propietarios, y no tanto como la actividad monoespecífica en la que devino después.

Esta fulgurante expansión de la capacidad de acogida turística de los Parques Naturales se ha debido, en gran medida, al apoyo trascendental que se ha prestado a los emprendedores locales por las diferentes administraciones públicas; desde la Administración local a la europea, pasando por la provincial, regional y nacional. Grandes partidas presupuestarias de esa procedencia se han consagrado a apoyar la creación de una buena parte de las empresas turísticas que están en la base de la amplia y variada oferta de alojamientos. Muy variables en su cuantía y modalidades de apoyo a lo largo del tiempo, cada uno de estos fondos ha resultado decisivo para que los proyectos presentados por los emprendedores locales pudieran llevarse a cabo. Dado el

Mapa 6.

Localización de casa rurales en el municipio de Santiago Pontones



empobrecimiento y la atonía general del empresariado, sobre todo del más joven, las ayudas públicas han constituido un eficaz acicate para acabar con ese estado de abatimiento y emprender nuevos rumbos por las variadas sendas que ofrece el turismo en los espacios naturales.

Durante estos años también se han multiplicado las empresas que se dedican a la prestación de servicios turísticos en sus muy diversas modalidades; desde aquellas que tienen que ver con la gestión de reservas de alojamientos o con la animación de los visitantes durante sus estancias vacacionales, hasta las que se consagran exclusivamente al denominado turismo activo, cada día más demandado por colectivos de toda edad y género. Tanto las actividades en tierra –escalada, senderismo, tirolina, rutas a caballo, rutas en vehículos todo terreno, cicloturismo, etc.–, como las que tienen lugar en los abundantes ríos que surcan los Parques Naturales, en sus múltiples manifestaciones

–piragüismo, descenso de cañones, rafting, etc.–, o las de más reciente implantación de vuelos aéreos en diferentes modalidades –aeronaves biplaza, parapente, paratrikes, paseos en globo, etc.–, han ido cubriéndose por múltiples empresas especializadas en esta clase de deportes de aventura. A pesar de que su tamaño suele ser muy reducido, todas ellas resultan muy eficaces de cara a la generación de empleo en las localidades donde están radicadas, y, desde luego, demuestran al vecindario que la protección de la naturaleza no sólo tiene aspectos engorrosos sino que puede resultar muy útil para la mejora del mercado laboral.

En el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, que es donde más abundan este tipo de empresas, su distribución espacial es cada día más amplia, aunque sigue pesando enormemente el municipio de Cazorla, en el que se contabilizan 6 empresas de este género (Cuadro 20). Hasta hace muy pocos años era la única localidad en la que podían contratarse este tipo de actividades, en cuya implantación fueron pioneros distintos empresarios cazorleños, antes, incluso, de la creación del espacio protegido. La ubicación de la ciudad en la entrada más frecuentada al Parque Natural, no cabe duda que contribuyó a este temprano emplazamiento de diferentes empresas de turismo activo, algunas de las cuales han experimentado un gran desarrollo con el decurso de los años. Al dispararse la demanda, otros empresarios, tanto de la porción septentrional como de la meridional del espacio protegido, han optado por la explotación comercial de los diferentes recursos naturales que ofrece el medio natural, arriesgando sus medios económicos y contratando a población joven altamente cualificada en el desempeño de unas tareas siempre complejas en las que hay que estar muy bien entrenado para evitar cualquier tipo de riesgo a quienes las practican. Esa actitud no deja de resultar gratificante si se tiene en cuenta la retracción histórica del empresariado comarcal a la hora de emprender cualquier aventura innovadora de inciertos resultados económicos.

En paralelo al crecimiento y diversificación de la oferta de alojamientos y de las actividades de ocio en la naturaleza, se ha registrado un considerable desarrollo de los equipamientos de uso público destinados a satisfacer las múltiples exigencias de los turistas que visitan los Parques Naturales. Dos de éstos, el de Sierra Mágina y el de la Sierra de Andújar, cuentan con un *Programa de uso público* específico, que si bien

Cuadro 20.

Empresas de turismo activo en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

Municipio	Nº empresas
Cazorla	6
Beas de Segura	3
Quesada	2
Pozo Alcón	2
Hornos de Segura	2
Puente de Génave	2
Villanueva del Arzobispo	2
Hinojares	1
La Iruela	1
Segura de la Sierra	1
Siles	1
Villacarrillo	1
Total	24

FUENTE: <http://www.sierrasdecazorlaseguraylasvillas.es>;

se aprobaron en 2005 y no se han revisado desde entonces, puede darnos una buena idea no ya sólo de los elementos que conforman la oferta de equipamientos, sino también de las líneas maestras por las que se rige esa política de uso público en los dos espacios protegidos (Consejería de Medio Ambiente, 2005 a y b). No estaría mal que al tiempo que se actualizan los programas de esos dos Parques Naturales, se elaboraran los de los dos restantes.

A los pioneros centros de recepción de visitantes, se han unido con el paso de los años otro tipo de equipamientos de información y recreación cada día mejor dotados con materiales multimedia y otros elementos didácticos de última generación. La distribución de estos equipamientos, no obstante, sigue siendo muy desigual en número entre los distintos Parques Naturales, como puede advertirse en el Cuadro 21. Eso sí, en todos los casos cumplen a la perfección con esa doble

vertiente, lúdica y educativa, que tan sugestiva suele resultar al amplio espectro de visitantes que acuden de forma habitual o esporádica a los espacios protegidos.

Cuadro 21.

Equipamientos de uso público en Parques Naturales. 2010

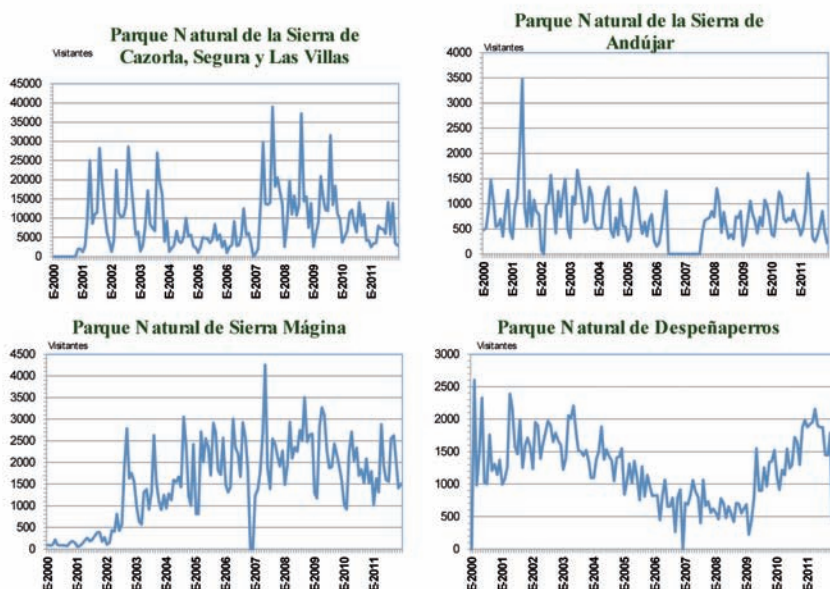
Equipamiento	PND	PNSA	PNSM	PNSCS
Área recreativa	1	1	3	19
Centro de visitantes	1	1	2	2
Mirador	1	9	2	19
Sendero señalizado	5	13	11	23
Punto de información		1	1	1
Zona de acampada			1	6
Aula de la naturaleza				3
Casa de artesanía				1
Jardín botánico				3
Parque fauna silvestre				1

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia.

Buena muestra del atractivo que suscitan estas instalaciones la encontramos en el elevado número de visitantes que hacen uso de ellas cada año, aunque desafortunadamente apenas se dispone de datos fiables sobre el particular que permitan observar tendencias y planificar de forma rigurosa su desarrollo futuro. Únicamente contamos con una serie amplia de registro de usuarios referida a los centros de recepción de visitantes, que abarca el periodo comprendido entre 2000 y 2011. Hemos representado la evolución del número de visitantes que pasaron por esos centros en el Gráfico 2, del que pueden extraerse, al menos, tres conclusiones.

Gráfico 2.

Visitantes a los centros de recepción de los Parques Naturales. 2000-2011



En primer lugar, la destacada supremacía del número de visitantes que se registra en el centro de recepción de la Torre del Vinagre²², perteneciente al Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Durante todos estos años ha sido el más visitado no ya sólo de la provincia de Jaén, sino de toda la red andaluza de espacios protegidos, excepto,

²² En relación con este centro, queremos llamar la atención, como ya hicimos al referirnos a los dos grandes montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, de la incongruente situación administrativa en la que se encuentra el tercer cuerpo de este grupo de edificaciones, que aun no se ha transferido a la Comunidad Autónoma. Habría que acelerar ese traspaso para ese edificio pudiera consagrarse en el futuro, preferiblemente, a un uso docente e investigador, además de acoger la documentación y los actos de la Junta Rectora del Parque Natural.

lógicamente, cuando ha permanecido cerrado por obras de remodelación. En la serie que manejamos se han llegado a contabilizar cerca de 200.000 visitantes (196.797) en 2007; una cifra absolutamente excepcional pues durante la mayor parte de estos años el número de visitantes se ha mantenido en una horquilla comprendida entre 100.000 y 150.000 visitantes.

Frente a estas cifras tan abultadas, las correspondientes a los otros tres Parques Naturales resultan insignificantes, dado que rara vez se han superado en ninguno de ellos las 25.000 visitas anuales. El más frecuentado de estos centros, el del Parque Natural de Sierra Magina, alcanza la cifra record de 29.619 visitantes en 2008, mientras que en el Parque Natural de Despeñaperros ese máximo se registra en 2002, con 20.484 visitantes, y en el Parque Natural de la Sierra de Andújar tiene lugar en 2001 con 13.852 visitantes. Como cifras medias anuales muy bien pueden establecerse las horquillas de 20.000-30.000 visitantes en el Parque Natural de Sierra Mágina; 15.000-20.000 visitantes en el Parque Natural de Despeñaperros y 5.000-10.000 visitantes en el Parque Natural de la Sierra de Andújar.

El más sorprendente de estos datos es, no cabe duda, el relativo a este último Parque Natural. Resulta verdaderamente llamativo que siendo este espacio protegido escenario de una de las concentraciones religiosas más multitudinarias de cuantas se suceden en Andalucía a lo largo del año, la de la romería de la Virgen de la Cabeza –su celebración tiene lugar el último domingo de abril–, en torno a la cual llegan a congregarse todos los años, según datos officiosos, alrededor de medio millón de peregrinos, su centro de recepción figure como el menos visitado de todos los de la provincia de Jaén. Y eso que el centro se encuentra al pie de la carretera que conduce al Santuario, paso obligado para muchos de los peregrinos que acuden al Cerro del Cabezo. Tal discordancia obliga, desde luego, a repensar la oportunidad de la actual localización del centro, que a pesar de haber sido objeto de varias remodelaciones, y encontrarse muy bien dotado de todos aquellos elementos que ayudan a entender mejor el Parque Natural, sigue sin suscitar el atractivo de los visitantes. En un trabajo al que ahora aludiremos, sugeríamos la posibilidad de proceder al traslado de estas instalaciones al edificio contiguo al Santuario de la Virgen de la Cabeza, a fin de potenciar las visitas y, en definitiva, el conocimiento sobre el espacio protegidos. Finalmente, sin embargo, esa edificación se reconvirtió en

una moderna hospedería, retomando de este modo la función para la que fue concebido de albergue/parador nacional de turismo. A pesar de ello, seguimos opinando que sería más oportuno su emplazamiento en la amplia explanada que precede al Santuario, aprovechando alguna de las edificaciones sin uso allí existentes. Las actuales instalaciones, por su parte, podrían reutilizarse para la ubicación de otro tipo de centro asociado al espacio protegido.



Foto 12.–Centro de recepción de visitantes del P.N. de la Sierra de Andújar.

En segundo lugar los datos muestran una tendencia al decrecimiento del número de visitantes de estos centros, que no podemos achacar exclusivamente a la crisis económica, cuya incidencia está siendo especialmente notoria en los desplazamientos turísticos –aunque el conjunto de España, es verdad, lo ha notado menos por coincidir esa crisis con la inestabilidad política de otros destinos turísticos internacionales plenamente consolidados–, sino a un conjunto de factores de naturaleza múltiple y variada, que convendría estudiar con mayor minuciosidad de lo que se ha hecho hasta ahora. Porque esa tendencia

a la disminución de visitantes a los centros de recepción es la misma que se aprecia en las pernoctaciones en los establecimientos turísticos de todos los Parques Naturales. La consecuencia más aciaga de este decaimiento turístico en los últimos años ha sido el cierre total de muchos establecimientos durante largas temporadas y la reducción al mínimo de la actividad en los que han logrado permanecer abiertos. Lo mismo ha sucedido con algunos centros de recepción, que han limitado su apertura a dos o tres días semanales, cuando no han permanecido cerrados durante largas temporadas –y no precisamente por obras–, sin ninguna posibilidad de acceso a los mismos. Todo ello da origen a una imagen muy poco edificante del turismo que hay que combatir sin demora mediante un trabajo que desentrañe las causas últimas de esta crisis y establezca las medidas pertinentes para combatirla.

Por último, también puede colegirse de los datos que manejamos una acusada estacionalidad de las visitas, aunque ésta no siempre es coincidente en el tiempo. En unos casos la concentración de visitantes se registra en los meses veraniegos, mientras que en otros se produce en las restantes estaciones. Independientemente del momento del año,



Foto 13.–Centro de recepción de la Torre del Vinagre (parte transferida).

la elevada estacionalidad es otro de los grandes caballos de batalla a los que no se encuentra forma de responder de manera efectiva, por lo que el estudio que sugerimos también debería centrarse de forma preferente en este aspecto crucial del desarrollo turístico.

Otros equipamientos cada vez más utilizados, aunque no se dispone de datos precisos sobre frecuentación de los mismos, son los senderos señalizados. La Consejería de Medio Ambiente comenzó a habilitarlos en los años noventa para dar respuesta a la creciente demanda de usuarios que accedían a los espacios protegidos con el fin de practicar el senderismo y el cicloturismo de forma preferente. La proliferación de visitantes con esta motivación que se ha registrado durante los últimos años, ha obligado a distintas instituciones públicas y agentes privados a redoblar los esfuerzos en pos del diseño de nuevos senderos que cubran aquellas partes del territorio menos frecuentadas, en las que el tránsito de personas no suponga ningún tipo de riesgo ni para el medio ni para quienes practican tan saludable actividad. No podemos reseñar aquí la totalidad de iniciativas que se han articulado en esa dirección, pero sí queremos, al menos, dejar constancia de dos de las más sugerentes que, a distinta escala de detalle, se han efectuado en los últimos tiempos y, a nuestro modo de ver, han alcanzado unos resultados más espectaculares.

La Escuela Taller Almorchón II, perteneciente al término de Santiago-Pontones, ha diseñado un total de 24 rutas para dar a conocer a los visitantes la mayor parte de este extenso municipio, tan variado topográficamente como diverso desde el punto de vista paisajístico (Cuadro 22). En un trabajo encomiable, cada una de esas rutas se acompaña de una ficha exhaustiva en la que presentan los rasgos territoriales básicos del camino a recorrer, junto a otros datos de sumo interés para el senderista o el cicloturista, como la extensión, duración estimada, desnivel, tipo de firme en los distintos tramos, etc., todo lo cual resulta fundamental a la hora de adentrarse en el trazado.

Por encima de otras consideraciones técnicas, este tipo de trabajos son un claro exponente del compromiso de las fracciones poblacionales más jóvenes por dar a conocer sus olvidadas tierras y generar modelos de desarrollo turístico alternativos, que al tiempo que inciden en ese conocimiento pueden dar lugar a la creación de empleo y riqueza en la localidad. La enorme aceptación popular que han tenido algunas de las

Cuadro 22.

Rutas de senderismo por Santiago-Pontones, diseñadas por alumnos de la Casa de oficios Almorchón II

Rutas	Extensión (km.)	Duración (horas)
Circular el Castellón y Cuevas del Engarbo	8,8	2,44
Circular Río Zumeta al Collado de los Ruejos	11,8	3,02
Circular Cueva del Saltaor por la Ribera	13,6	3,16
Circular Casa de Carrasco a Peñamujo	12,7	5,39
Pontón Bajo a Masegoso (ida y vuelta)	12,5	4,47
Santiago de la E.- Salto de la Novia (ida y vuelta)	17,4	4,49
Tiná de la Caña al Almorchón (ida y vuelta)	8,5	5,10
Tiná de la Caña a las Buitreras (ida y vuelta)	20,1	5,11
Circular de Pontones-Fuente Segura	11,9	2,58
Circular Arroyo Montero desde Hornos el Viejo	26,8	7,54
Circular La Ribera-Las Nogueras	14,5	4,09
Circular La Cruz de Santiago-Mirador Los Arcos	13,7	3,56
Aroca y Fuente del Chorro por la Cumbre	15,8	3,47
Circular los Puestos desde Santiago de la Espada	10,7	3,50
Circular Royofrío desde La Matea	13,85	5,14
Almorchón desde La Matea	13,53	4,57
Peña Bermeja desde Vites (ida y vuelta)	16,37	5,06
Circular Pie Oveja	15,37	5,01
Circular el Almorchón y Piedra del Cuervo	12,1	4,09
Poyotello-Cueva del Agua-Huelga Utrera	sd	sd
Miller a La Toba	14,8	4,37
Campo del Espino al Banderillas	13,9	4,03
Río Borosa	18,3	6,45

FUENTE: <http://conocesantiagopontones.wordpress.com/>

marchas colectivas que se han organizado por algunos de estos senderos, constituyen un claro exponente del éxito de un trabajo bien hecho.

El proyecto más ambicioso de cuantos se han llevado a cabo hasta el momento y, desde luego, el mejor dotado de medios económicos, se ha centrado en el conjunto del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. En relación con el mismo se ha presentado recientemente el *Sendero Bosques del Sur*²³, una ruta circular de 317 km que recorre la mayor parte de este espacio protegido a lo largo de 21 etapas con distintas variantes y derivaciones que suman otros 162 km. Integrado en el *Plan de dinamización del producto turístico del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*, promovido por la Diputación Provincial de Jaén, los aspectos bióticos y abióticos más relevantes del territorio por el que discurre este sendero se explican en una excelente Guía, cuya consulta resulta obligada para todo aquel que aspire a recorrerlo en su totalidad, o simplemente pretenda realizar alguna de sus etapas (AA.VV, 2013). En dicha publicación, que se acompaña de un mapa general encartado, y de múltiples mapas de detalle de las diferentes etapas, podemos obtener información complementaria sobre otros aspectos relacionados con la intendencia, que resultan imprescindibles en esta clase de práctica deportiva.

Al margen de ello, y este es otro aspecto que nos interesa resaltar de manera especial, el *Sendero Bosques del Sur* ha propiciado la recuperación de la totalidad o de algunas partes de distintas casas forestales y otro tipo de edificaciones rurales singulares distribuidas a lo largo del recorrido. Todas ellas se han habilitado como refugios a fin de que los senderistas puedan preparar los alimentos y pernoctar al finalizar cada una de las etapas (Cuadro 23). Hacía tiempo que venía echándose en falta una actuación sobre esta fracción tan singular del hábitat serrano, después de que tan buenos resultados ofreciera en los años noventa la recuperación y transformación de algunas casas forestales en coquetos hoteles rurales. Aunque los refugios que se han establecido a lo largo de este sendero tienen otra finalidad, no cabe duda que en uno y otro

²³ Hubiera sido más apropiada, a nuestro modo de ver, la denominación *montes del sur*, toda vez que los bosques, en sentido estricto, hace ya muchos siglos que desaparecieron de estas sierras, profundamente transformadas y organizadas por la mano del hombre. Desde esa perspectiva, el concepto de monte resulta mucho más apropiado para referirse a esta realidad territorial, aunque es verdad que el apelativo bosque puede resultar mucho más atractivo para determinado tipo de usuarios.



Foto 14.–Casa forestal rehabilitada como refugio.

Cuadro 23.

Edificaciones rehabilitadas para refugio de senderistas

Edificio	Etapa
Casa forestal El Sacejo	1
Casa forestal El Campillo	2
Casa forestal La Parra	7
Refugio Majalserbal	8
Casa forestal La Zarza	9
Casa forestal Collado Zamora	11
Casa forestal Fuente Acero	14
Refugio de Ramblaseca	15
Refugio Campo del Espino	16
Casa forestal el Bodegón	19
Refugio cruce Era del Fustal	20

FUENTE: AA.VV. (2013). Citada en bibliografía. Elaboración propia.

caso responden a esa doble función de recuperar una fracción patrimonial abandonada y condenada irremediablemente a su desaparición en favor de nuevas fórmulas de aprovechamiento turístico. Y eso es de agradecer desde cualquier punto de vista que se contemple²⁴.

Como culminación de esa ambiciosa actuación, se ha procedido a la recuperación de la vieja serrería de Vadillo Castril para dar cabida al *Centro de interpretación de la cultura de la madera*, que ha abierto sus puertas recientemente. Esta idea, sobre la que algunos no hemos dejado de insistir durante años (Araque Jiménez et al., 1997; Sánchez Martínez y Araque Jiménez, 2007; Araque Jiménez, 2011), nos parece de todo punto acertada puesto que viene a poner a disposición de las generaciones actuales, mediante una serie de mecanismos interpretativos de sumo interés, todo un legado cultural acumulado en estas sierras orientales jiennenses desde el primer tercio del siglo XVIII, momento a partir del cual se inicia la explotación ininterrumpida de sus abundantes recursos forestales, madereros y no madereros. En las instalaciones del centro, que han respetado parte de la maquinaria y el utillaje del viejo aserradero, se pueden apreciar otros muchos elementos que formaron parte de esa ancestral cultura forestal casi olvidada. Una forma de intervención que debería emularse más a menudo, y que nosotros consideramos especialmente válida en el caso de los Parques Naturales, donde la explotación del monte mediterráneo se conformó durante siglos como el principal motor económico que justificó unos modos de vida con profundo anclaje social.

En esta misma línea de innovación en la articulación de nuevos recursos turísticos, no podemos dejar de referirnos a otras propuestas recientes que tienen que ver, sobre todo, con la creación de pequeños museos locales asociados a la singularidad de determinados elementos de variada naturaleza, relacionados tanto con las cualidades del entorno como con la historia y cultura de estas tierras²⁵. En este sentido

²⁴ Por esa razón, queremos llamar la atención, aunque sólo sea de un modo testimonial, acerca de la incivildad de algún o de algunos usuarios aislados de estas instalaciones. Cuando todavía no llevaban ni un mes en funcionamiento, algunos de los refugios que hemos visitado ya mostraban signos inequívocos de la presencia depredadora de esos usuarios, incapaces de respetar cualquier símbolo de civilización porque aun no han superado la etapa de salvajismo.

²⁵ No nos referiremos aquí, porque nada tienen que ver con la creación de los espacios protegidos, a distintos museos que desde hace años vienen funcionando en



Foto 15.—Obras de transformación de la serrería de Vadillo Castril.

hay que reseñar, en primer lugar, la ilusionante propuesta que en 2004 formulara la Fundación Patrimonio Sierra de Segura a través del *Plan turístico V Elemento*, consistente en el establecimiento de 14 espacios temáticos, más una serie de rutas asociados a los mismos, que con un evidente sentido de la equidad se distribuían por cada uno de los municipios de esa comarca; un programa muy ambicioso que, desafortunadamente, no ha tenido un buen final, como tantas veces ha ocurrido en estas tierras olvidadas del noreste provincial. En cualquier caso de aquella actuación ha quedado como herencia más emblemática y atractiva la transformación museística del castillo de Segura de la Sierra, muy visitado por quienes acceden a esta estratégica localidad, y el espacio temático *Los oficios del bosque* —de nuevo el disonante apelativo aplicado a los montes—, localizado en el reformado sequero forestal de Siles, y gestionado actualmente por el Ayuntamiento de ese municipio.

Más que criticar y pedir responsabilidades políticas en relación con la aplicación de ese interesante programa de dinamización turística de

distintos municipios de los Parques Naturales, de los cuales el más renombrado es, sin duda, el Museo Zabaleta, localizado en Quesada.

la Sierra de Segura, que también podríamos hacerlo –pero consideramos que tal acción no forma parte de los cometidos de este trabajo–, entendemos que lo procedente en este caso sería que todas las partes involucradas volvieran a sentarse a discutir abiertamente acerca de los errores cometidos y, sobre todo, estudiaran las posibilidades de retomar un programa que en sí mismo, despojado de intereses personales o partidistas, resulta muy atractivo, y puede resultar exitoso. Así lo demuestran otras experiencias similares que se tuvieron en cuenta a la hora de formular este programa. Desde una perspectiva comarcal, exenta de prejuicios e intoxicaciones de todo género, creemos que es absolutamente necesario repensar y formular un nuevo programa que atienda a la dinamización turística de la Sierra de Segura como una de las comarcas de mayor singularidad territorial de la provincia de Jaén.

En las otras dos comarcas que integran este Parque Natural no se han formulado propuestas tan ambiciosas como la citada, aunque no faltan razones para intentarlo. Del mismo modo que la Sierra de Segura, la Sierra de Cazorla y los municipios de las Cuatro Villas, disponen de un legado patrimonial rico, diverso y disperso, que debería ser objeto de integración en un programa de interpretación enfocado a la corriente turística que anualmente accede al espacio protegido, y la mayor parte de las veces se limita a visitar el corredor del Guadalquivir, sin reparar en otras porciones territoriales del macizo. Existen otros paisajes y otros territorios de similar importancia ambiental y cultural distribuidos por esas dos comarcas a los que no suele prestárseles atención, a pesar del alto potencial turístico que encierran.

En el caso de los dos Parques Naturales de Sierra Morena, ya propusimos en su momento, tras un estudio pormenorizado sobre el particular (Araque Jiménez et al., 2004), el establecimiento de nueve pequeños museos temáticos, consagrados expresamente a mostrar los aspectos más genuinos de algunos de sus recursos naturales, así como las peculiaridades de distintas actividades que históricamente habían tenido una honda resonancia social y territorial en esos entornos (Cuadro 24). Distribuidos por los distintos municipios y algunas de las aldeas que forman parte de estos espacios protegidos, pretendíamos explotar al máximo las enormes potencialidades que ofrece esta porción jienense de Sierra Morena para la práctica de la actividad turística.

Cuadro 24.

Propuesta de creación de una red de museos en los Parques Naturales de la Sierra de Andújar y Despeñaperros. 2004

Equipamiento	Emplazamiento
Museo de la hidroelectricidad	Marmolejo
Museo de minerales y fósiles	Aldea de El Centenillo
Centro de interpretación de la minería	Aldea de El Guindo
Museo del toro de lidia	Aldea de La Lancha
Museo de la apicultura	Andújar
Museo de la trashumancia	Aldeaquemada
Museo cinegético	Baños de la Encina
Museo del monte mediterráneo	Santa Elena/Miranda del Rey
Museo del aceite	Villanueva de la Reina

Fuente: Araque et al. (2004). Citado en bibliografía. Elaboración propia.

Todo ello lo acompañábamos del diseño de distintas rutas temáticas que recorrieran estos espacios protegidos, cuya finalidad fundamental consistía en observar in situ algunos de los elementos que formaban parte de los modos de explotación secular de este territorio, y de las infraestructuras que se habían creado en su día para la movilización de sus recursos. Susceptibles de ser utilizadas para la práctica del senderismo, o recorrerlas en vehículos motorizados, las 8 rutas propuestas tenían una extensión muy variable, así como unos objetivos muy contrastados, si bien todas ellas perseguían el mismo fin de dar a conocer en profundidad las singularidades históricas que presentaba el aprovechamiento de esta porción de la montaña mariánica (Cuadro 25).

Desafortunadamente apenas se han tenido en cuenta nuestras sugerencias hasta este momento, aunque creemos que la mayoría de ellas eran perfectamente asumibles, pues no se requerían ni grandes espacios para su ubicación, ni una enorme disponibilidad de fondos para su ejecución, sobre todo en lo tocante a rutas temáticas, que únicamente exigían una mínima señalización y, si acaso, la elaboración de una pequeña guía de las mismas. Que sepamos, únicamente se han

avanzado las gestiones para la creación del Centro de interpretación de la miel, que definitivamente irá ubicado junto al Parque medioambiental del Cercado del Ciprés, próximo a la ciudad de Andújar. Según noticias extraídas de la prensa diaria, ya se ha dispuesto la cesión de una parcela al Ayuntamiento de Andújar y es de esperar que las obras de construcción no se demoren en demasía.

Cuadro 25.

Rutas temáticas diseñadas en los Parques Naturales de la Sierra de Andújar y Despeñaperros. 2004

Ruta temática	Recorrido
Por los caminos del agua	Marmolejo-Aldeaquemada
Viajar con los trashumantes	Marmolejo-Aldeaquemada
A través de los senderos de la minería	Andújar-Santa Elena
Ruta de la colonización	San Julián-Miranda del Rey
Ruta del toro de lidia	Marmolejo-Aldeaquemada
Ruta cinegética	La Carolina-El Risquillo
Vía verde de La Carolina	La Carolina-Los Guindos
Vía verde de Marmolejo	Marmolejo-La Ropera

FUENTE: Araque et al. (2004). Citado en bibliografía. Elaboración propia.

En el Parque Natural de Sierra Mágina es en el que menos pasos se han dado hasta la fecha en esta dirección. Sin embargo, de forma paradójica, este es el espacio protegido que cuenta con el grupo de investigadores más consolidado sobre historia y tradición comarcal de toda la provincia. Nos referimos a CISMA (Colectivo de investigadores de Sierra Mágina), cuyos miembros, desde hace más de tres décadas, vienen poniendo al descubierto y divulgando los aspectos más sugerentes de esa amplia comarca que desborda ampliamente el área de influencia del espacio protegido. Los brillantes artículos y libros de algunos de ellos sobre la particular forma de aprovechamiento de recursos naturales como la nieve o la roca caliza, por citar sólo algunos de los

múltiples ejemplos que podríamos esgrimir (López Cordero y González Cano, s.f.; López Cordero y González Cano, 2004, entre otros), no pueden seguir pasando desapercibidos por más tiempo. El alto potencial que encierran éstos y otros muchos elementos en la articulación de un nuevo modelo de impulso turístico, bien merece un esfuerzo en pos de su conocimiento, recuperación e integración en proyectos de interpretación territorial con fines lúdicos y didácticos. Las excepcionales cualidades del colectivo al que nos referimos, así como la de otros que pudieran existir en los restantes Parques Naturales, que nosotros desconocemos, constituyen un capital social que debe aprovecharse a favor de una nueva estrategia de relanzamiento turístico.



Foto 16.—Teinada invadida por la vegetación en el valle del Segura.

En esta línea queremos elogiar distintas iniciativas que se han puesto en marcha en los últimos tiempos para dar a conocer determinadas prácticas agrarias ancestrales, algunas de las cuales se resisten a desaparecer, a pesar de la fuerte presión ejercida sobre las mismas. A este respecto nos parece sumamente sugerente la experiencia promo-

vida por la *Asociación andaluza de defensa de la trashumancia*, a través de la cual un grupo reducido de personas, a cambio de un módico precio, acompaña a los pastores trashumantes en su desplazamiento desde las altas cumbres de la Sierra de Segura hasta el gran invernadero de Sierra Morena. De este modo los turistas participan en una actividad que para la inmensa mayoría de ellos resulta completamente desconocida, que en estos momentos se halla en trance de extinción. Al mismo tiempo, los pastores perciben unas pequeñas rentas complementarias por mostrar las principales características de su viejo modo de vida.

No sería en modo alguno descabellado, a la vista del atractivo que hoy suscita este tipo de desplazamientos pastoriles, inventariar, en primer lugar, y tratar de recuperar, después, la parte más representativa del legado patrimonial asociado a este ancestral modo de vida ganadero. Junto a las cañadas y a otro tipo de vías pecuarias menores por las que transitaban los ganados, coexisten muchos elementos constructivos que servían de apoyo a los pastores en el manejo de los rebaños. Como antes afirmábamos, la mayor parte de esos restos patrimoniales están a punto de desaparecer si no se interviene con urgencia sobre los mismos y se aplican los cuidados pertinentes para su conservación. De hacerlo así, los participantes en esta actividad lúdica podrían conocer mucho mejor todo el legado material asociado a un modo de vida muy extendido durante siglos en las montañas mediterráneas.

Igualmente, sería deseable que se profundizara en el conocimiento de la trashumancia y la trasterminancia en el resto de los Parques Naturales, a fin de hacer extensible a los mismos esta experiencia turística tan sugerente. En todos ellos este tipo de desplazamientos ganaderos estuvieron muy arraigados hasta mediados del siglo XX, como demuestran algunos de los estudios elaborados sobre el particular. Gran parte del territorio que hoy engloban los Parques Naturales de la Sierra de Andújar y Despeñaperros, se utilizó durante siglos como pastaderos de extremo por los ganados que realizaban la trashumancia entre las montañas del centro y este de España y Sierra Morena (Araque Jiménez, 2012 a). Así mismo, en el Parque Natural de Sierra Mágina los desplazamientos trasterminantes del ganado entre los pastaderos de las cumbres del macizo y las tierras más cálidas de los valles, resultaron determinantes en el régimen de explotación de las cabañas de los diferentes términos municipales que aportan superficie a este espacio protegido (López Cordero, 2001). De esta forma de explotación extensiva del ga-



Foto 17.-Corral ganadero abandonado en el P.N. de la Sierra de Andújar.

nado han quedado, mejor o peor conservadas, huellas indelebles en el territorio que delatan su presencia ancestral. Sería conveniente localizar y conocer esos restos en profundidad para poder integrarlas en el diseño de itinerarios lúdico-educativos que permitieran a los visitantes conocer esta faceta tan interesante de la vida ganadera tradicional en la montaña mediterránea.

El denominado oleoturismo constituye otra iniciativa atractiva y sugerente por lo que encierra de divulgación de la actividad económica que mayor importancia adquiere en estos momentos en los Parques Naturales y sus áreas de influencia. Mediante un módico precio, quienes participan en esta actividad tienen la oportunidad de desplazarse hasta las almazaras y observar las labores de la recolección olivarera, así como el ilustrativo proceso de obtención del aceite. Al mismo tiempo los interesados pueden adquirir directamente al productor su gama de aceites sin ningún tipo de intermediarios, lo cual resulta beneficioso para las dos partes. Aunque esta experiencia es muy reciente y aún no disponemos de datos suficientes para calibrar su trascendencia, la consideramos sumamente acertada por lo que sirve al conocimiento de una actividad

que se ha convertido en hegemónica en todos los Parques Naturales. La única crítica que cabe formular, pero no tanto oleoturismo en sí como a los propietarios de las almazaras, es –salvo excepciones puntuales– la falta de voluntad para recuperar las viejas edificaciones que acogieron a los molinos aceiteros, y exhibir en ellas, a modo de pequeños museos agrícolas, la maquinaria y el utillaje utilizados históricamente en la molienda de la aceituna. Seguramente de este modo la propuesta oleoturística hubiera resultado más atractiva y enriquecedora.

4.5. La incontenible hemorragia demográfica

Los sustanciales avances socioeconómicos no han podido impedir la continuada pérdida de población que se aprecia en la casi totalidad de los municipios que forman parte de los Parques Naturales. Las tasas de crecimiento medio anual de la población en el período comprendido entre 1981 y 2011 (Cuadro 26), así lo atestiguan de una forma inequívoca. Únicamente se registra una tasa positiva el Parque Natural de la Sierra de Andújar, gracias al comportamiento demográfico que ha continuado manteniendo la ciudad de la que toma nombre el espacio protegido, y, en mucha menor medida, de la localidad de Marmolejo. El resto de tasas comarcales es negativo, con su valor más extremo en la Sierra de Segura, donde en los últimos veinte años se ha perdido población a un ritmo superior al 1% anual, convirtiéndose en una de las comarcas con peor comportamiento demográfico de toda la provincia.

Este proceso de despoblación ha condicionado sobremanera la peculiar estructura demográfica que se ha conformado a lo largo del último medio siglo. Ante todo, esa circunstancia ha conducido a un progresivo envejecimiento de la población, que emerge hoy como uno de los problemas demográficos más preocupantes de los Parques Naturales. Los índices de envejecimiento son extremos en la Sierra de Segura, donde casi una cuarta parte de su población tiene una edad superior a los 64 años, o en la Sierra de Cazorla y Sierra Mágina, en las que más de una quinta parte de sus efectivos demográficos se encuentra en esa situación. Lo más preocupante, no obstante, es el fuerte incremento de la población en los tramos de mayor edad que se ha registrado en estas dos últimas décadas, con una media superior al 5% en el conjunto de municipios que forman parte de los Parques Naturales (Cuadro 27).

Cuadro 26.
Evolución de la población. 1981-2011

	1981	2011	TCMA
S. Segura	33.899	26.351	- 1,3
S. Cazorla	40.516	33.954	- 0,9
S. Las Villas	24.390	22.623	- 0,4
S. Andújar	48.358	52.226	0,4
S. Mágina	37.254	33.271	- 0,6
Despeñaperros	1.062	982	- 0,4
Total	185.479	169.407	- 0,5

FUENTE: Censos de población. Elaboración propia.

Cuadro 27.
Índice de envejecimiento de la población

	1991 (%)	2011 (%)	Incremento (%)
S. Segura	18,2	23,8	5,6
S. Cazorla	14,5	20,2	5,7
S. Las Villas	15,2	18,5	3,3
S. Andújar	12,2	17,4	5,2
S. Mágina	14,8	20,3	5,5
Despeñaperros	12,2	16,7	4,5
Total	14,6	19,7	5,1

Fuente: Censos de población. Elaboración propia.

De igual modo, el éxodo masivo de población en edad de procrear que se produjo a partir de los años cincuenta del siglo XX, ha limitado al máximo la natalidad y, por consiguiente, la capacidad de reemplazo generacional. Hasta tal extremo ha caído la natalidad que en no pocos

municipios las defunciones, influidas por el elevado envejecimiento poblacional, superan hoy claramente a los nacimientos, dando origen a un crecimiento vegetativo de signo negativo, similar, aunque por diferentes motivos, al que caracterizaba al régimen demográfico antiguo, el que prevalecía antes de comienzos del siglo XX. Donde más se deja notar ese hecho es, lógicamente, en la Sierra de Segura, cuya dinámica natural se ha invertido en los últimos años y, lo que es más grave, con el paso de los años se acentúa la tendencia al alejamiento entre ambas curvas, como podemos comprobar en el Gráfico 3.

En el Parque Natural de la Sierra de Andújar, mucho más poblado, y con un menor índice de envejecimiento, aun no se ha llegado a tan extrema situación. No obstante, si observamos las curvas del Grafico 4, podemos colegir que se está a punto de entrar –si es que no se ha entrado ya– en esa dinámica natural regresiva que marca el comien-

Gráfico 3.
Evolución de los nacimientos y defunciones en la Sierra de Segura. 1999-2012

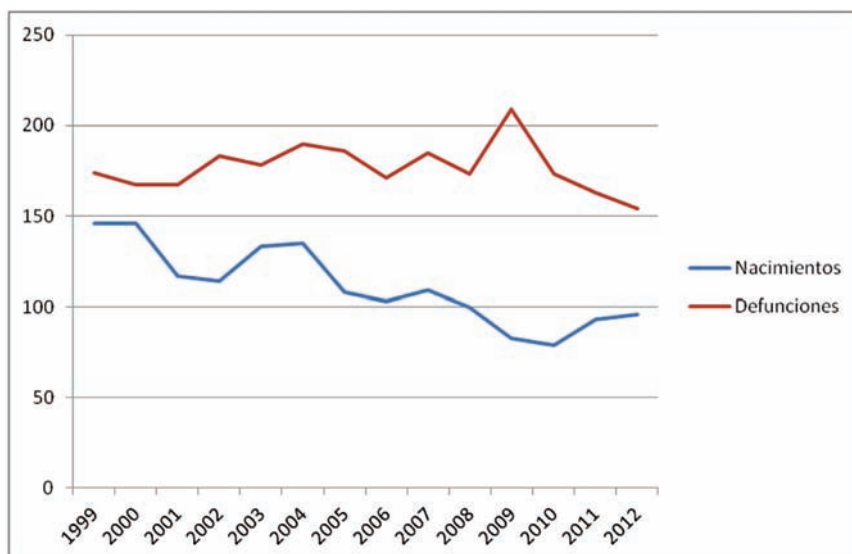
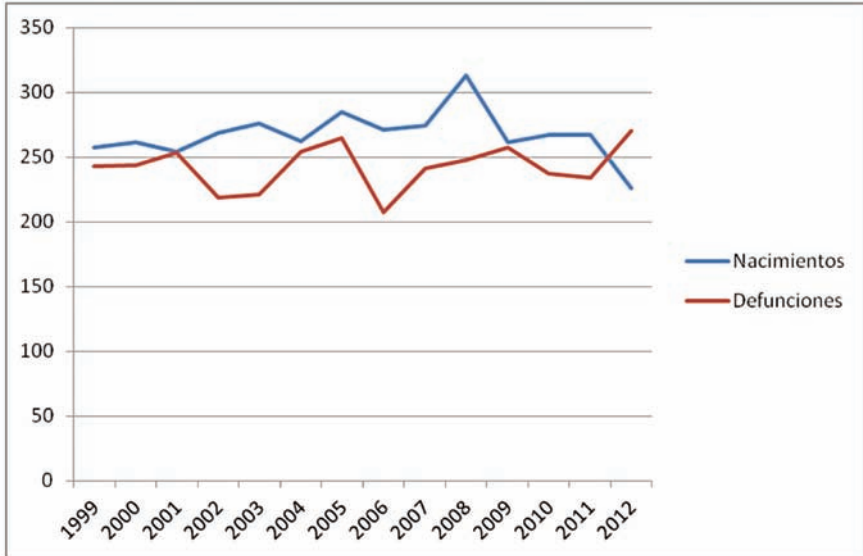


Gráfico 4.

Evolución de los nacimientos y defunciones en el Parque Natural de la Sierra de Andújar. 1999-2012



zo de una decadencia demográfica letal para el futuro de los espacios protegidos.

En la explicación de esta peculiar dinámica demográfica que se registra actualmente en los Parques Naturales, no podemos obviar el comportamiento del movimiento migratorio, cuyo balance negativo – más emigrantes que inmigrantes– no ha cambiado de signo en ningún momento durante los últimos años en la gran mayoría de municipios. Esa persistencia de la emigración como fenómeno demográfico dominante en el medio rural, traduce de manera incontestable la ausencia de perspectivas vitales que aun sigue dándose en esos ámbitos de los cuales una fracción poblacional quiere escapar. Y no nos referimos simplemente a la falta de oportunidades laborales, sino a otro tipo de aspiraciones personales que continúan sin ser satisfechas de manera efectiva. La explicación de todo ello exigiría la realización de un estudio

minucioso que trascendiera de los fríos datos que arrojan las fuentes estadísticas, y buceara en otros aspectos mucho menos conocidos que caracterizan al proceso migratorio en estos momentos. Un trabajo de esa naturaleza puede llegar a desentrañar las verdaderas razones por las cuales una mejora general de las condiciones económicas, no siempre contribuye a cerrar la espita de la emigración y, en definitiva, a fijar a la población en el medio rural, objetivo último de las actuales políticas de desarrollo rural comunitarias, nacionales y regionales.

Aunque la evolución reciente de la población en los Parques Naturales no desentona de la que se viene registrando en la provincia, como ponen de manifiesto todos los estudios sobre el particular, y que aun no presenta los caracteres de tragedia de la despoblación que tuvo lugar a mediados del siglo XX, no podemos dejar de fijarnos en la particular problemática que afecta a estos ámbitos geográficos, por cuanto en algunos municipios se han alcanzado ya unos niveles poblacionales críticos que amenazan seriamente con su desaparición. En tal situación se encuentran dos municipios con menos de 500 habitantes –Hinojares, en la Sierra de Cazorla, y Villarodrigo, en la Sierra de Segura– y otros cinco donde no se superan los 1.000 habitantes: Benatae, Génave, Hornos de Segura y Torres de Albánchez, en la Sierra de Segura, y Santa Elena, en Despeñaperros. Estos meros datos poblacionales pueden estar escondiendo otras realidades geodemográficas que desconocemos –por ejemplo, el fenómeno de la segunda residencia, que haría menos graves nuestras consideraciones–, pero aun así consideramos que hay que esforzarse por atender de un modo preferente a estos diminutos núcleos para que un plazo más o menos breve de tiempo no acaben desapareciendo, o bien los conduzcan a una situación sumamente delicada desde el punto de vista de la prestación de aquellos servicios básicos que hoy recaen sobre las escuálidas arcas municipales. Las medidas que se derivan de la actual legislación, deberían ser objeto de un estudio minucioso para comprobar hasta qué punto pueden incidir negativamente sobre estos núcleos que continúan vaciándose a pasos acelerados, pero que en todos los casos deben seguir formando parte de la trama territorial en la que se sustentan los espacios protegidos.

De igual modo creemos que hay que estar muy atentos a lo que antes denominábamos despoblación invisible, particularmente en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Se trata de una fracción del hábitat a la que por su poco peso demográfico no

siempre se le ha prestado la atención requerida, a pesar de su indudable importancia a la hora de fijar la población al territorio y cumplir con otros fines ambientales no menos destacables. Bueno está que desde el espíritu tecnocrático que animó a algunos gobiernos pasados se apostara por su desaparición. Sin embargo, en estos momentos carece de sentido seguir insistiendo en la misma línea argumental de su inviabilidad económica para dejarlos morir lentamente. Hoy conocemos sobradamente la positiva influencia que desempeñan esas minúsculas entidades de población en la conservación del medio y en el mantenimiento de los paisajes, por lo que habría que apostar por su mantenimiento, haciendo un esfuerzo institucional especial para ello. Ejemplos de reintegración territorial de estos núcleos a escala regional, nacional e internacional, no faltan. Basta con aprender de esas experiencias y tratar de implementarlas en el ámbito de los Parques Naturales donde más crítica resulta esa situación.

Conclusiones y recomendaciones

Los Parques Naturales, en mayor o menor medida, han contribuido decisivamente al desarrollo socioeconómico y territorial tanto de las áreas incluidas en los mismos como de en sus inmediatas áreas de influencia socioeconómica. De las incuestionables ventajas que se han derivado de la decisión política de proteger estos espacios, no nos cabe ninguna duda. Los datos son tozudos y dan cuenta de manera inequívoca de estas mejoras. Eso sí, en ningún momento se puede perder de vista que en esa dinámica tan positiva ha influido de forma determinante otro acto político de mucho mayor calado como fue la incorporación de España a la actual Unión Europea. Ni hemos querido antes ni lo vamos a hacer ahora, entrar en la explicación de la alta resonancia que ha tenido la aplicación de la PAC en la provincia de Jaén, porque eso supondría apartarnos de los objetivos de este trabajo, pero al menos queremos dejar constancia de que, a nuestro entender, la historia de la economía provincial es una antes del 1 de enero de 1986, y otra muy diferente a partir de esa fecha crucial.

En áreas particularmente sensibles desde el punto de vista socioambiental como las comarcas de montaña jiennenses, donde se ubican los Parques Naturales, esa afirmación no admite ningún género de dudas. Sus especiales hándicaps de orden físico, junto a la extrema atomización de la propiedad agraria y la manifiesta debilidad del resto de sectores productivos, las había abocado a todas ellas a la periferia de un sistema económico dominado por el productivismo, en el que no tenían cabida otro tipo de opciones, y a una desertificación demográfica más o menos lenta pero inexorable. Por el momento ese fatal

declive ha logrado contenerse, en mayor o menor medida, gracias a la puesta en marcha de aquella política agraria.

Dicho esto, no podemos ocultar que aun es largo el camino que queda por recorrer en aras a conseguir que los Parques Naturales se conviertan en uno de los motores de desarrollo de las comunidades rurales, al que aspiraban en el momento de su creación. En algunos casos se ha avanzado a pasos muy lentos y en otros ni siquiera se ha dado el primer paso para superar algunas de las rémoras tradicionales que lastraban a las economías y los territorios a la hora de sortear distintas dificultades de variados órdenes. Tampoco faltan ejemplos en los que se ha querido avanzar tan rápido que se ha olvidado asentar con firmeza los pies en el suelo. Por tanto creemos que ha llegado el momento de identificar con claridad aquellos problemas más acuciantes a los que hoy se enfrentan los Parques Naturales para tratar de solventarlos y dar un nuevo impulso a la política de desarrollo sostenible que con tanta ilusión y espíritu colectivo se planteó hace ahora un cuarto de siglo. Obviamente esa tarea no puede corresponder a una sola persona, sino que debe ser fruto de la reflexión colectiva en la que se impliquen todos aquellos agentes públicos y privados llamados a reconducir esta política. En cualquier caso, las ideas y propuestas que aquí se hacen, expuestas sin ningún orden preestablecido, solo pueden entenderse como una mera reflexión particular que, eso sí, aspira a ser discutida y precisada en foros más amplios y abiertos. No sobra nadie, ni siquiera los oponentes más acérrimos, a la hora de establecer las pautas apropiadas que posibiliten un desarrollo más armónico de los Parques Naturales y contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las sociedades a las que afecta esa figura de protección.

Turismo, accesibilidad y nuevas formas de movilidad

El impresionante avance que ha conocido la actividad turística en este último cuarto de siglo, constituye, sin ningún género de dudas, el principal logro asociado directamente a la declaración de los Parques Naturales. La marca turística que lleva implícita esta figura de protección, ha resultado determinante para el crecimiento del flujo de visitantes y, en suma, para la creación de toda clase de empresas turísticas de alojamientos y servicios, que en conjunto han generado un buen

número de empleos a lo largo de todos estos años, contribuyendo de este modo a aminorar, que no erradicar, los efectos de la fuerte crisis del sistema rural tradicional en las zonas de montaña. Para comprobar cuanto decimos, basta echar un vistazo a los indicadores de otras zonas montañosas similares a las que nos ocupan que no han merecido esta distinción proteccionista.

Esta favorable repercusión de orden socioeconómico no puede ocultar algunas disonancias a las que ya nos hemos referido, ni puede impedirnos realizar algunas observaciones críticas y formular distintas propuestas destinadas a conseguir un desarrollo turístico duradero, entroncado con los aspectos más genuinos de estos espacios en los que naturaleza y cultura están unidas de manera indisociable. A este respecto, y como primera consideración general creemos que hay que mejorar determinados aspectos tocantes a la accesibilidad que aun no se han resuelto y, en paralelo a ello, diseñar nuevas formas de movilidad que potencien el atractivo turístico de los Parques Naturales. Es cierto que tras su declaración se han dado pasos muy importantes a favor de la mejora de la red de carreteras que recorre los Parques Naturales y sus áreas de influencia, mediante el asfaltado o reasfaltado de las principales vías de comunicación, la rectificación de trazados para mejorar la seguridad vial, el establecimiento de nuevas señalizaciones, etc. No obstante, hay que seguir incidiendo en este aspecto que resulta primordial en la promoción de estos espacios, actuando, por un lado, sobre aquellas carreteras y tramos a los que hasta ahora se ha prestado menos atención, y potenciando, por otro, el uso alternativo de algunas de las carreteras de menos tránsito que discurren por el interior de los espacios protegidos o por sus inmediatas áreas de influencia.

Las actuaciones más urgentes, según pensamos, deben centrarse en el Parque Natural de la Sierra de Andújar. Ante todo, mejorando el firme de la A-6178, en el tramo comprendido entre el Cerro del Cabezo y El Risquillo, en el límite con la provincia de Ciudad Real. Es esta la única vía que recorre el espacio protegido, a través de la cual se puede observar con toda nitidez la gran variedad paisajística y diversidad de usos históricos y actuales que acoge este pequeño fragmento tan bien conservado de Sierra Morena.

Por otra parte no se puede demorar más la mejora de la carretera que enlaza la A-6178 con el viejo núcleo minero de El Centenillo, así como el pequeño tramo comprendido entre los restos ruinosos de la

mina de Los Escoriales y la presa del pantano de La Lancha o del Jándula. El estado actual de esta carretera y de ese pequeño ramal sólo cabe calificarlo de deplorable, a pesar del enorme interés que tiene de cara al conocimiento del Parque Natural y su área de influencia. A lo largo del recorrido se encuentra la mencionada presa –incluida en el Catálogo general del patrimonio histórico de la Junta de Andalucía en 2006 por la extraordinaria factura del muro, diseñado por Casto Fernández-Shaw–, rodeada de algunas grandes propiedades dedicadas a la cría del toro de lidia o consagradas exclusivamente a la caza mayor. Entre estas últimas se encuentra la extensa masa pinariega de Selladores-Contadero –latifundio de titularidad estatal que forma parte del Parque Natural–, amén de otros cotos de fama nacional e internacional en los que se muestra en todo su esplendor el monte mediterráneo. Todo el trayecto antes de desembocar en la aldea de El Centenillo, digna de visita por sí misma, poseen unos atractivos turísticos y educativos incuestionables que no pueden potenciarse en tanto no se mejoren las condiciones de acceso.

Desde otra perspectiva, somos partidarios de la reconversión en carreteras paisajísticas de algunos tramos de aquellas vías tradicionales en las cuales se ha producido una importante reducción del tráfico rodado como consecuencia del establecimiento de trazados alternativos. La experiencia podría empezar a aplicarse en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y en el Parque Natural de Despeñaperros, donde se dan condiciones excepcionales para ello. En el primero, en dos tramos: en la JV-3266, en el tramo comprendido entre la aldea de Ceal (Huesca) y la casa de la sal, en las proximidades de Hinojares, y en el tramo de carretera que parte de Hornos y recorre toda la Garganta de Hornos antes de desembocar en la bifurcación de caminos situada en la cumbre. En ambas existen numerosos hitos paisajísticos y patrimoniales (avance del desierto, embarcadero de Ceal, plantaciones de almendros, emplazamiento y organización del territorio en torno a las aldeas, etc.) dignos de ser observados y explicados a los variados usuarios de esta clase de carreteras: senderistas, cicloturistas, etc. El establecimiento de miradores y zonas de descanso no plantea en ninguno de los dos casos grandes problemas. Incluso se dispone de alguna infraestructura pública abandonada que podía reutilizarse como apoyo a estas carreteras paisajísticas.

En el Parque Natural de Despeñaperros consideramos que ofrece grandes posibilidades para su reconversión el tramo recientemente abandonado de la N-IV a su paso por el tramo de mayor espectacularidad paisajística del desfiladero. En este caso se dispone de algunos miradores que exigen mínimas reformas, e igualmente se cuenta con emplazamientos suficientes para crear nuevos miradores que podrían establecerse sin un excesivo coste económico. Esta mínima infraestructura contribuiría de modo decisivo a impulsar el conocimiento de este espacio protegido, cuyo principal hándicap estriba, precisamente, en su difícil accesibilidad.



Foto 18.–Mirador junto a la carretera de El Centenillo.

En todos los casos propuestos la adecuación física de las carreteras debería ir acompañada de la elaboración de una guía en la que se explicara la génesis de los principales paisajes e hitos patrimoniales que se encuentran a lo largo del recorrido. Tampoco esta actuación tiene un coste elevado si se compara con el elevado atractivo que puede despertar entre el creciente número de aficionados a estas formas alternativas de viaje y disfrute de los valores del territorio.

En esta misma línea argumental se inserta la propuesta de acondicionamiento como vía verde del viejo trazado del ferrocarril Marmolejo-Puertollano²⁶. Sabemos que semejante reconversión plantea algunos problemas técnicos de envergadura puesto que el trazado atraviesa el Guadalquivir y no es tarea fácil ni barata el establecimiento de un puente para cruzar esa corriente de agua, pero no consideramos descabellada la idea de encargar la redacción de un proyecto sobre el particular para comprobar la viabilidad de la propuesta.

En otro orden de cosas, consideramos que existen múltiples elementos asociados a la cultura rural tradicional que pueden y deben movilizarse a favor de un nuevo impulso turístico alejado de los estereotipos tradicionales. En unos casos, empleándolos en la creación de pequeños espacios expositivos; en otros aprovechando su presencia en el territorio para crear rutas bien diseñadas de reconocimiento de los mismos, en línea con lo que proponen los museos del territorio.

Todo ello sólo puede ser posible si se establecen mecanismos que promuevan la investigación sobre esos elementos que siguen siendo desconocidos, pero que encierran un alto potencial en orden a la potenciación turística de los valores territoriales. Sobre el particular nos hemos pronunciado recientemente tomando como referencia el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, donde el camino a recorrer, a pesar de los avances que se han registrado en las últimas décadas, sigue siendo muy largo (Araque Jiménez, 2013).

En algunos Parques Naturales existen colectivos a los que ya nos hemos referido, que han dado pasos muy importantes en la detección y análisis de algunos de los elementos interesantes del patrimonio rural. Solo es cuestión, por tanto, de tener en cuenta esos avances en la investigación y buscar la forma de integrar esos elementos en programas de exposición e interpretación del patrimonio que resulten atractivos para el visitante. En otros Parques Naturales, en cambio, apenas se ha avanzado en el reconocimiento de las huellas patrimoniales más significativas, por lo que no pueden ser movilizadas para la práctica tu-

²⁶ Mientras redactábamos este dictamen hemos tenido conocimiento de que han empezado a ejecutarse las obras de transformación en vía verde del ferrocarril Baeza-Utiel a su paso por la comarca de la Sierra de Segura; una decisión que sólo cabe calificar de acertada mientras se espera la rápida culminación de los trabajos de adecuación funcional.

rística. Sería conveniente, en vista de ello, indagar en su localización y caracterización para poder incorporarlos a programas de interpretación abiertos a todo tipo de públicos.

El incremento de la oferta de nuevos productos turísticos al que conduciría el programa investigador que proponemos, puede contribuir, a no dudarlo, a disminuir la fuerte estacionalidad que hoy aqueja al turismo en los Parques Naturales; un motivo constante de insatisfacción entre todos los agentes que operan en el sector. Por esa razón, aunque la iniciativa pública debe fomentar y contribuir a la financiación de ese programa, no estaría de más, como viene sucediendo en otros ámbitos europeos similares, contar con la colaboración de los agentes privados, y no ya sólo como meros observadores, sino como participantes activos.

Al mismo tiempo que se avanza en esa dirección, entendemos que hay que mejorar considerablemente el sistema de recuento de visitantes a los Parques Naturales y conocer con precisión sus características y demandas más importantes. Es ésta una cuestión a la que hay que conceder la máxima prioridad puesto que puede incidir decisivamente en la planificación turística a medio plazo. Estamos firmemente convencidos de que puede merecer la pena la financiación de un proyecto de investigación encaminado a esta exclusiva finalidad, que a partir de los resultados obtenidos en la provincia de Jaén pueda exportarse después a otros ámbitos regionales e incluso nacionales y europeos donde se repite este mismo problema. Se ha avanzado muy poco en este campo a pesar de su enorme trascendencia a la hora de prevenir acontecimientos y de dar respuesta a las necesidades más apremiantes de quienes visitan estos espacios.

Los métodos que se vienen utilizando hasta el momento no sirven para el conocimiento del colectivo turístico, porque en el mejor de los casos únicamente contabilizan a quienes pasan por los centros de visitantes, pero sabemos con total certeza que otros muchas personas que acuden a los espacios protegidos no se registran en esas dependencias por muy diferentes motivos. Además, el simple registro estadístico es irrelevante en sí mismo; únicamente puede tener validez si se acompaña de otros datos relacionados con los lugares de visita, motivaciones de los visitantes, tiempos de estancia, tipos de demandas, etc. Por todas esas razones creemos que hay que intentar poner en marcha un nuevo sistema de recuentos más eficaz que el actual.

En íntima relación con esta cuestión, sería muy oportuno llevar a cabo un estudio de caracterización del colectivo docente e investigador que frecuenta los Parques Naturales. Se trata de un segmento de la demanda al que hasta ahora se ha prestado muy poca atención, posiblemente por su escasa capacidad de consumo. Sin embargo las circunstancias han ido cambiando mucho con el paso de los años y ese tópico tradicional ya no puede seguir manteniéndose en la actualidad. Eso sí, no se pueden perder de vista las peculiaridades que concurren en este colectivo a la hora de ofertar productos turísticos, que no sólo deben adaptarse a su particular situación económica, sino también a las formas de utilización del tiempo libre.



Foto 19.—Turismo docente.

Algo muy parecido sucede con el denominado turismo de la tercera edad, cuya expansión en las últimas décadas ha resultado crucial para la revitalización de distintos destinos turísticos del litoral levantino español. Sería muy conveniente tratar de rescatar una parte, aunque sólo fuera mínima, de esa corriente masiva de turismo. En este caso también se halla muy extendido el tópico de que las condiciones me-

teorológicas que se registran en los Parques Naturales no son las más apropiadas en el momento del año en que los turistas de la tercera edad realizan sus desplazamientos vacacionales masivos. Existen, sin embargo, múltiples ejemplos que desmontan esa creencia. En el propio territorio andaluz hay destinos de interior especialmente consagrados a la tercera edad, que se hallan plenamente consolidados desde hace muchos años, en los cuales los caracteres extremos del clima son mucho acusados que en cualquiera de los Parques Naturales de la provincia. Se trata, en suma, de un problema de adaptación que puede superarse sin demasiadas dificultades, atendiendo, como en el caso del turismo docente e investigador, a las necesidades y exigencias del colectivo, una vez que se conozcan éstas con precisión.

Todas estas acciones pueden contribuir en mayor o menor medida a ampliar el número de visitantes y romper con la criticada estacionalidad que hoy afecta al turismo en los Parques Naturales. Entendemos que no es difícil ni resulta caro, sobreponerse a esta debilidad siempre que se produzca una franca y estrecha colaboración entre las instituciones públicas y los agentes privados, y se establezcan con claridad los objetivos a alcanzar y los medios necesarios para conseguirlos.

En cuanto a la creación de nuevas infraestructuras turísticas, ya sea para alojamiento, restauración u otro tipo de fines, somos de la opinión, siempre que sea factible, de apostar por la rehabilitación antes que por las construcciones de nueva planta, particularmente en aquellos ámbitos territoriales menos degradados. Las graves alteraciones que han propiciado algunas intervenciones recientes de nefasto recuerdo, no deben repetirse nunca más, porque afectan directamente a la esencia misma del turismo de naturaleza, a su imagen y, en definitiva, a su viabilidad como actividad económica. Por ello hay que seguir insistiendo en la obligatoriedad que afecta a los particulares y las administraciones públicas a la hora de mantener y no socavar la integridad territorial y paisajística de los Parques Naturales, por mucho calado social y repercusiones económicas que tengan las nuevas infraestructuras turísticas.

Así mismo, creemos que hay que favorecer la dispersión espacial de los establecimientos turísticos, impidiendo, desde luego, su localización en zonas que se hallan saturadas para este tipo de usos desde hace años. Para ello es preciso establecer medidas especiales de apoyo a las iniciativas empresariales que opten por este tipo de emplazamientos por lo que de arriesgados tienen. Pero las consideramos fundamen-

tales para recuperar un patrimonio edificatorio de un gran valor histórico y también simbólico, y, desde luego, contribuir a que los beneficios del turismo se perciban en todos los rincones de los Parques Naturales.

Por último, consideramos que la Administración pública debe actuar con mayor contundencia a la hora de erradicar la abundante oferta oculta de alojamientos que se registra actualmente en algunos Parques Naturales, especialmente en el de Cazorla, Segura y Las Villas. Es una lacra que proyecta una imagen penosa del sector, además de ser una actuación desleal y completamente injusta que afecta especialmente a quienes más esfuerzos hacen para tratar de sacar a flote sus negocios de forma honrada. No se necesitan tantos medios para detectar a los infractores y castigarlos con ejemplaridad para que desistan en esta práctica tan perniciosa.

Actividades agrarias tradicionales

Con ser importante el desarrollo del turismo en los Parques Naturales, en ningún momento podemos perder de vista a las actividades agrarias que tradicionalmente han tenido cabida en estos espacios. En buena medida el desarrollo futuro de estas actividades y su capacidad de impulso económico están condicionadas por decisiones provenientes de las distintas políticas de la Unión Europea –agraria, regional, social, etc.–, por lo que no cabe aquí apuntar ni sugerir ningún tipo de actuación que corresponda a esa esfera. No obstante conviene hacer notar que desde hace ya muchos años esas políticas se han mostrado especialmente sensibles hacia los territorios montañosos y a las zonas sometidas a algún tipo de protección especial dentro de ellos, estableciendo medidas de apoyo específicas destinadas a compensar sus especiales hándicaps productivos y de localización. Estamos convencidos de que las profundas reformas que están en curso van a continuar profundizando en esa línea para conseguir un mayor nivel de integración de estos ámbitos en la economía europea.

En relación con esta cuestión únicamente queremos llamar la atención sobre la inoportunidad ambiental de una parte de los olivares situados sobre fuertes pendientes, con una muy escasa capacidad de producción y que, en cambio, están generando unas elevadas tasas de erosión. Las repercusiones de esa disparatada plantación masiva de olivares sobre superficies inadecuadas no afectan solamente a los

olivareros en forma de pérdida de las capas más fértiles del suelo, sino que las padece también el conjunto de la sociedad de múltiples formas, entre otras a través de la inversión de cuantiosos recursos públicos que sistemáticamente hay que destinar a paliar los efectos de la erosión sobre vías de comunicación, grandes infraestructuras, etc. No sería descabellado que por parte la Unión Europea, en vista del actual sistema de ayudas al olivar, se estudiara este asunto con detenimiento y se estableciera una prima a perpetuidad, equivalente a la que actualmente perciben esos agricultores, para el abandono definitivo de la producción –y desde luego de las labores culturales–, o bien que todas esas superficies se consideraran prioritarias a la hora de incorporarlas a la política de reforestación de tierras agrarias. Sería una forma de empezar a poner fin a un grave problema ambiental que tantos perjuicios crea a los agricultores, en particular, y a la sociedad, en general.

En el margen de autonomía que les queda a los Estados y gobiernos regionales y, por ende, a los agricultores y ganaderos de los Parques Naturales de la provincia, ya hemos adelantado algunas de las acciones que deben ponerse en marcha de forma más urgente, a fin de rescatar el valor añadido bruto que se está perdiendo por la carencia de industrias de transformación de algunos recursos endógenos de alta calidad que aquí se producen abundantemente. Hay que acabar de una vez por todas con esas formas ancestrales de movilización que en nada favorecen el desarrollo local y comarcal. En esta situación se encuentra, por ejemplo, la carne que proporciona la abundante cabaña ganadera y algún producto forestal como la madera, cuya situación actual debe ser objeto de un cambio radical que corrija los graves errores que se han cometido hasta el momento.

La inacabable serrería o el inacabable matadero, proyectados hace muchos años para su instalación en distintos núcleos del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, por citar sólo los dos ejemplos más llamativos, no pueden seguir esperando por más tiempo en el limbo político en que se encuentran. Hubiera sido preferible que en su momento se desecharan, si es que no existían medios económicos o condicionantes de otro tipo para poder llevarlos a cabo, antes que seguir anunciándolos a bombo y platillo recurrentemente y comprobar después que todo se quedaba en agua de borrajas. Porque esta forma de proceder siempre acaba generando una profunda frustración social que no es oportuna desde ningún punto de vista que se la contemple.

De manera que creemos que ha llegado el momento de poner las cartas sobre la mesa y comprobar hasta qué punto están dispuestos la Administración y los empresarios particulares afectados a impulsar estas dos propuestas emblemáticas, cuya incidencia resultaría muy positiva, no cabe ninguna duda, sobre la situación social y el mercado laboral de los municipios que forman parte de ese Parque Natural.

Otro de los aspectos que consideramos prioritario para alcanzar una cierta reactivación económica de los Parques Naturales, es la profundización en la producción ecológica, tanto agrícola como ganadera, y en la certificación forestal. Hay que potenciar esos métodos que se adaptan de manera perfecta a las exigencias de los espacios protegidos por el brillante porvenir que se augura a esta clase de productos, cuya demanda está hoy muy retraída pero que sin duda ha de crecer de manera ostensible en el futuro. A este respecto, sería de la máxima utilidad la recuperación de la escuela de agricultura ecológica que durante algunos años estuvo funcionando en la localidad de Puente de Génave. La formación profesional de los agricultores y ganaderos deviene esencial en esta clase de producción, que requiere técnicas de manejo un tanto complejas en las que previamente deben ser adiestrados quienes vayan a emplearlas en sus explotaciones.

Acción institucional

Además de las mejoras de orden económico, social y territorial, es necesaria una acción institucional mucho más enérgica y decidida que reclame el lugar que pertenece a los Parques Naturales jiennenses en el contexto regional y nacional. No basta con repetir sistemáticamente que la provincia de Jaén es una de las que más superficie aporta a la red de espacios protegidos andaluces y, por consiguiente, contribuye decisivamente a la privilegiada posición que ocupa Andalucía en la esfera nacional e internacional en materia de conservación de la naturaleza. Es necesario que tal notoriedad se plasme en acciones concretas a través de las cuales se traduzca lo que hoy es solo una mera constatación estadística sin ninguna trascendencia real.

Podríamos sugerir numerosas iniciativas en esa dirección pero basta con señalar aquí dos de ellas a modo de simples ejemplos: promover la celebración de un Festival Internacional de espacios protegidos, de idéntica forma a como se vienen desarrollando este tipo de eventos

científicos en otros países. Podría ser esta una buena forma de dar a conocer a la comunidad científica, y a la sociedad en general, las características de los Parques Naturales jiennenses, reforzando su imagen como ámbitos de especial significado natural y cultural en el contexto ibérico. Por otra parte se debería potenciar la política de hermanamientos con otros Parques Naturales nacionales e internacionales, prestando especial atención a los de la orilla sur del Mediterráneo, por sus similitudes con los de nuestra provincia y del resto de Andalucía. Ya hay una cierta experiencia en este tipo de encuentros y convendría ampliarlos a más espacios protegidos y repetirlos más a menudo para poder dar a conocer nuestras fortalezas y aprender a corregir las debilidades.

Bibliografía

- AA.VV. (2013): GR 247. *Bosques del Sur. Sendero de Cazorla, Segura y Las Villas*. Jaén. Publicaciones de la Diputación provincial.
- Amezcuza Lanzas, J. V. (2008): Mágina y su flora. Homenaje a José Cuatrecasas. *Sumuntan*. Nº 26. Págs. 187-201.
- Angles, S. (2007): Les appellations d'origine protégée (AOP) d'huile d'olive de l'Union européenne. Une analyse comparative (Espagne, France, Grèce, Italie et Portugal). *Méditerranée*. Nº 109. Págs. 79-84.
- Araque Jiménez, E. (2008): El río primero (de sus orígenes a Montoso), en Rubiales Torrejón, J. (Edit.): *El río Guadalquivir*. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Págs. 17-27
- Araque Jiménez, E. (2009 a): La crisis de los espacios de montaña en Andalucía. Estado de la cuestión. *Nimbus*. Nos. 23-24. Págs. 25-44.
- Araque Jiménez, E. (2009 b): Madera para RENFE. El aprovisionamiento ferroviario de madera en los montes españoles (1942-1953). *Cuadernos Geográficos*. Nº 44. Págs. 51-78.
- Araque Jiménez, E. (2010): El olivar en la provincia de Jaén: evolución reciente y situación actual, en Araque Jiménez, E.; Cuesta Aguilar, M. J. y García Martínez, P. (Coord.): *Política regional europea y su incidencia en España. Economía, sociedad y medio ambiente*. Jaén. Asociación Andaluza de Ciencia Regional. Págs. 271-297.
- Araque Jiménez, E. (2011): *Le patrimoine forestier du Parc Naturel des Sierras de Cazorla, Segura et Las Villas. Propositions d'intervention*. Colloque Patrimonialiser la nature : valeurs et processus. Université de Pau et des Pays de l'Adour. Comunicación inédita.

- Araque Jiménez, E. (2012 a): *El Parque Natural de la Sierra de Andújar. Uso y gestión territorial*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Araque Jiménez, E. (2012 b): Implicaciones territoriales de una gran obra hidráulica: el embalse del Tranco (cabecera del Guadalquivir). *Investigaciones Geográficas*. Nº 57. Págs.61-79.
- Araque Jiménez, E. (2012 c): La intervención de Explotaciones Forestales de RENFE en las Sierras de Segura y Cazorla, en Araque Jiménez, E. y Moya García, E. (Coord.): *Aprovechamientos madereros en los montes jiennenses (siglos XVIII-XX)*. Jaén. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Págs. 271-314.
- Araque Jiménez, E. (2013): Territorio y patrimonio rural en las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Nuevas perspectivas de investigación. *Revista ph*. Nº 84. Págs. 28-47.
- Araque Jiménez, E. et al., (1997) : La recuperación del paisaje y la memoria. Una apuesta para el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén, España), en *II Congreso Forestal Español. Libro de Actas*. Pamplona. Gobierno de Navarra. Tomo IV. Págs. 57-61.
- Araque Jiménez, E, et al. (2004): *Territorio y recursos turísticos en los Parques Naturales de la Sierra de Andújar y Despeñaperros y sus áreas de influencia socioeconómica*. Contrato de investigación financiado por la Asociación para el desarrollo de la Campiña Norte de Jaén (PRODECAN). Original mecanografiado.
- Araque Jiménez, E. y Crespo Guerrero, J. M. (2010): Conservation versus développement? Une nouvelle situation conflictuelle dans les parcs naturels andalous. *Cahiers de Géographie*. Nº 10. Págs. 113-124.
- Argüelles Álvarez, R. (1961) *Estudio económico exhaustivo de la ganadería de Santiago de la Espada (Jaén). Usos pastoriles, costos, distribución entre ganaderos, etc.* Proyecto fin de carrera. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid. Original mecanografiado.
- Barrenechea, E. y Caradell, L. (1974). *La Andalucía de la Sierra*. Madrid. Edit. Cuadernos para el Dialogo.
- Carandell, J. (1927): En el Santuario de la Virgen de la Cabeza. *Don Lope de Sosa*. Nº 173. Págs. 139-142.
- Colón, M. y Díaz del Olmo, F. (1989): *Naturaleza en armonía. Espacios naturales en Andalucía*. Sevilla. Edic. Alfar.
- Consejería de Agricultura (1993): *Bases para un plan de desarrollo rural andaluz*. Sevilla. Junta de Andalucía.

- Consejería de Agricultura y Pesca (2007): *Caracterización de las explotaciones andaluzas del sector ovino y caprino*. Sevilla. Junta de Andalucía
- Consejería de Medio Ambiente (2005 a): *Programa de uso público del Parque Natural de Sierra Mágina*
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/PUP/Programas_de_Uso_Publico_aprobados/Sierra_Magina/PORTADA_PUP_PN.pdf
 Revisado el 15 de junio de 2014.
- Consejería de Medio Ambiente (2005 b): *Programa de uso público del Parque Natural de Sierra de Andújar*.
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/PUP/Programas_de_Uso_Publico_aprobados/Sierra_de_Andujar/PORTADA_PUP_P_N.pdf
 Revisado el 15 de junio de 2014.
- Crespo Guerrero, J. M. (2013): *La caza mayor en la provincia de Jaén (España) antes de la Ley 1/1970. Análisis territorial de un recurso natural*. Universidad de Jaén. Tesis doctoral inédita
- Cuatrecasas, J. (1929): Estudios sobre la flora y vegetación del macizo de Mágina. *Trabajos del Museo de Historia Natural de Barcelona*. Nº 12. Págs. 1-510.
- Dirección General de la Producción Agraria (1988): *El olivar español. Planes de reestructuración y reconversión*. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura.
- Estudios Territoriales, Urbanos y Ambientales (1985): *Plan especial de protección del medio físico y catálogo de espacios y bienes protegidos. Provincia de Jaén*. Sevilla. Consejería de Política Territorial.
- García Rosell, L. y Pezzi, M. C. (1975): Un karst mediterráneo supraforestal en Sierra Mágina (Jaén). Condicionamientos geológicos y geomorfológicos. *Cuadernos de Geografía*. Nº 1. Págs. 19-57.
- García Salvador, R. et al. (1974): *II Asamblea Provincial de Turismo. II Ponencia: Ecología y Turismo*. Jaén. Publicaciones de la Organización Sindical. Pág. 15.
- Guzman, G. y Foraster, L. (2008): *Buenas prácticas en producción ecológica. Cultivo del olivar*. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.
- Hernández-Pacheco, E. y Puig de la Bellacasa, N. (1926). *Guía Geológica de Despeñaperros. Sierra Morena*. XIV Congreso Geológico Internacional. Madrid.
- ICONA (1977): *Inventario nacional de paisajes sobresalientes*. Madrid. Ministerio de Agricultura.

- INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias) (1983 a) *Delimitación de zonas deprimidas en varias regiones españolas*. Comunicaciones INIA. Serie: Economía y Sociología agrarias. Nº 13. Monográfico
- INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias) (1983 b) *Delimitación de zonas deprimidas en varias regiones españolas*. Comunicaciones INIA. Serie: Economía y Sociología agrarias. Nº 14. Monográfico
- Laguna, M. (1868): Un pedazo de Sierra Morena. *Revista Forestal, Económica y Agrícola*. Vol. I. Págs. 437-450.
- López Cordero, J. A. (2001): Las vías pecuarias en el Parque Natural de Sierra Mágina. *Sumuntan*. Nº 14. Págs. 9-26.
- López Cordero, J. A. y González Cano, J. (Coord.) (s.f): *Catálogo de construcciones en piedra seca de la comarca de Sierra Mágina*.
http://www.cismamagina.es/piedraseca/fichas_piedra_seca_pegalajar/Introduccion-pseca.pdf Revisado el 21 de mayo de 2014.
- López Cordero, J. A. y González Cano, J. (2004): *Nieve y neveros en la provincia de Jaén*. Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- López Ontivero, A. (1980): ¿Qué pasa con el olivar? Granada. Instituto de Desarrollo Regional.
- Lorente Sorolla, J. (1959): *Proyecto de embellecimiento de Despeñaperros*. Proyecto Fin de Carrera. Madrid. Escuela Especial de Ingenieros de Montes. Original mecanografiado
- Moya García, E. (2004): *Los montes públicos en el sur de la provincia de Jaén*. Universidad de Jaén. Tesis doctoral inédita.
- Ojeda Rivera, J. F. (1993): *Doñana, esperando a Godot*. Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional.
- Rodríguez Martínez, F. (1981): Notas sobre la crisis y las posibilidades de desarrollo de la montaña mediterránea andaluza: el caso de Sierra Nevada. *Cuadernos Geográficos*. Nº 11. Págs. 267-282.
- Sánchez Martínez, J. D. y Araque Jiménez, E. (2007): Una propuesta de acción para el monte mediterráneo andaluz: el territorio-museo de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, en Araque Jiménez, E. y Sánchez Martínez, J. D. (Edit.): *Los montes andaluces y sus aprovechamientos: experiencias históricas y propuestas de futuro*. Jaén. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén. Págs. 95-124.
- Rujas Lázaro, M. (Dir.) (1982): *Síntesis del estudio de ordenación territorial de la comarca de la Sierra de Cazorla*. Madrid. Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Secretaría General Técnica (1975): *Inventario agronómico del olivar. II. Jaén*. Madrid. Publicaciones del Ministerio de Agricultura.
- Silva Pérez, R. (1996): *Las políticas ganaderas de la Unión Europea. Aplicación y aplicabilidad en Andalucía*. Huelva. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Tío, C. (1982): *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*. Madrid. Ministerio de Agricultura.
- Titos Martínez, M. (1997): *Sierra Nevada: una gran historia*. Granada. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada

